

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO



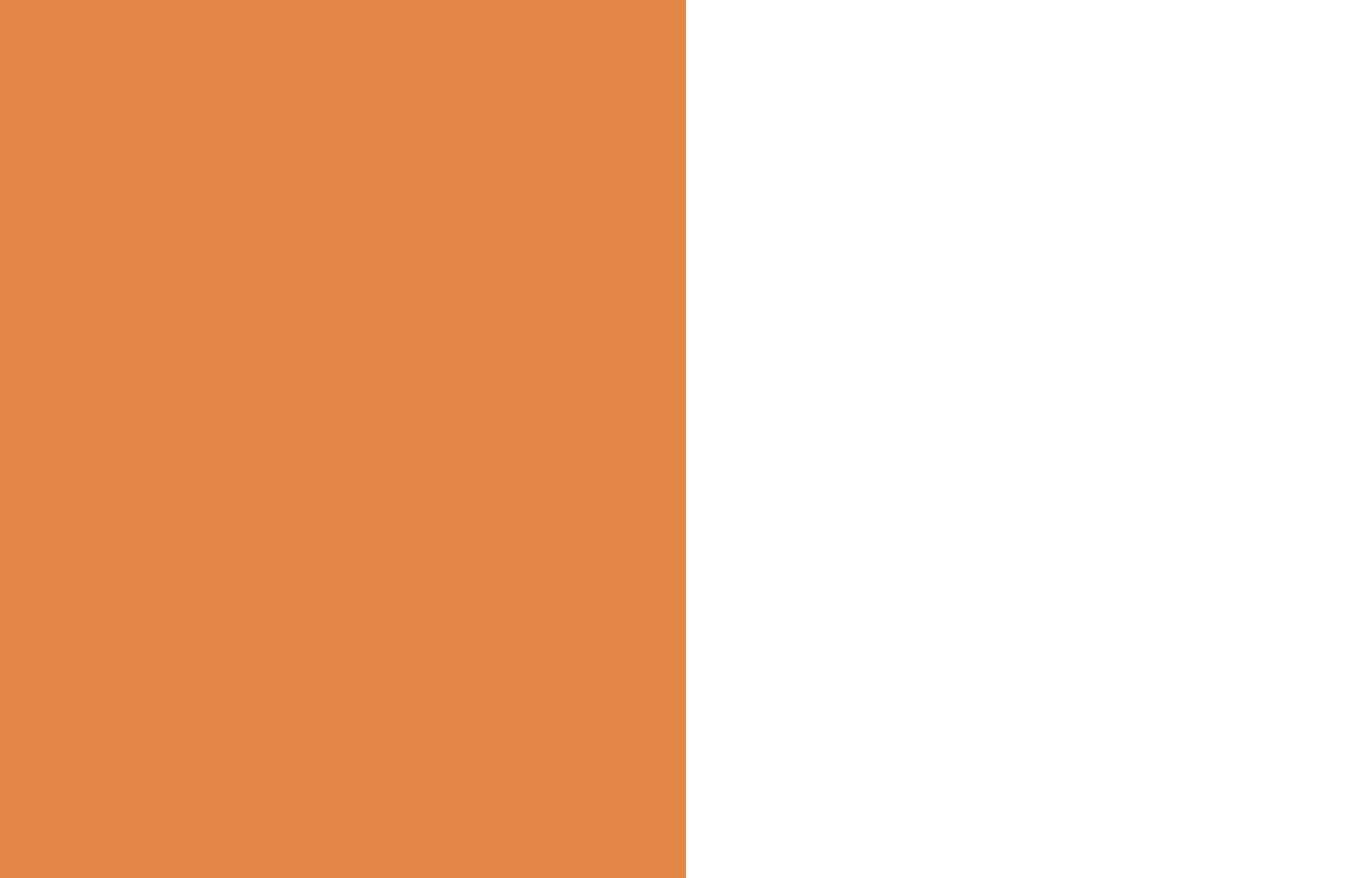
<https://mimexicolate.gob.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO





PRÓLOGO

La transformación histórica que vive nuestro país debe reflejarse también en nuestras comunidades y barrios. Como Estado, tenemos la obligación de igualar las oportunidades para todas las personas, comenzando por las colonias y zonas a las que nunca se les había volteado a ver; zonas susceptibles de recibir inversiones que detonen y renueven la lógica del desarrollo.

Para lograrlo pusimos en marcha el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). Esta estrategia se convirtió en uno de los programas prioritarios del Gobierno de México y durante 2019 -primera etapa del PMU- invertimos en obra pública en 24 municipios de 11 entidades de la República.

Las estrategias del PMU ponen como centro de atención el patrimonio más importante de las familias: su vivienda y su hábitat, el entorno en el que se desarrollan las personas. Realizamos mejoras sustanciales en los hogares de miles de familias y también otorgamos certeza jurídica sobre su patrimonio a muchas más. Como Estado mexicano tenemos la obligación de promover la construcción y el fortalecimiento de las ciudades, tomando en consideración que no se constituye únicamente con viviendas, sino con los espacios comunes y públicos en los que todas y todos convivamos y nos desarrollemos.

En esta Cuarta Transformación, la coordinación intergubernamental y la planificación serán fundamentales para la construcción de ciudades más justas y pacíficas. Vemos en el PMU y sus proyectos la forma de detonar la inversión y el desarrollo de colonias que habían quedado en el olvido, y que al mismo tiempo son el hogar de millones de familias.

En este documento se plantean diversos proyectos de mejoramiento urbano que podrían marcar un antes y un después para el municipio.

Desde la Sedatu buscamos que proyectos como estos incluyan materiales de alta durabilidad, un diseño accesible para todas las personas y que respeten el entorno de las ciudades y sus necesidades; es decir, trabajamos para garantizar la calidad de los proyectos desde su conceptualización hasta su conclusión.

Les invito a que juntas y juntos, transformemos a México desde nuestras ciudades, desde cada uno de sus espacios, sus calles, sus parques, sus escuelas, sus centros deportivos y, por supuesto, desde nuestros hogares.

Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

Arq. Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Mtra. Carina Arvizu Machado

Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

Arq. Daniel Escotto Sánchez

Titular de la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano

Glenda Argüelles Rodríguez

Titular de la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)

Dra. Edna Elena Vega Rangel

Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)

Mtro. José Alfonso Iracheta Carroll

Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Dr. William Henry Lee Alardín

Coordinador de la Investigación Científica

Instituto de Geografía, UNAM

Dr. Manuel Suárez Lastra

Director

Dra. Naxhelli Ruíz Rivera

Secretaria Académica

Biol. Armando Peralta Higuera

Secretario Técnico de Vinculación

Dr. Adrián Guillermo Aguilar Martínez

Coordinador General del proyecto

Dr. Enrique Pérez Campuzano

Dr. Rodolfo Montaña Salazar

Geog. Bernardino Esteban Rosas Flores

Coordinadores Regionales del proyecto

Coordinador Editorial

Mtra. Arq. Martha Laura Peña Ordoñez

Directora de Seguimiento de Información

La elaboración de esta publicación fue posible gracias a la colaboración de:

Gobierno del Estado de México

Gobierno del Municipio de Cuautitlán Izcalli

Equipo técnico de la Sedatu

Equipo técnico de Conavi

Equipo Técnico de INSUS

Agradecemos la colaboración del equipo del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM

Daniela Barrañón Gallardo

Diego Torres López

Andrés de Jesús de la Parra Pérez

Carlos Galindo Pérez

Laura Alejandra Garrido Rodríguez

Marco Antonio Márquez González

Jessica Ángeles Valdez

Saraí Morales Reygadas

Julia Isabel Flores Dávila

Diego David Reygadas Prado

Gustavo Rodríguez Gallegos

Flor Mireya López Guerrero

Martín Zamalvide Trott

Eduardo Daniel Hernández Gaona

Miguel Ángel Flores Espinosa

Ana Rosa Rosales Tapia

Luis Enrique Salvador Guzmán

Miguel Tonatiuh Santiago Martínez

Miguel Ángel García Olivo

Luis Felipe González Ávalos

Agradecemos la colaboración especial de:

Mariana Campos Sánchez

Adriana Enríquez Montoya

Victoria Daniela Santiago Araiza

Víctor Hugo Espinosa Zavala

Ana Iris Enríquez Alcaraz

Primera edición: abril de 2020

© D.R. Sedatu

<https://www.gob.mx/sedatu>

www.mimexicolate.gob.mx

Esta publicación puede ser utilizada con fines de orientación, educativos e informativos, siempre que se cite la fuente y no se comercialicen sus contenidos

Impreso y hecho en México

Fecha de impresión: septiembre de 2020.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024 (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de julio de 2019, en específico en su apartado II Política Social, numeral 8, referente al programa de "Desarrollo Urbano y Vivienda".

A través del PMU, la Sedatu promueve la atención de las necesidades de las personas que habitan en zonas con rezago urbano y social, mediante intervenciones de mejoramiento urbano integral, considerando cuatro aspectos principales: mejoramiento de barrios, vivienda, certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, así como planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial. De manera específica el PMU busca:

a) Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario y de movilidad y conectividad a través del diseño, la planeación, construcción, operación de equipamientos urbanos, espacios públicos e infraestructura.

Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

b) Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda a través de la sustitución, ampliación o mejoramiento de la misma, priorizando la utilización de mano de obra y materiales locales.

En las Reglas de Operación del PMU para el ejercicio fiscal 2020, se establece que los municipios deberán contar con un Programa Territorial Operativo (PTO) como uno de los criterios de elegibilidad para solicitar los recursos asignados al programa (Diario Oficial, 31 de diciembre, 2019).


El PTO es un instrumento de planeación establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) que tiene como propósito: a) impulsar estrategias integrales intersectoriales de ordenamiento territorial; b) establecer programas, proyectos estratégicos y acciones en una ubicación específica, y en tiempo determinado con un esquema de financiamiento.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Geografía (IGg), realizó el presente PTO de manera conjunta con el gobierno municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, el Gobierno del Estado de México y la ciudadanía.

ÍNDICE

PRÓLOGO	2	H. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	31
INTRODUCCIÓN	6	i. Estadística económica, crecimiento y desarrollo	
I. PROCESOS PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO	13	ii. Distribución espacial y por tamaño de las actividades económicas	
A. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DE PLANEACIÓN	14	iii. Empleo y ocupación	
B. SISTEMA URBANO	20	iv. Ingreso y gasto de la población por grupos de edad y brechas salariales de género	
i. Localización y características especiales		v. Marginación y rezago social	
ii. Límite urbano		vi. Seguridad ciudadana	
iii. Zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana		I. EQUIPAMIENTO PÚBLICO	34
iv. Organización espacial		i. Educación y cultura	
v. Zonas con valor patrimonial		ii. Salud y asistencia	
vi. Determinación de la estructura urbana de la ciudad		iii. Comercio y abasto	
C. MEDIO AMBIENTE	24	iv. Recreación y deporte	
i. Uso de suelo y vegetación		v. Comunicación y transporte	
ii. Áreas Naturales Protegidas		vi. Seguridad, justicia y administración pública	
iii. Fauna		vii. Servicios urbanos: plantas de tratamiento residual, cementerios, limpia, recolección, entre otros	
iv. Condición fitosanitaria del arbolado		J. ESPACIOS PÚBLICOS	41
v. Identificación de impactos ambientales		i. Localización, cuantificación y superficie	
D. VULNERABILIDAD Y RIESGO	26	ii. Accesibilidad y movilidad	
E. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	27	iii. Áreas verdes	
i. Estructura vial		iv. Mobiliario	
ii. Estructura de transporte colectivo y/o concesionado		v. Diagnóstico integral de espacios públicos	
F. VIVIENDA	28	K. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	42
i. Inventario habitacional y calidad de la vivienda		i. Servicios básicos	
ii. Oferta y demanda habitacional		ii. Tecnologías de la información y comunicación	
G. POBLACIÓN	29	iii. Alcantarillado y plantas de tratamiento	
i. Crecimiento de la población		iv. Derechos de vía y franjas de protección de infraestructura básica	
ii. Estructura poblacional		L. TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	46
iii. Distribución espacial de la población		i. Estado actual de la propiedad ejidal	
		ii. Tierras de uso común, de asentamiento humano y zona parcelada	
		iii. Dominio pleno	
		iv. Asentamientos Irregulares	
		M. MAPA DE ACTORES	46
		N. DEFINICIÓN COLECTIVA DE VOCACIÓN DE LA CIUDAD	47

II. DEFINICIÓN Y DIAGNÓSTICO DE POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	51	III. PROYECTOS	87
A. DELIMITACIÓN: CRITERIOS Y HERRAMIENTAS	52	A. BANCO DE PROYECTOS	88
B. METODOLOGÍA PARA LA DELIMITACIÓN DE POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	52	B. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE ACTUACIÓN	92
C. DIAGNÓSTICO DE LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	53	i. Cartera de proyectos priorizada	
i. Introducción general sobre los temas para el diagnóstico.		ii. Entregables	
D. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 1	59	iii. Mecanismos de control y seguimiento	
i. Descripción general		C. PROYECTOS PARA LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PAP)	97
ii. Movilidad y conectividad		GLOSARIO	104
iii. vivienda		BIBLIOGRAFÍA	106
iv. Población			
v. Desarrollo social y económico			
vi. Tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares			
E. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2	67		
i. Descripción general			
ii. Medio físico			
iii. Movilidad y conectividad			
iv. Vivienda			
v. Población			
vi. Desarrollo social y económico			
vii. Tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares			
F. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 3	74		
i. Descripción general			
ii. Movilidad y conectividad			
iii. Vivienda			
iv. Población			
v. Desarrollo social y económico			
vi. Tenencia de a tierra y formación de asentamientos irregulares			
G. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE PAPS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	82		
H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	83		
I. PLAN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES (PEI) POR PAP CUAUTITLÁN IZCALLI	85		
i. Diagnóstico de necesidades detectadas a nivel PAP			

The background of the slide is an aerial photograph of a city grid, overlaid with a semi-transparent orange filter. The text is positioned on the right side of the image.

I. PROCESOS PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO

A. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DE PLANEACIÓN

La Nueva Agenda Urbana Hábitat III plantea que el objetivo central de la política urbana se enfoca en que todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos, oportunidades y libertades fundamentales; a su vez, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible indica que los objetivos en materia urbana se relacionan con el acceso de las personas a la vivienda digna, transporte eficiente y seguro, acceso a los espacios públicos y espacios verdes, basadas en una gestión incluyente; además, considera que las ciudades deben generar el menor impacto ambiental posible.

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos plantea que es un derecho el acceso a la vivienda digna y decorosa. De igual manera, el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** traza las líneas generales de la actual administración, la cual se basa en la reducción de las brechas sociales. Ésta se debe realizar con respeto irrestricto a los derechos humanos y a través de la erradicación de la corrupción. En materia urbana establece la primacía del espacio público y la vivienda en la construcción de ciudades. En este sentido, se proponen obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, así como acciones en materia de vivienda social.

En esta misma línea el **Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)** contempla en sus objetivos fortalecer la sostenibilidad y las capacidades adaptativas en el territorio y sus habitantes.

La **Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH)** establece los lineamientos para la elaboración de los Programas Territoriales Operativos (PTOs). Por otro lado y a manera de complemento, la LGAH tiene por objetivo regular el uso de suelo y de asentamientos

humanos en el país, coordinando a los tres niveles de gobierno para efectuar dichas actividades. También otorga el derecho de todas las personas a vivir y disfrutar de ciudades y asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivas, equitativas, justas, incluyentes, democráticas y seguras; siempre bajo el respeto a los derechos humanos en las actividades de ordenamiento territorial y de los asentamientos humanos. Esta Ley especifica que toda política pública en materia del ordenamiento territorial, desarrollo y planeación urbana debe apegarse a los principios de: a) derecho a la ciudad; b) equidad e inclusión; c) derecho a la propiedad urbana; d) coherencia y racionalidad; e) participación democrática y transparencia; f) productividad y eficiencia; g) protección y progresividad del espacio público; h) resiliencia, seguridad urbana y riesgos; i) sustentabilidad ambiental; y j) accesibilidad universal y movilidad.

Otras dos legislaciones importantes son la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)** y la **Ley Agraria**. La primera establece la necesidad de alinear las políticas con la finalidad de preservar el equilibrio ecológico; mientras que la segunda establece los mecanismos de participación comunitaria o ejidal en los procesos de urbanización, así como de los posibles beneficios de ésta para las comunidades.

El **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU)** plantea las normas técnicas para la producción, distribución regional y ubicación urbana de los equipamientos.

Las Reglas de Operación del **Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)** para el ejercicio fiscal 2020 (ROPMU) promueven la atención de las necesidades de las personas que habitan

en zonas que registran rezago urbano y social mediante intervenciones de mejoramiento urbano integral, considerando cuatro aspectos principales: mejoramiento de barrios, vivienda, certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, así como planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial, con el objeto de reducir la brecha física y social en la aplicación de las políticas públicas urbanas. Con ello se busca mejorar las condiciones físicas en la vivienda, en el entorno inmediato, la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos; disminuir los problemas de movilidad y conectividad urbana limitada, las carencias de espacios públicos de calidad que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad. El PMU incluye en la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios acciones orientadas a la construcción, habilitación, ampliación y renovación de obras de Equipamiento Urbano y Espacio Público, Movilidad y Conectividad, Infraestructura Urbana y Diseño Urbano y Servicios Relacionados con las Obras, así como procesos de Participación Comunitaria.

En materia estatal, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México (CPELSM)** plantea la necesidad de un desarrollo urbano equitativo y sostenible. La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (LOAPEM)**, establece las atribuciones de cada dependencia en materia urbana a nivel estatal.

En la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México (LOMEM)** se regulan las atribuciones de los municipios, entre ellas se encuentra la de ejecutar programas sociales en materia de

recuperación de espacios públicos, fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y su apropiación.

La **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMM)** tiene por objeto normar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y de sus municipios, y garantizar la participación de sus habitantes, grupos y organizaciones sociales y privadas en este proceso para elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo estatal y los planes de desarrollo municipales.

El **Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM)** contempla el desarrollo territorial a través de la creación de comunidades sustentables y resilientes.

Por su parte, uno de los objetos del **Código Administrativo del Estado de México (CAEM)** es el de regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, con el fin de promover el desarrollo social y económico del estado.

Una de las políticas del **Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México (PE-DUEM)**, consiste en apoyar la creación de infraestructura y equipamiento estratégico de alcance regional, para superar los rezagos, prever la demanda y promover la conformación de una cartera de proyectos ejecutivos de alto impacto.

El **Código para la Biodiversidad del Estado de México (CBEM)** busca la ordenación ecológica y de los asentamientos humanos a nivel estatal y municipal a través de los planes de desarrollo urbano.

La **Ley de Movilidad del Estado de México (LMEM)** reconoce a la movilidad como un derecho humano de todas las personas, sin importar su condición, modo o modalidad de transporte para realizar desplazamientos efectivos, y se gestiona bajo dos principios: de sustentabilidad y de seguridad (artículo 1 de la LMEM). En esta materia a los municipios les corresponde la planeación de la infraestructura y el equipamiento vial de los centros de población, a través de los planes y programas de desarrollo urbano.

La **Ley de Vivienda del Estado de México (LVEM)** regula el derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa. Contempla que es un sector de primera necesidad que busca fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, considerando la preservación de los recursos naturales ambientales y sociales.

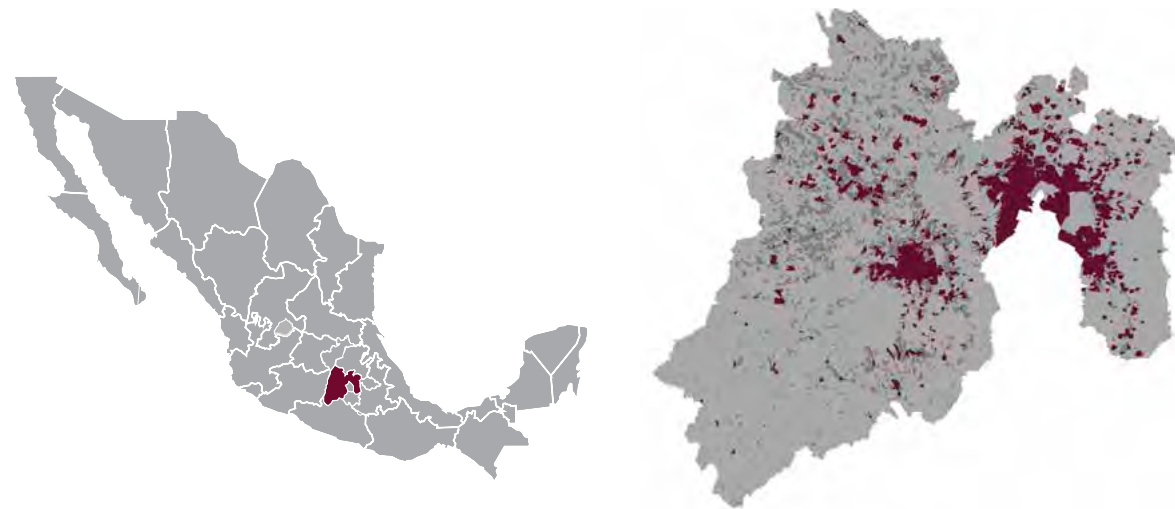
En el marco jurídico a nivel municipal destacan el **Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli (BMChim)**, que tiene como fin observar la buena disposición del uso de suelo al evitar los asentamientos humanos irregulares mediante la planeación del territorio municipal, además de intervenir en la regularización del uso de suelo (artículo 5 del BMChim).

El objetivo **Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli (PDMCH)** es el de orientar las acciones hacia resultados que den respuestas satisfactorias a las demandas de la población y los requerimientos del territorio municipal de Cuautitlán Izcalli.

El **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli (PMDUChim)** busca apoyar la optimización de los recursos públicos y las inversiones sociales y privadas, la construcción de equipamiento e infraestructura y prestación de servicios.

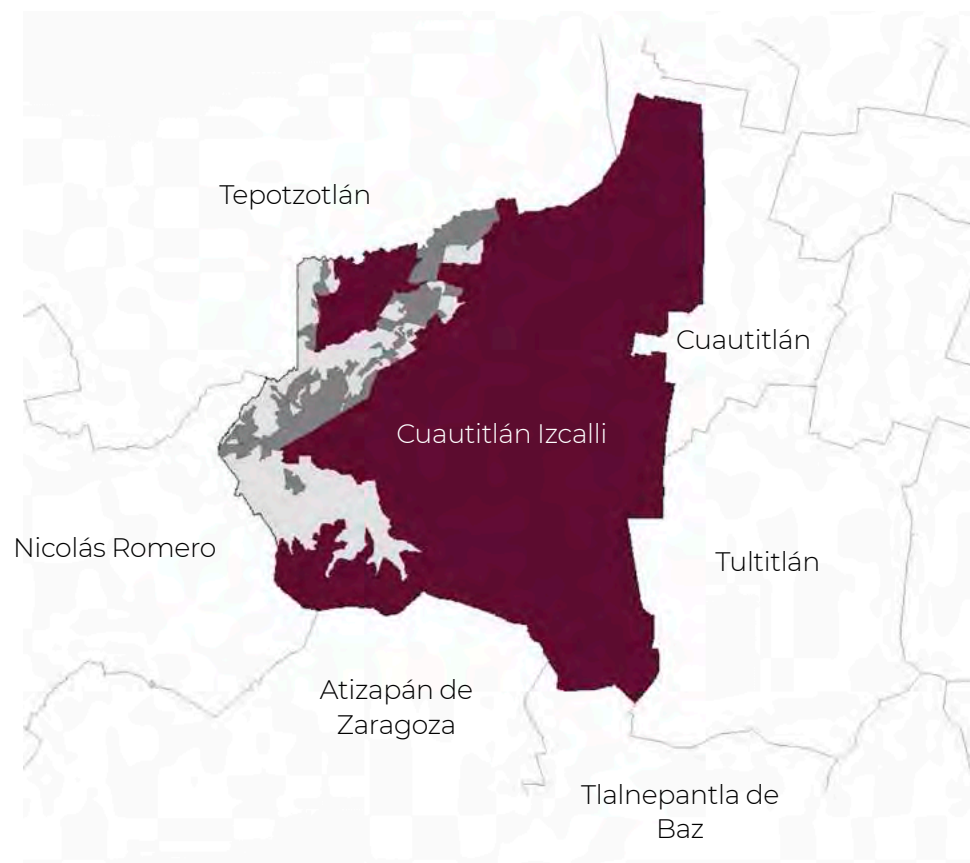
LOCALIZACIÓN

Cuautitlán Izcalli, Estado de México



Datos Generales del Estado de México

Población Estatal 2015	16.18 Millones
Porcentaje de Población Nacional	13.5%
Mujeres	51.6%
Hombres	48.4%
Superficie Estatal (km²)	22,351.5
Porcentaje de la Superficie Nacional	1.1%
Grado de marginación (Conapo)	Bajo
Grado de rezago social (Coneval)	Bajo
Porcentaje de población en pobreza	47.9% (7,753,864)
Población Rural	2,104,389 (13%)
*Población Urbana	14,083,219 (87%)



- Localidades rurales
- Localidades urbanas
- Límite Municipal

Datos Generales del Municipio Cuautitlán Izcalli

Población Municipal 2015	531,041
Porcentaje de Población Estatal	3.3%
Mujeres	51.6%
Hombres	48.4 %
Superficie Municipal (km²)	109.4
Porcentaje de la Superficie Estatal	0.5%
Porcentaje de Superficie Ejidal	27.9%
Porcentaje de Población Rural	1.9%
*Porcentaje de Población Urbana	98.1%
Porcentaje de Población indígena	1.8%
PEA	51.2%
Sector con Mayor Población Ocupada	Servicios (50%)
Tipo de ciudad en el Sistema Urbano Nacional	Zona Metropolitana del Valle de México

Fuentes: Encuesta Intercensal 2015, INEGI, Sistema Urbano Nacional 2018, SEDATU, Conapo, Coneval y RAN
*Población en localidades mayores a 2,500 hab.

B. SISTEMA URBANO

i. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

El municipio de Cuautitlán Izcalli se ubica en la porción noroeste del Estado de México, tiene una extensión territorial de 110.30 km², pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México y se encuentra aproximadamente a 26 km del centro de la Ciudad de México. En 2015 contaba un total de 531 mil 41 habitantes. La cabecera municipal (que presenta el mismo nombre del municipio), concentraba en 2010 casi la totalidad de la población del municipio (484 mil 573 habitantes contra 511 mil 675 pobladores del municipio) y es el centro económico y administrativo del municipio.

Para mayor información, ver Anexo 2.

El uso habitacional se concentra en la zona centro, norte, al sur y poniente, el resto de los usos de suelo se distribuyen en diversas áreas, pero sobresalen la actividad agrícola con el 10.1% y los cuerpos de agua con el 4%, en este último destaca la presa Lago de Guadalupe. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013:100).

El municipio de Cuautitlán Izcalli, fue creado en 1973, con el objetivo de absorber la expansión de la población del área metropolitana. Con la creación del municipio se generaron 32 colonias las cuales fueron recibiendo población principalmente de la ciudad de México, tal fue el impacto o llegada de población a este municipio que a finales de esa década aparecieron 33 nuevas colonias. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013:94-95).

En 1980 el municipio registró un total de 173,754 habitantes, y durante la década de los ochenta, el número de habitantes continuó creciendo, tal fue el impacto que surgieron 16 colonias, de las que sobresalieron fueron el Tikal (al poniente

del municipio), por asentarse en el ejido Plan de Guadalupe; Las Conchitas, ubicada en el suroriente del municipio y en el Ejido de San Antonio Tultitlán y San Pablo de los Gallos (al norponiente) en el Ejido San José Huilango. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013:96).

Durante la década de los noventa, se registró una tasa de crecimiento poblacional del 5%, el municipio censo un total de 326,750 pobladores, se tuvo un incremento de 24,095 viviendas y fueron creadas 35 colonias, entre los que destacan: Lomas del Bosque, Ejidal San Isidro, Bosques del Alba, Santiago Tepalcapa, ubicados al sur del municipio y la Cofradía localizado al noroeste de la demarcación. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013:97). En el año 2000, el área urbana ocupó una extensión de 5,818.79 ha y 453,298 habitantes. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013:97). Entre el año 2000 y 2010, el proceso de urbanización se concentró en la construcción de viviendas de interés social como sucedió en los Conjuntos Urbanos de la Cofradía II, III y IV (al noroeste del municipio), la segunda etapa del Conjunto la Piedad (al poniente del municipio), el Claustro de San Miguel (al norte del municipio), y La Era (localizado en la zona centro del municipio). Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013: 98).

En el presente siglo, la expansión urbana se ha multiplicado de manera notable; para 2010 la mancha había alcanzado 6,325 ha, y para 2017 llegó a 7,738.9 ha, es decir, del año 2010 al 2017 la zona construida aumentó más de mil ha. Esta expansión se ha desarrollado en todas direcciones, pero ha sido más marcada hacia el sur,

I. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO

favorecidos o aprovechando la conectividad de la autopista Lechería-Champa; en la zona de norte principalmente en la colonia Santa Bárbara y al poniente en las inmediaciones de la Presa de Guadalupe y rumbo al municipio de Nicolás Romero (Ver Figura 1 y Tabla 1).

ii. LÍMITE URBANO

El crecimiento o presión urbana en este municipio ha seguido patrones de crecimiento distintos o diversos, debido a varios factores,

como la conectividad o cercanía que tiene con los municipios cercanos o por la aptitud del suelo para urbanizarse. De esta forma, se identificaron algunas zonas que presentan mayor presión a ser urbanizadas; éstas se encuentran principalmente en el norte del municipio, en áreas ejidales y de cultivos, como en las colonias Santa Bárbara, San Sebastián Chala y El Cerrito; al oriente, como en la colonia La Capilla; y al poniente, en las colonias La Piedad, San Francisco Tepojaco, La Perla y Lago de Guadalupe.

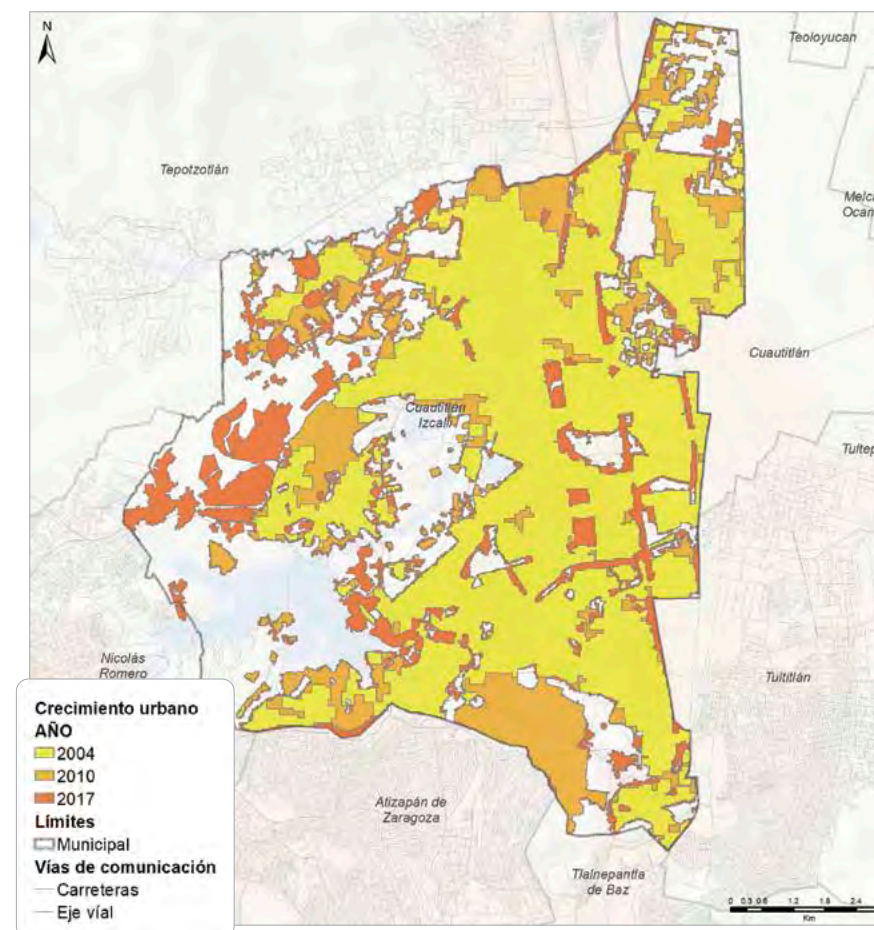


Figura 1.
Zonas de Expansión Urbana, municipio de Cuautitlán Izcalli 2004-2017

Fuente: Elaboración propia con base en imágenes de satélite Spot y Digital Globe

iii. ZONAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y/O NATURAL E IMAGEN URBANA

También existen áreas naturales y zonas boscosas que han reducido su extensión por la ocupación de asentamientos irregulares, como en el Parque Ignacio Pichardo Pagaza. Ligado al tema de asentamientos irregulares, se ha detectado la compra de suelo ejidal para uso habitacional, como ha sucedido en los ejidos de Axotlán, San Lorenzo Río Tenco, San Mateo Ixtacalco; Santa Bárbara, al norte del municipio; El Rosario, al poniente; La Piedad y San Francisco Tepojaco, cerca de la laguna La Piedad, en el poniente; San José Huilango, al noroeste; y Santa María Tianguistengo, al poniente (Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli, 2013:100-105)

iv. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

En las últimas décadas, el municipio de Cuautitlán Izcalli se ha consolidado como un centro que ofrece bienes y servicios poco especializados (comercio al por menor) y muy especializados (universidades, hospitales y clínicas) en el norponiente de la Zona Metropolitana del Valle de México, favorecido por la conectividad vial de la carretera México-Querétaro y su cercanía con la Ciudad de México. Este municipio se especializa principalmente en la actividad comercial al menudeo y al mayoreo, y en servicios.

En 2019, en Cuautitlán Izcalli se registraron un total de 18 mil 580 unidades económicas, en las cuales la actividad comercial concentró la mayoría, con 46.7%; en segundo lugar aparecen los servicios, con 44.5%; y en tercer lugar, con un número menor de unidades, la actividad manufacturera, con 8.8%.

v. ZONAS CON VALOR PATRIMONIAL

A pesar de que el municipio de Cuautitlán Izcalli fue fundado en 1973, cuenta con un número considerable de monumentos religiosos registrados en el catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH. Destacan el Templo de Santa Bárbara, Templo de San Lorenzo Río Tenco, Templo de San Juan Atlamica, Templo de Santa María Tianguistengo, Templo de Santiago Tepalcapa, Templo de San Martín Tepetlixpan y Templo de San Sebastián Xhala, todos del Siglo XVII (Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli, 2013:106-107). El municipio cuenta también con parques protegidos como El Colibrí, ubicado en Santa María Guadalupe y el Parque Metropolitano de Hacienda del Parque. Ambos localizados al sur del municipio, sin embargo existen otros espacios verdes que carecen de infraestructura para ser utilizados como son el Lago de Guadalupe (al sur poniente del municipio) y Laguna la Piedad (en el poniente del municipio) Plan municipal de desarrollo urbano Cuautitlán Izcalli (2013:218).

vi. DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD

El proceso de ocupación del suelo en las últimas décadas y la presencia de las principales concentraciones de actividades económicas en el municipio han proporcionado elementos para determinar la estructura urbana de todo el centro de población. De esta manera se han identificado tres principales zonas:

I. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO

Zona urbana funcional	Constituye el área de la ciudad en donde se genera la mayor actividad económica. En la Figura 2 se aprecian las principales concentraciones de unidades económicas que en este caso se ubican prácticamente en casi toda el área urbana del municipio.
Zona urbana consolidada	Esta zona corresponde al área concentradora de uso habitacional con la mayor densidad. Es decir, se trata de la mancha urbana continua y contigua. Y principalmente corresponde al casco antiguo, y su periferia inmediata; así como, a los corredores urbanos que se han desarrollado particularmente hacia el sur, norte y poniente del municipio. Es importante mencionar que esta delimitación se incluye algunos predios baldíos. Su superficie es de 5,274.1 ha (Ver Figura 3).
Zona de expansión urbana	Esta zona se refiere al área de la ciudad poco consolidada, de baja densidad de ocupación territorial. En otras palabras, es una urbanización dispersa que no está contigua a la zona urbana consolidada, de baja densidad poblacional y con espacios agrícolas o baldíos importantes. Su superficie es de 4,263.5 ha (Ver Figura 3). Estas tres zonas se han quedado agrupadas en un polígono que se ha denominado Límite Urbano, el cual establece el límite del centro de población en términos de ocupación urbana consolidada y dispersa. El total de todas las zonas es de 9,537.6 ha (Ver Figura 3).

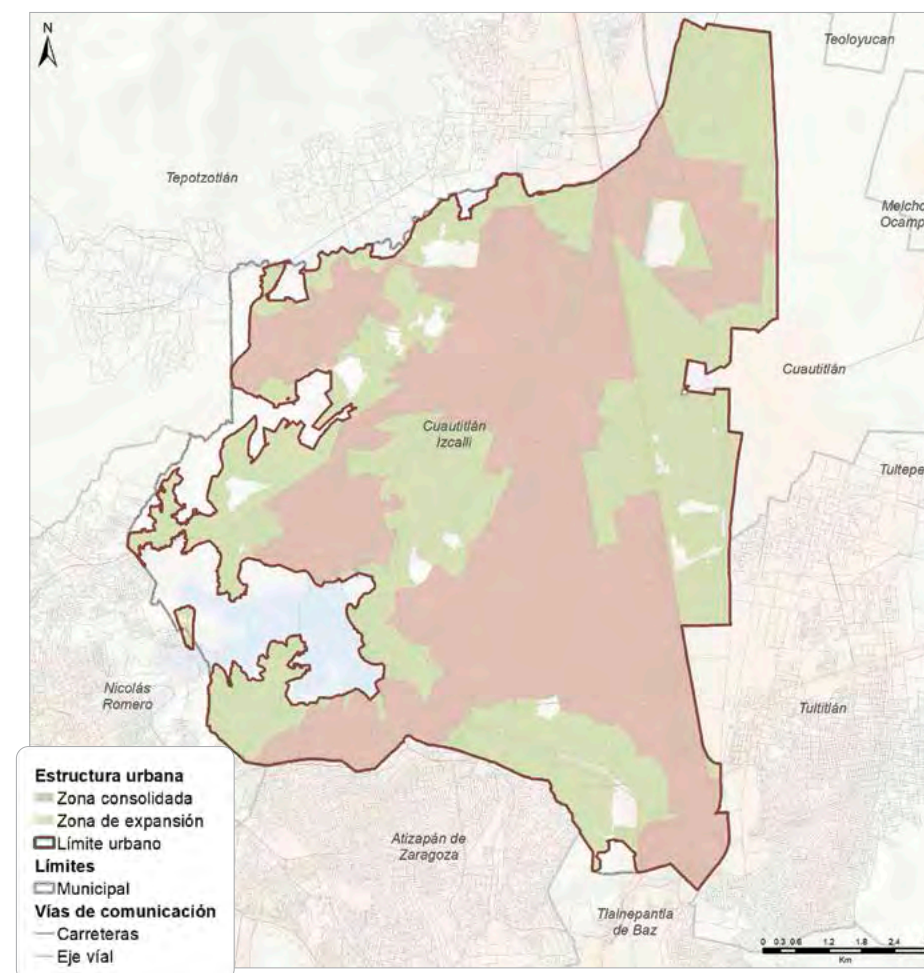


Figura 2. Delimitación de zonas y límite urbano, Cuautitlán Izcalli

Fuente: Elaboración propia con base en imágenes de satélite Spot y Digital Globe.

C. MEDIO AMBIENTE

i. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

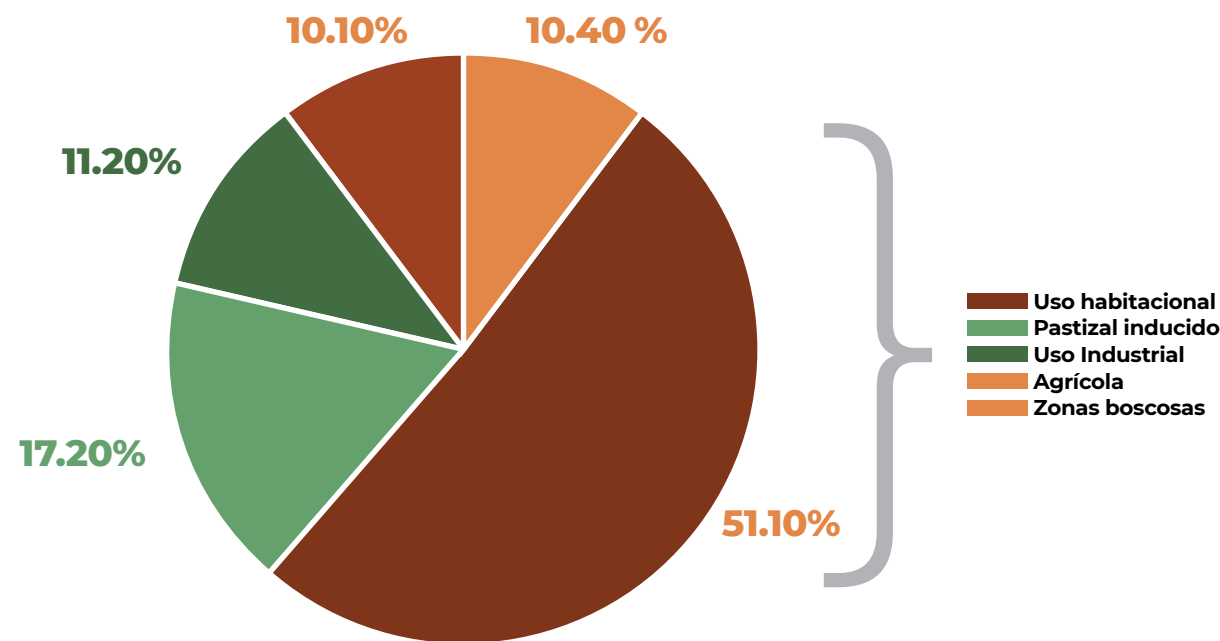
El uso de mayor representatividad en cuestiones de superficie es el uso habitacional, con el 51.1% de la superficie total (5 mil 632.3 de 11 mil 21.91 ha); a este le siguen el pastizal inducido y los usos industrial y agrícola, que representan el 17.2%, 11.2% y 10.1% de la superficie total municipal, respectivamente. Las zonas boscosas ocupan 36.3 ha, aunque cabe resaltar que esta superficie se ha ido reduciendo por la ocupación irregular en dichas zonas (PMDU 2013:100; PDM 2019-2021:307).

ii. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

En el municipio se localizan tres parques: el Parque Estatal Pichardo Pagaza, el Parque Municipal de la Quebrada (El Colibrí) y el Parque Metropolitano de Hacienda del Parque (PMDU 2013:218; PDM 2019-2021:306). La aportación de éstos es fundamentalmente recreativa y son reducidos los servicios ambientales que proporcionan.

Gráfico 1. Uso de suelo y vegetación del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI SERIE VI de INEGI, 2016



iii. FAUNA

Dentro del municipio, la fauna se encuentra reducida a especies que se logran adaptar a este medio, como los gorriones comunes (*Passer domesticus*), tortolitas (*Columbina inca*), palomas (*Columba livia*), primavera (*Turdus migratorius*) y golondrinas (*Hirundo rustica*), así como especies consideradas como nocivas y que se asocian a los tiraderos de basura, como ratas, gatos y perros de raza única, como se les ha clasificado a los perros de la calle (PMDU 2013).

iv. CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL ARBOLADO

Referente al estado fitosanitario del arbolado urbano, como en casi todas las áreas verdes que están inmersas o rodean al Valle de México, el arbolado del municipio de Cuautitlán Izcalli presenta serios problemas de salud ocasionados por falta de manejo adecuado del suelo y del agua que propicia la aparición de distintos agentes patógenos, así como la presencia de descortezadores, barrenadores y, especialmente, muérdagos.

v. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

En el municipio se generan residuos sólidos de origen doméstico e industrial y son depositados en el tiradero municipal de San José Huilango, este tiradero cuenta con una superficie de 11, 578.81 m² y tiene una capacidad de 355,842.53 m³ (PMDU 2013:109).

Pese a tener un tiradero municipal existe una disposición inadecuada de residuos sólidos que generan y acumulan gases tóxicos que contaminan el aire, así como lixiviados que contaminan el suelo y los mantos freáticos, cuya disposición se da en algunos terrenos baldíos, calles, cuerpos de agua, canales y ríos (PMDU 2013:57).

El río Cuautitlán es la principal corriente de agua que atraviesa por el municipio; sus aguas son controladas por la presa Lago de Guadalupe. Actualmente esta corriente se ha contaminado ya que recibe aguas residuales de diversa localidades y colonias del municipio; el volumen de agua residual registrada en el año 2005 fue de 55.2 millones de m³ (PMDU 2013:109).

D. VULNERABILIDAD Y RIESGO

Dentro de los instrumentos de planeación territorial a nivel municipal con los que cuenta el municipio de Cuautitlán Izcalli no existen datos que indiquen el grado de vulnerabilidad presente en la demarcación. No obstante, el Atlas Nacional de Riesgos, que presenta el índice de vulnerabilidad calculado por el Cenapred a nivel municipal, determina un valor Alto de vulnerabilidad social para la totalidad del municipio.

Entre los riesgos identificados en el municipio destacan:

RIESGO GEOLÓGICO

Peligro por caída y deslizamientos de rocas. Este tipo de peligro es latente en las laderas del cerro Chimalhuachi.

Las zonas que presentan riesgos asociados a la actividad en minas son las ubicadas en las inmediaciones de las minas Barrera y Guadalupe, en el Cerro Chimalhuachi.

RIESGO HIDROMETEOROLÓGICO

Inundaciones: en el municipio de Cuautitlán Izcalli se identifican 33 zonas de riesgo de inundación, ocho de riesgo Muy Alto y 25 de riesgo Alto.

RIESGO SOCIO-ORGANIZATIVO

Asociados a actividades como ambulante, manifestaciones, celebraciones cívicas y religiosas, riesgos viales y presencia de asentamientos humanos irregulares.

RIESGO QUÍMICO-TECNOLÓGICO

Tlatelco, donde las construcciones de su parte norponiente se encuentran sobre el derecho de vía del poliducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX), por lo que se requiere prever su reubicación.

La otra zona se localiza en el Ejido de Santa María Cuautitlán Izcalli, en el denominado Corte Chicolín, donde se localiza una serie de polvorines, así como el mercado de pirotecnia de Cuautitlán Izcalli, cuyos radios de protección han sido ocupados con usos habitacionales (PMDU 2019:57).

RIESGO SANITARIO-ECOLÓGICO

El Río de la Compañía y los Drenes Cuautitlán Izcalli II y Acuitlapilco son fuente de contaminación e infecciones diversas que pueden configurar cuadros endémicos y epidémicos eventualmente, ya que conducen aguas negras sin ningún tipo de tratamiento.

E. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

i. ESTRUCTURA VIAL

Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli (Edomex, 2013), la accesibilidad y conectividad metropolitana y regional del municipio está definida por dos vías principales: la carretera Federal 57 (Autopista México-Querétaro), que atraviesa el municipio en sentido norte-sur; y la autopista Lechería-Chamapa, que hace conexión con el Circuito Exterior Mexiquense, este último desde el municipio vecino de Cuautitlán cruza en territorio de Cuautitlán de Izcalli para prolongarse hacia el municipio de Atizapán de Zaragoza.

El trazo de estas vías influye a su vez en el de las vías primarias intramunicipales que cubren el territorio.

En cuanto a la vialidad local, como se señaló, su trazo y funcionamiento está estrechamente vinculado a los principales ejes viales que fomentan la movilidad tanto interna como externa: la autopista México-Querétaro y la

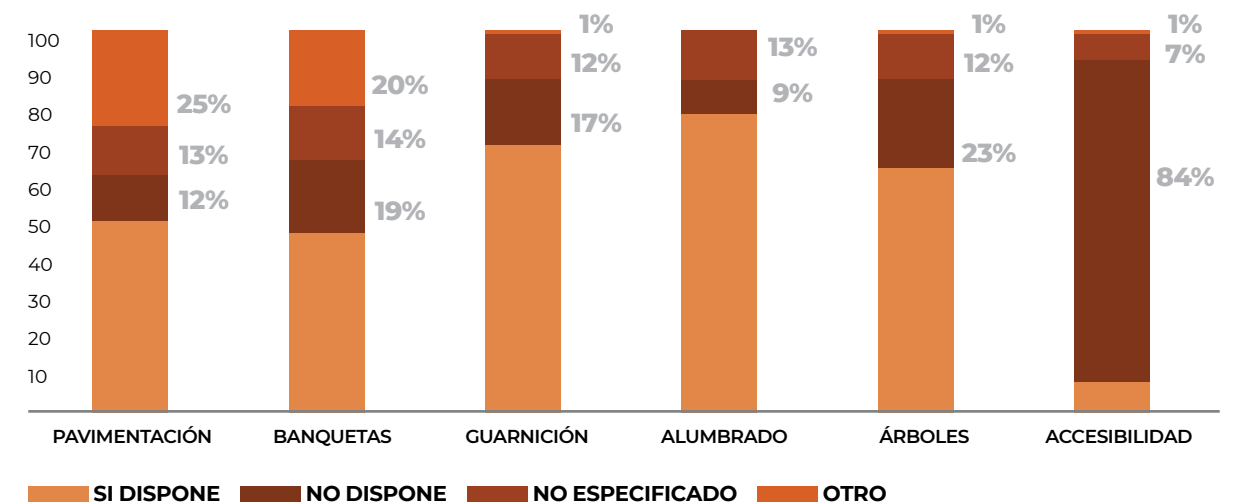
autopista Lechería-Chamapa, ya que funcionan como ejes troncales a partir de los cuales las vialidades primarias y secundarias se prolongan para comunicar a las diversas zonas del municipio.

ii. ESTRUCTURA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y/O CONCESIONADO

El principal modo de transporte que se utiliza en Cuautitlán Izcalli son los autobuses y los colectivos, no hay presencia de SCT Metro. Sólo la Línea 2 del Mexibús tiene presencia en el municipio; se inauguró en 2015, con una longitud de 22.4 kilómetros y 43 estaciones, que desde la estación Las Américas, en Ecatepec, atraviesa los municipios de Coacalco y Tultitlán hasta Cuautitlán Izcalli, donde es posible hacer conexión (aunque no transbordo directo) con el Tren Suburbano. La Línea 2 del Mexibús sólo tiene presencia parcial en Cuautitlán Izcalli,

Gráfico 2. Equipamiento en calles del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda 2016



pues de 43 estaciones, sólo la estación terminal La Quebrada se localiza en el municipio.

Por su parte, el Tren Suburbano es importante para la movilidad de la población, aunque no tiene presencia directa en el municipio. La estación terminal Cuautitlán se localiza en el municipio vecino del mismo nombre, mientras que las estaciones intermedias de Tultitlán y Lechería se ubican en el municipio de Tultitlán.

En cuanto al transporte concesionado, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli (Edomex, 2013), en el municipio hay 19 agrupaciones/compañías que recorren 120 rutas en autobuses, microbuses y colectivos. Los traslados son principalmente dentro del polígono urbano municipal y el servicio se caracteriza por su deficiencia e insuficiente organización. Hacia fuera del municipio, la oferta de transporte es hacia Ciudad de México, específicamente a estaciones del STC Metro (terminales Politécnico, El Rosario y Cuatro Caminos).

Además, hay conflictos debido a que algunas rutas son atendidas por más de dos agrupaciones/compañías diferentes, pero realizan el recorrido sobre la misma vialidad. Estas condiciones provocan la saturación de vialidades y el constante registro de accidentes automovilísticos.

Entre los problemas asociados al transporte concesionado está la saturación de rutas y el deterioro del parque vehicular. Asimismo, se reconoce la falta de regulación en la prestación del servicio y la seguridad los usuarios.

Llama la atención que 81% de las personas que viajan por motivos de estudios, 87% de las que realizan compras y 91% de las que acompañan o recogen a otra persona, lo hacen dentro del mismo municipio. A diferencia de lo que sucede con otros municipios, donde la proporción de viajes para ir a trabajar fuera de estos son mayoría, en Cuautitlán Izcalli, 51

F. VIVIENDA

i. INVENTARIO HABITACIONAL Y CALIDAD DE LA VIVIENDA

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, el Municipio de Cuautitlán Izcalli muestra una densidad de población de 5 mil 208 hab/km² y una densidad de población urbana de 6 mil 116 hab/km² (ONU-Hábitat; 2018). El Plan de Desarrollo Municipal 2019 cuantifica la zona urbana del municipio en 5 mil 632.3 ha, lo que representa el 51.1% de la superficie del municipio (PDM, 2019). Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (2013), las áreas urbanizables ascendían a 7 mil 39.75 ha, que representaban un 20.8% de la superficie del municipio.

Las zonas no urbanizables del municipio se vinculan con predios agrícolas de media y alta productividad. Los espacios de conservación y áreas destinadas para parques urbanos suman 169,339 ha y representan el 15.4% del territorio del municipio (PMDU 2013). El municipio de Cuautitlán Izcalli muestra una densidad habitacional de mil 622 viviendas por kilómetro cuadrado, contando para 2015 con 148 mil 877 viviendas habitadas (ONU-Hábitat, 2018). Al analizar la evolución del número de viviendas ocupadas, en el municipio de Cuautitlán se puede apreciar un aumento sostenido en el periodo analizado.

ii. OFERTA Y DEMANDA HABITACIONAL

Con relación al régimen de propiedad de los hogares, se puede apreciar que un 65.5% son propietarios, 20% son inquilinos, mientras que 13% de los hogares son prestados por sus dueños.

G. POBLACIÓN

i. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El municipio de Cuautitlán Izcalli registró en la Encuesta Intercensal de 2015 una población de 531 mil 41 habitantes. Cuando se analiza el crecimiento de la población, se puede apreciar que entre 1990 y 2015 se produjo un crecimiento sostenido. De esta manera, si bien existe un crecimiento sostenido de la población en todo el periodo, éste se reduce significativamente con relación a los últimos datos disponibles. La disminución en la tasa de crecimiento de la población es un elemento a tener en cuenta en la eventual evolución de las demandas de servicios públicos, infraestructura urbana y vivienda.

ii. ESTRUCTURA POBLACIONAL

Para el análisis de la estructura de población, cobra relevancia analizar la participación de los diferentes grupos de edad y la participación que tiene el sexo de su población. Hay dos macroprocesos subyacentes que enmarcan los cambios de la población del municipio: el proceso de transición demográfica y el eventual impacto de los procesos migratorios, y la caracterización del mismo como expulsor o receptor de población. Al analizar la estructura de la población del municipio de Cuautitlán en el periodo, es apreciable que se produce un proceso de envejecimiento de la población con un aumento significativo de los grupos de mayor edad de una manera congruente al cambio denominado transición demográfica que ha experimentado la población del país.

Un segundo elemento relevante que destaca en la estructura de la población es la participación desigual de los sexos entre los diferentes grupos de edad. En este sentido se puede apreciar una mayor participación de las mujeres entre los grupos mayores de 35 años.

Al analizar la presencia de población indígena en el municipio, medida a través la variable de proporción de población indígena, se puede apreciar que es sensiblemente menor que la existente en la entidad: asciende a un 0.73%, mientras que en el Estado de México es de un 2.6%.

En el análisis de la estructura de población del municipio se destacó el peso de los adultos jóvenes y jóvenes, y su vinculación con los jóvenes y niños. Es relevante evaluar la distribución de esta población entre los hogares del municipio. Es interesante que cuando se analiza la presencia de niños en los hogares, ésta asciende a un 39.7%, mientras que la presencia de los jóvenes asciende a un 21.2%.

Las mujeres constituyen un grupo prioritario y se relaciona con las estructuras de desigualdad. En este sentido, es relevante analizar la incidencia de los hogares con jefatura femenina en el total de los hogares del municipio: un 27.2% de ellos. Los hogares con jefatura femenina implicarían una mayor carga de trabajo remunerado y no remunerado de cuidado para las mujeres, y deberían de constituirse con una población prioritaria para identificar necesidades y demandas con relación a la infraestructura urbana y de vivienda y de servicios públicos.

iii. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

Cuando se observa la distribución espacial de la población residente en el municipio, se puede apreciar que es predominantemente urbana. El 97.7% de la población residen en áreas con 2 mil 500 habitantes o más; de estos, 96.71% reside en áreas urbanas con 15 mil habitantes o más. De esta manera, casi la totalidad de la población reside en centros urbanos, lo cual sería un factor relevante en el momento de priorizar las diferentes demandas con relación

a la infraestructura urbana y de servicios.
iv. Movilidad y migración

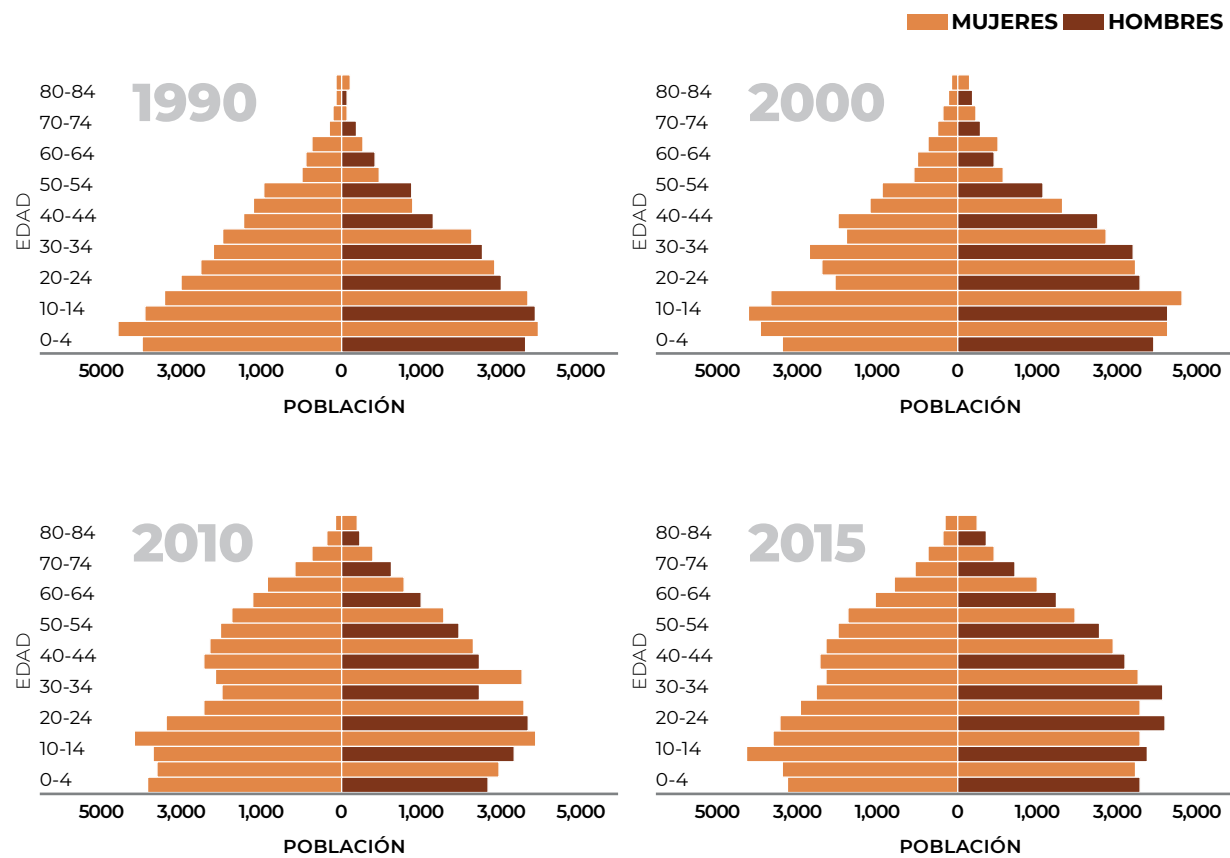
Un elemento que destaca en las características de la población del municipio es la baja incidencia de la población migrante municipal y estatal. Esta ascendió en la última medición de 2015 a 2.8%, con relación a la migración estatal, y un 2.91% de migrantes municipales. Esta baja participación de la población migrante es congruente con las tasas de crecimiento de la población algo menores a otros municipios del Estado de México.

Si bien la migración no parece ser un factor que determine la dinámica del crecimiento de su población, en especial del proveniente de otras entidades y países, puede implicar un grupo específico con relación a las demandas de viviendas, servicios públicos e infraestructura urbana.

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Gráfico 3. Pirámides de población 1990-2015

Fuente: Elaborado con base en INEGI 1990, 2000, 2010 y 2015



H. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

i. ESTADÍSTICA ECONÓMICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

De acuerdo con el Censo Económico 2014, Cuautitlán Izcalli tiene una base económica sustentada en el comercio, seguido de los servicios no calificados. Entre los dos se concentra el 79% de la población ocupada registrada en el Censo Económico de 2014. En este municipio, la industria representa un porcentaje importante, con 11.3% del total.

Un panorama similar se puede encontrar si en lugar de analizar empleos se hace lo propio con unidades económicas (empresas), donde se reportó que cinco de cada diez unidades económicas se encuentran catalogadas en actividades de comercio. Poco menos del 40% del total de población que laboraba en el municipio lo hacía en dichas actividades, seguida del comercio y los servicios no calificados.

ii. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y POR TAMAÑO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La distribución por tamaño de las empresas es un indicador de las necesidades específicas de un territorio en términos de inversión financiera, de capacidades de innovación, de generación de empleo, entre otros. Para conocer la distribución espacial de las actividades se usó el Directorio Nacional de Unidades Económicas de 2019. Aunque la fuente consta de datos actualizados, cabe señalar que gran parte de las actividades informales quedan fuera. Otro dato importante para considerar es el tamaño de los establecimientos o tamaño de las empresas. En términos generales, en el municipio de Cuautitlán Izcalli la mayoría de las empresas se encuentra en la categoría de microempresas. En las seis unidades económicas definidas,

el porcentaje más grande de empresas se presenta en las de tamaño micro, donde los porcentajes son similares; seguido de las empresas de tamaño pequeño, donde la unidad económica más importante se refiere a los servicios calificados y construcción. En esta misma actividad económica existe un 13.5% de empresas de tamaño grande.

Ahora bien, en cuanto a la distribución de las unidades económicas, éstas presentan un patrón que se concentra en las vías secundarias y en todo el municipio, principalmente aquellas pertenecientes a las microempresas. Esto se debe a que la mayoría de las empresas micro y pequeñas (más del 97%) se enfoca en satisfacer demandas inmediatas de las familias (tiendas, estéticas, talleres de reparación) y suele tener un rango de mercado muy pequeño. Por su parte, las de mayor tamaño se encuentran en las inmediaciones de la carretera México-Querétaro, la Avenida Huehuetoca, Avenida 20 de noviembre, el Parque Industrial Cuamatla y en la autopista Chamapa-Lechería.

iii. EMPLEO Y OCUPACIÓN

Para conocer la situación del empleo se realizó una agrupación de las prestaciones que tiene la Población Económicamente Activa Ocupada. A partir de la agrupación de determinadas prestaciones, es posible medir calidad de los empleos en los que la población ocupada se encuentra. Para ello, se agruparon en dos grandes categorías; la primera denominada Tipo A (esta incluye seguridad social, aguinaldo y utilidades), y la segunda denominada Tipo B (esta incluye crédito para la vivienda, seguro de vida y Afore). Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (1er Trimestre de 2019).

En el caso de la población masculina, la construcción es la actividad económica con un mayor porcentaje de población con acceso a prestaciones de Tipo A y Tipo B, aunque en términos generales las condiciones laborales masculinas se encuentran en una mejor situación que las de la población femenina. Es importante recalcar que existe un porcentaje importante de población económicamente activa ocupada en los seis grupos de actividades económicas; sin embargo, no toda la población tiene acceso a prestaciones sociales, lo que muestra un deterioro del mercado laboral pronunciado en este municipio.

iv. INGRESO Y GASTO DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO

El ingreso es un aspecto igualmente importante. A partir de esta variable se mide la capacidad adquisitiva de las familias y por tanto, la calidad o precariedad de los empleos. En el caso del municipio de Cuautitlán Izcalli la población masculina se concentra en el rango de salarios de entre 1 y 2 Salarios Mínimos Mensuales (SMM) y en el rango de 3 a 4 SMM, aunque con una diferencia sectorial; mientras que las mujeres tienen un mayor porcentaje concentrados entre 1 y 2 SMM. Si se comparan entre sexos, en promedio, las mujeres ganan menos que los hombres en todas las actividades.

Tabla 1. Población ocupada según ingresos y actividad económica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2019

HOMBRES					
	de 1 a 2 smm	de 3 a 4 smm	hasta 5 smm	más de 5 smm	Total
Primarias	100	0	0	0	100
Construcción	83	0	0	17	100
Industria	66	24	0	10	100
Comercio	73	27	0	0	100
Servicios no calificados	56	44	0	0	100
Servicios calificados	48	40	0	12	100
MUJERES					
	De 1 a 2 SM	De 3 a 4 SM	Hasta 5 SM	Más de 5 SM	Total
Primarias	0	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0	100
Industria	100	0	0	0	100
Comercio	88	12	0	0	100
Servicios no calificados	74	26	0	0	100
Servicios calificados	62	38	0	0	100

v. MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

De acuerdo con el índice de marginación de Conapo, el municipio fue considerado como de muy baja marginación desde 1990. Sin embargo, los datos de 2010 presentan un total de un millón 158 mil 552 personas que se concentran en la categoría de marginación media, es decir el 31.6%; mientras que un 43% se encuentra en el nivel de muy baja marginación. Si hablamos en términos territoriales, del total de AGEBS, 33% se encuentra en un grado de marginación media, mientras que un 40% en muy baja marginación.

El patrón espacial de la marginación en el municipio de Cuautitlán Izcalli presenta un claro ejemplo de centro periferia. La parte central del municipio se distingue por tener grados de marginación muy bajos, bajos y medios. Los lugares más alejados del centro son los que presentan un mayor grado de marginación, en los límites con Tepoztlán, Cuautitlán y Tultitlán, así como junto a la Presa Lago de Guadalupe. Los demás AGEBS se caracterizan por tener niveles de marginación bajo y muy bajo.

Tabla 2. Marginación y grado de rezago social 2010

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación CONAPO, 2010, y Grado de Rezago Social, CONEVAL, 2010

	GRADO DE MARGINACIÓN				GRADO DE REZAGO SOCIAL				
	AGEBS	%	POBLACIÓN	%		AGEBS	%	%	%
Alto	15	8.1	32,766	6.5	Alto	1	.5%	207	.0%
Medio	61	33.0	158,552	31.6	Medio	14	7.4%	13,620	2.7%
Bajo	36	19.5	96,739	19.3	Bajo	175	92.1%	488,108	97.2%
Muy Bajo	73	39.5	213,704	42.6	Muy Bajo				
Total	185	100	50,1761	100	Total	190	100.0%	501,935	100.0%

vi. SEGURIDAD CIUDADANA

Un factor importante en términos sociales se refiere a la percepción de inseguridad y violencia que la comunidad residente tiene de sus barrios, y se expresa territorialmente en el uso del espacio público. En este caso, la relación muestra que a mayor grado en la percepción de inseguridad/violencia menor es el uso de los espacios públicos, lo que fractura el tejido social y las relaciones comunitarias. Además de este

indicador, se puede analizar el número de delitos, que sirve como radiografía de los territorios y muestra las condiciones de habitabilidad en las que se encuentran los residentes.

En este sentido, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo en 2018, para el municipio de Cuautitlán Izcalli se reportaron 11 mil 455

I. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

i. EDUCACIÓN Y CULTURA

El equipamiento educativo del municipio de Cuautitlán Izcalli está constituido por 306 centros educativos (SEP, 2019), que incluyen 79 centros educativos de nivel preescolar, con 519 aulas en total; 133 escuelas primarias, con un total de mil 750 aulas; 63 escuelas secundarias (52 secundarias generales, seis secundarias técnicas y cinco telesecundarias), con 692 aulas; y 26 bachilleratos (16 bachilleratos generales, un centro de atención para personas con discapacidad, tres CBTyS, un CECyTEM, cuatro CONALEP y un Telebachillerato). Asimismo, se cuenta con cinco centros educativos de nivel superior: Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli.

La cobertura espacial del nivel preescolar es del 72.53% de la zona urbana del municipio, para nivel primaria es del 68.65%, mientras que el nivel secundaria presenta el 72.88% de cobertura.

(80%), el mercado (65%), el centro comercial (37%), el banco (74%), el cajero automático en vía pública (92%), el transporte público (98%), el parque o centro recreativo (54%).

Los encuestados dijeron saber o haber escuchado de bandas violentas (16%), robos o asaltos frecuentes (46%), venta de drogas (28%), disparos frecuentes (29%), homicidios (27%), robos (61%) y delincuencia en los alrededores de las escuelas (41%).

Por último, durante 2017, el 3% reportó haber sido víctima de algún delito y el 24% haber sido víctima de robo o asalto en la calle.

Finalmente, para los centros educativos de nivel medio superior y superior, la cobertura de las zonas urbanas se encuentra al 100%.

El equipamiento cultural del municipio de Cuautitlán Izcalli está representado por 16 bibliotecas con 577 sillas; una casa de cultura con 3 mil 45 m²; el Museo de Artes Populares, el teatro San Benito Abad, con capacidad para 1 mil 570 personas, ubicado en la colonia Lago de Guadalupe; además de otros 11 auditorios, entre ellos: el auditorio Ejidal El Rosario, con 350 butacas, en la colonia José Buenavista; el auditorio Bellavista, con una capacidad de 250 butacas; y el auditorio-gimnasio Pablo Colín, en la colonia La Perla.

Por su parte, los auditorios, los museos y las casas de cultura tienen una cobertura a nivel de centro de población; no obstante, al existir sólo un equipamiento de cada uno, la población de las colonias más alejadas de la zona céntrica del municipio presenta una menor accesibilidad a dicho equipamiento.

I. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO

La dotación de equipamiento educativo, calculada a partir de la población municipal, presenta un déficit en los elementos de jardín de niños y primaria de 286 y 982 aulas, respectivamente.

El subsistema cultural presenta un déficit en los diferentes elementos que lo componen, particularmente en las casas de cultura, pues para atender adecuadamente a la población actual del municipio se requieren al menos mil 381 m² adicionales a la superficie existente. Para

el caso de los elementos museos y auditorios, fue imposible realizar el análisis de dotación debido a la falta de disponibilidad de información; sin embargo, parte del requerimiento de este servicio es dotado por equipamientos regionales distribuidos en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Las bibliotecas presentan un superávit de 152 butacas, aunque este tipo de equipamiento actualmente ha sido desplazado por otras fuentes de búsqueda de información.

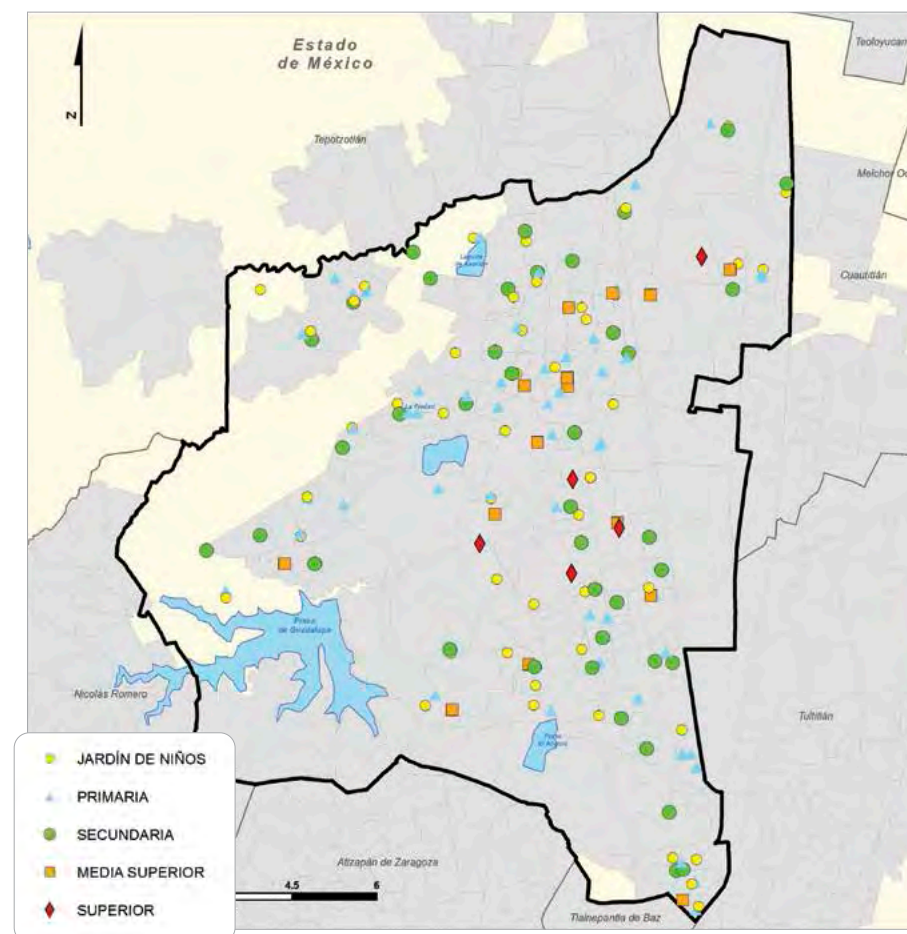


Figura 3. Equipamiento educativo

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información y Gestión Educativa.

ii. SALUD Y ASISTENCIA

El equipamiento de salud en Cuautitlán Izcalli consta de 19 unidades médicas: seis centros de salud, dos clínicas IMSS, una clínica regional IS-SEMYM, dos consultorios DIF, tres consultorios médicos, un Hospital Materno Infantil, dos Hospitales Generales, una Unidad Médica Familiar; en total se cuenta con 47 consultorios de consulta externa y 224 camas de hospitalización.

La cobertura urbana de los servicios de salud de consulta externa es amplia en el municipio, sin embargo, sólo cubre el 57% de las colonias.

El equipamiento del subsistema de asistencia social en el municipio comprende 19 guarderías del sector público, con 850 sillas. Además, se cuenta con diez centros de desarrollo comunitario, con 45 aulas. La dotación de equipamiento para el subsistema salud, para el caso de camas de hospital, presenta un déficit de 216 unidades básicas de servicio. En el caso de guarderías, se desconoce el dato y para el subsistema de asistencia social existe un déficit de 335 aulas.

iii. COMERCIO Y ABASTO

El equipamiento comercial del municipio de Cuautitlán Izcalli está conformado por 24 mercados públicos distribuidos en las diferentes colonias y barrios de la zona urbana, cubriendo 67% del total.

Adicionalmente, en el municipio se ubican 65 tianguis, mismos que se instalan en las diferentes colonias en distintos días de la semana (Gobierno del Estado de México, 2019:161-168), así como 39 tiendas Diconsa que abastecen de insumos básicos a la población (DICONSA, 2019).

iv. RECREACIÓN Y DEPORTE

El equipamiento recreativo del municipio de Cuautitlán Izcalli incluye un total de 42 parques urbanos y barriales, con una superficie total de un millón 433 mil 504 m²; una plaza cívica localizada en el centro del municipio, contigua al palacio municipal, con una superficie de mil 54 m², misma que es utilizada como recinto ferial para realizar distintos eventos.

Para el subsistema de deporte, el equipamiento del municipio comprende 59 unidades deportivas, 49 campos de fútbol, siete deportivos y tres canchas de usos múltiples, con una superficie total de 82.43 ha. Cabe destacar que la mayoría de las instalaciones deportivas municipales se encuentra en mal estado, por lo que se requieren de programas de mantenimiento y mejoramiento en muchas de ellas.

De acuerdo con la población municipal, la dotación de equipamientos de este subsistema presenta un déficit importante en plazas cívicas, pues únicamente se registra una, de modo que se requiere de un total de 8.3 ha de plazas cívicas en el municipio.

v. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

El municipio de Cuautitlán Izcalli carece de una terminal de pasajeros, utilizando para este servicio las terminales regionales de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Para el caso del equipamiento de comunicaciones, se cuenta con dos agencias de Correos de México, con cuatro ventanillas; y un centro de administración telegráfico Telecom, con dos ventanillas. De acuerdo con la población municipal, existe un déficit de los elementos de equipamiento analizados de este subsistema y se requieren siete ventanillas de agencias de correos y una ventanilla de telégrafos; sin embargo, al igual que otros elementos de equipamiento, estos servicios cada vez tienen una menor demanda por parte de la población.

Para el caso de la central de autobuses, aunque el municipio carece de dicho equipamiento, este se encuentra inmerso en la zona metropolitana de la Ciudad de México, donde existen diversos equipamientos regionales de transporte de pasajeros que brindan servicio a los diferentes municipios de la región.

vi. SEGURIDAD, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El equipamiento del subsistema de administración pública en Cuautitlán Izcalli está constituido por el palacio municipal, con una superficie de 2 mil 112 m². En el tema de seguridad se cuenta con dos comandancias de policía y tres centrales de bomberos, con tres espacios para auto bomba, que atienden los servicios de emergencia en el municipio.

El subsistema de administración pública refleja un déficit importante en los tres elementos que lo componen; el palacio municipal presenta déficit de 8 mil 509 m², por lo que deberá de analizarse la posibilidad de generar nuevos

espacios para dar servicio a la población. Asimismo, las instalaciones de comandancias de policía presentan un déficit de mil 766 m² y para el caso de estaciones de bomberos, se presenta un déficit de tres cajones para autobomba.

vii. SERVICIOS URBANOS: PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUAL, CEMENTERIOS, LIMPIA, RECOLECCIÓN, ENTRE OTROS

El equipamiento de servicios urbanos incluye un total de 13 panteones con 11 mil 308 fosas, sin embargo, la mayoría se encuentra saturada. El municipio cuenta con un relleno sanitario con 141 mil 578 m², ubicado en San José Huilango, propiedad del municipio de Cuautitlán Izcalli; es un tiradero al cielo abierto con más de 20 años de funcionamiento, sin embargo, se encuentra sin medidas ambientales. Actualmente se encuentra cerrado, por lo que se requiere de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. Asimismo, el municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales: U.H. Rancho Santa Elena, con una capacidad de 40 litros por segundo, con procesos de tratamiento de lodos activados y desinfección (Gobierno del Estado de México, 2015:5).

Los panteones presentan un déficit de 41 mil 812 fosas calculado a 20 años; no obstante, muchas de las fosas actualmente se encuentran ocupadas y no existen censos actualizados al respecto, por lo que este dato deberá tomarse con cautela. En el elemento de basurero o sitio de disposición final de residuos sólidos, existe un superávit de 82 mil 573 m²; sin embargo, este fue cerrado por los contaminantes que generaba, puesto que los lixiviados eran vertidos a un arroyo que desemboca en el Río Cuautitlán, por lo que se deberá de analizar la posibilidad de un nuevo sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales, de acuerdo con la reglamentación incluida en la NOM-083 (SEMARNAT, 2003:5-10).

Tabla 3. Dotación y estatus de equipamiento de los subsistemas

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de dotación de equipamiento urbano.

EDUCACIÓN Y CULTURA								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Preescolar	28,146	79	519	Aula	805	Déficit	286	750 m
Primaria	95,588	133	1,750	Aula	2,732	Déficit	982	500 m
Secundaria	24,163	63	692	Aula	605	Superávit	87	1 km
Media superior	5,497	26	N/D	Aula	138	N/D	N/D	5 km
Universidad	6,585	5	N/D	Aula	220	N/D	N/D	200 km
Biblioteca Pública Municipal	424,833	16	577	Silla	425	Superávit	152	1.5 km
Casa de la Cultura	451,385	1	3,045	m ²	4,426	Déficit	1,381	Localidad
Museo (incluye zona arqueológica)	477,937	1	ND	m ²	67,316	N/D	N/D	Localidad
Auditorio	451,385	11	ND	Butaca	3,225	N/D	N/D	15 km

SALUD Y ASISTENCIA								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Centro de Salud	531,041	16	47	Consultorio	43	Superávit	4	1 km
Hospital	531,041	2	224	Cama	440	Déficit	216	Localidad
Centro de desarrollo comunitario	531,041	16	45	Aula	380	Déficit	335	1.5 km
Guardería	531,041	15	ND	Cuna o silla	462	N/D	N/D	1.5 km

COMERCIO Y ABASTO								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Mercado Público	531,041	24	N/D	Local o puesto	4,389	N/D	N/D	750 m
Diconsas-Liconsas	180,554	39	39	Tienda	37	Superávit	2	1.5 km

RECREACIÓN Y DEPORTE								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Módulo Deportivo	318,625	59	824,301	m ²	91,036	Superávit	733,265	1 km
Plaza Cívica	531,041	1	1,054	m ²	84,967	Déficit	83,913	15 km
Parque	531,041	42	1,433,504	m ²	531,041	Superávit	902,463	670 m
Área de feria	531,041	1	1,054	m ²	53,105	Déficit	52,051	30 km

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Agencia de correos	451,385	2	4	Ventanilla	11	Déficit	7	1 km
Agencia telegráfica	329,246	1	2	Ventanilla	3	Déficit	1	30 km
Central de autobuses	531,041	0	N/D	Cajón de abordaje	67	N/D	N/D	Localidad

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Palacio Municipal	531,041	1	2,112	m ²	10,621	Déficit	8,509	Localidad
Comandancia de policía	531,041	2	1,453	m ²	3,219	Déficit	1,766	Localidad
Bomberos	531,041	3	3	Cajón de abordaje	6	Déficit	3	Localidad

SERVICIOS URBANOS								
Equipamiento	Población por atender	Elementos	UBS actuales	Unidad UBS	UBS requeridas	Situación	Diferencia	Radio de servicio urbano recomendable
Cementerio	2,656	13	11,308	Fosa	53,120	Déficit	41,812	5 km
Basurero municipal	531,041	1	141,578	m ²	59,005	Superávit	82,573	Localidad

J. ESPACIOS PÚBLICOS

i. LOCALIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y SUPERFICIE

Del universo de espacios públicos del municipio de Cuautitlán Izcalli, se seleccionaron aquellos de mayor importancia en la estructura y tejido urbano, y que constituyen nodos de articulación urbana para diagnosticar sus condiciones de accesibilidad, mobiliario y estado de áreas verdes. En conjunto, dichos espacios públicos constituyen el 54% de la superficie total en el municipio, con una superficie de un millón 236 mil 882 m². En este grupo de espacios públicos de mayor importancia se incluyen seis parques urbanos, dos deportivos y una plaza cívica.

A partir del diagnóstico por espacio público se determinó que aquellos espacios con mejores condiciones son el Parque Espejo de los Lirios y la Plaza de Cuautitlán, dado que cuentan con la mayor parte de los elementos de accesibilidad, mobiliario y áreas verdes evaluados. En contraste, el deportivo Los Fresnos se identificó como el espacio público con condiciones más deficientes, dado que carece prácticamente de todos los elementos de accesibilidad, cuenta con infraestructura y mobiliario deficientes, y sus áreas verdes se encuentran en un estado poco funcional.

ii. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Del total de espacios públicos evaluados, 44% carece de cruces peatonales o señalización, tanto vertical como horizontal. El 80% carece de rampas para el acceso universal y el 90% no cuenta con semáforos o señalética que generen un espacio seguro entre peatones y automovilistas. No obstante, cabe destacar que es posible acceder a todos a través de diversas rutas de transporte público urbano, lo que facilita a la población del municipio acceder a ellos.

iii. ÁREAS VERDES

Cabe destacar que el 100% de los espacios analizados cuenta con vegetación arbórea relevante y el 90% cuenta con espacios con tapizantes. Todos los espacios públicos evaluados presentan buenas condiciones en sus áreas verdes.

iv. MOBILIARIO

De los nueve espacios públicos analizados, sólo el 66% cuenta con una plaza o plazoleta en la conformación del espacio que facilita el acceso a los visitantes y únicamente el 56% cuenta con alumbrado público; sin embargo, no todas las luminarias se encuentran funcionando. Ocho de los espacios públicos cuentan con circuitos, pero sólo la tercera parte presenta bancas para los usuarios. Para la disposición de residuos generados por los visitantes, se registraron basureros en cinco de los nueve espacios analizados y solamente la tercera parte de ellos cuenta con barda o cerca perimetral.

v. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS

a. USOS DEL SUELO ADYACENTES

En general, los espacios públicos analizados presentan una baja diversificación de usos de suelo adyacentes, siendo los predominantes el uso habitacional, las zonas mixtas habitacionales con comercio, así como algunos equipamientos públicos de otros subsistemas, principalmente equipamientos educativos y de salud principalmente. Esta condición favorece a dichos espacios públicos, dado que pueden dar servicio a una población importante, representada por la asentada en su zona de influencia y aquella que visita la zona por tener acceso

K. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

i. SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

El sistema de abastecimiento de agua potable del municipio depende principalmente del sistema Cutzamala, del cual dependen once fuentes administradas por el Estado y el sistema de pipas del municipio (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019). Para 2015, el 97% de las viviendas contaba con agua potable entubada, de las cuales el 95% tenía agua entubada al interior de la vivienda. Del 3% de las viviendas que acarrea el agua, el 92% lo hace con pipas (INEGI, 2015). Actualmente la cobertura de agua potable de las viviendas es de 97.8% (SEDESOL, 2018).

Los problemas de agua del municipio son principalmente interrupciones en el abastecimiento, el crecimiento de asentamientos irregulares sobre áreas de recarga de acuíferos y el desarrollo de nuevos fraccionamientos (Dávila, Salinas y Chávez, 2018: 23; Chávez y Salinas, 2019: 32). La situación anterior es clara de 2010 a 2015, con el crecimiento de viviendas que acarrear el agua.

Por otra parte, el acuífero (Cuautitlán-Pachuca) se reporta sobreexplotado (aunque el pozo más próximo al municipio tiene buena calidad del agua). De acuerdo con escenarios de cambio climático, se espera que la frecuencia de lluvias y acumulación de periodos de lluvia se mantenga en un nivel medio (INECC, 2018), por lo que sería recomendable el desarrollo de sistemas de captación de agua pluvial (CONAGUA, 2017).

ELECTRICIDAD

La infraestructura eléctrica del municipio se integra por seis subestaciones de transmisión y 3 mil 492 transformadores de distribución (INEGI, 2017). Al analizar el total de ventas de electricidad, el 55% se relaciona con el sector

industrial, 34% con el doméstico, 10% gubernamental (8% alumbrado público y 2% bombeo de agua), y 1% agrícola (Ibid). Además, para 2015, la cobertura de electricidad fue del 99.2% (INEGI, 2015) y actualmente se reporta el 99.6% de las viviendas con energía eléctrica (Sedesol, 2018). Entre las problemáticas, destacan los adeudos del municipio, que llegaron a los \$1.8 millones (Santana, 2019). Adicionalmente, utilizando el indicador de Boltvinik, el análisis de la calidad del servicio revela que aunque la cobertura es alta y continúa creciendo, en el periodo de 2010 a 2015 aumentó el número de viviendas que no tiene el servicio y disminuyó el de aquellas que tienen tomas de forma regular.

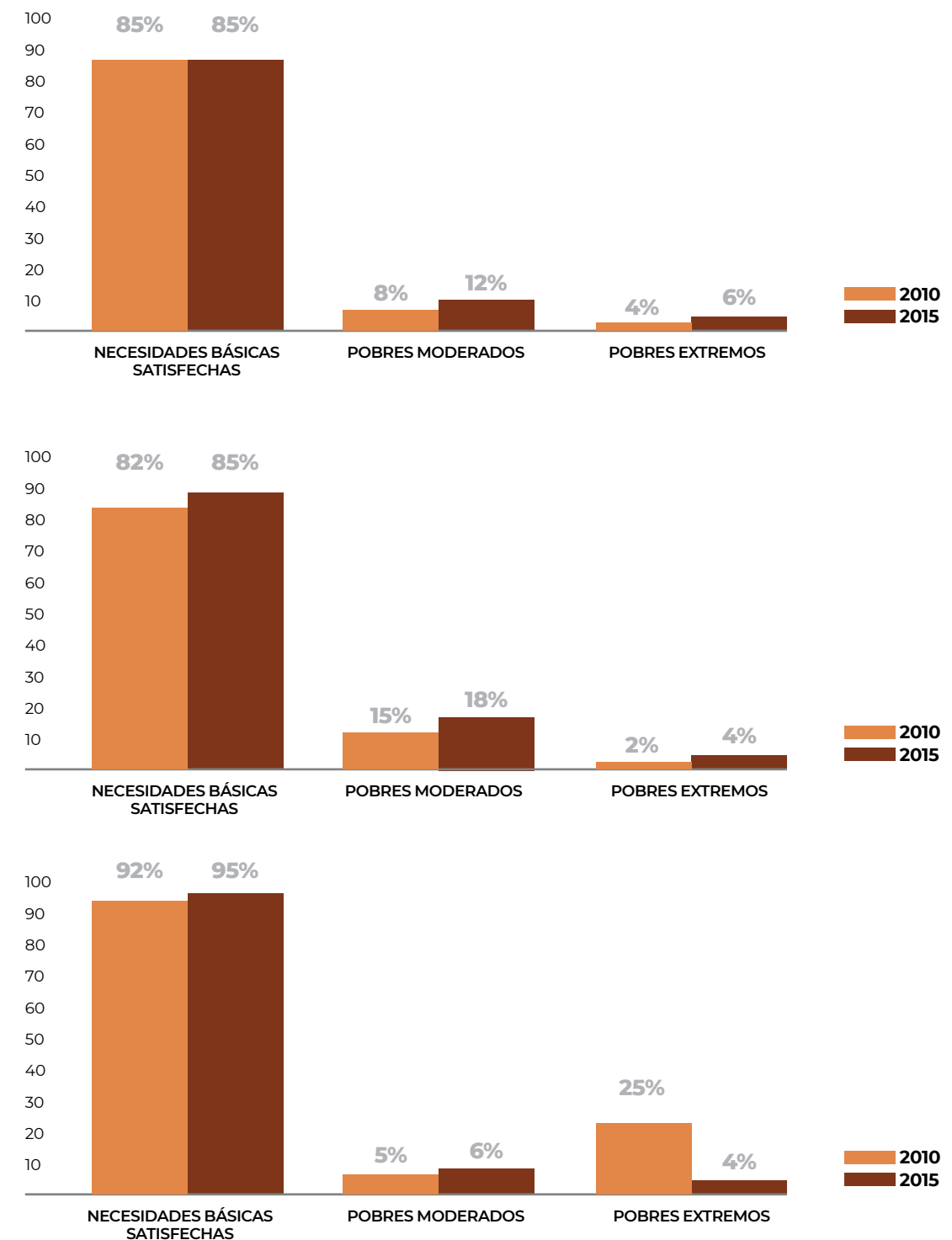
DRENAJE

De acuerdo con datos de INEGI, la cobertura de drenaje ha crecido de 2010 a 2015, ya que pasó de 96% a 98% de las viviendas conectadas a la red pública de drenaje (INEGI, 2010-2015). El municipio reporta que el 95.2% del territorio está cubierto con sistema de drenaje (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019), aunque se estima que el 99% de las viviendas cuenta con el servicio para 2018 (SEDESOL, 2018). De 2010 a 2015 hay un incremento de las viviendas que están conectadas a la red de drenaje, de acuerdo con el índice ajustado de Boltvinik, y una notoria disminución de las viviendas que no disponía del servicio.

De acuerdo con las proyecciones del índice de exposición de vulnerabilidad al cambio climático, se tienen un nivel medio de exposición a inundaciones, una frecuencia media baja a exposición de inundaciones por acumulación de agua por precipitaciones (INECC, 2018). Hasta 2017, el municipio tiene dos de cuatro declaratorias relacionadas con lluvias e inundaciones, de tipo desastre y emergencia respectivamente (Cenapred, 2019).

Gráficos 4, 5 y 6. Proporción de viviendas estratificadas por tipo de abasto de agua, electricidad y drenaje

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)



ii. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

COMPUTADORA

Poco más de la mitad de las viviendas del municipio posee computadora para el 2015. De continuar dicha tendencia, se espera que para 2020 se integren alrededor de 21 mil viviendas con computadora

TELEFONÍA

En términos relativos se tienen menos viviendas con servicio de teléfono en 2015 (69%) con respecto de 2010 (73%). Si la tasa se mantiene constante, se espera que para 2020 se integren 13 mil nuevas viviendas al servicio de teléfono fijo.

CELULAR

El número de viviendas que contarán con celular seguirá creciendo, ya que pasó de 81% en 2010 a 87% en 2015. Para 2020, con una tasa de crecimiento constante, se espera que 36 mil viviendas se integren a las que ahora tienen celular

INTERNET

El crecimiento más importante es en las viviendas con servicio de internet, ya que de 10% de las viviendas en 2010 con este servicio se pasó a 23% en 2015. Alrededor de 231 mil viviendas se integrarán a la red de internet para 2020.

iii. ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

A pesar de existir diversos tipos de alcantarillado, en el municipio de Cuautitlán Izcalli sólo se utiliza el denominado como combinado, el cual se reconoce en atarjeas, subcolectores, colectores, interceptores, emisores, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, descarga final y obras accesorias, que de acuerdo con OPERAGUA, cubren un total de 95.19% de drenaje y alcantarillado. A su vez, existen 21 cárcamos receptores de agua pluvial y sanitaria que desalojan 15 metros cúbicos por segundo; los colectores y subcolectores se encuentran dentro de un sistema de catorce líneas que cubren 45 kilómetros de tuberías de concreto (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019).

Respecto del tratamiento de aguas residuales, el municipio cuenta con seis plantas de tratamiento, sin embargo, sólo una se encuentra en operación, la llamada Bosques del Alba II, con una capacidad de 30 litros por segundo; si se sumaran los 87 l/s que tratarían en conjunto el resto de plantas, se podrían trabajar 117 l/s (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019).

Lo anterior hace evidente la deficiencia del sistema de alcantarillado en general; sin embargo, sobresale la falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, propiciando que no exista una correcta conducción.

Ligado a lo anterior, como consecuencia de las condiciones del sistema de alcantarillado, a lo largo del municipio se localizan diversas zonas identificadas como de inundación. De acuerdo con el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli (2016), al noreste se encuentra una cerca de San Lorenzo Tenco; en la parte central, cerca de Buenavista, se identifican cuatro áreas; hacia la parte oeste, cerca de El Rosario, se localiza otra zona; en la parte sur, en Atlanta 1ra. Sección, se encuentra una gran zona comparada con las mencionadas anteriormente.

De forma semejante, en la parte cercana a La Presita y San Isidro, hay dos zonas de magnitudes considerables; cerca de esta zona, pero de magnitudes menores, se encuentra otra área en Santiago Tepalcapa; por último, en Atlanta 2da. Sección, se encuentra otra zona inundable. Cabe destacar que en la parte oeste del municipio no se encuentran zonas de este tipo.

iv. DERECHOS DE VÍA Y FRANJAS DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Los derechos de vía del municipio son “11 barrancas, cinco canales de aguas negras, 18 kilómetros aproximadamente de líneas de alta tensión, tres kilómetros en dos vías de ferrocarril, 13 vialidades primarias, mil 350.39 kilómetros aproximadamente de redes primarias de agua potable y alcantarillado, un kilómetro de ducto petroquímico, una zona arqueológica, una estación eléctrica y un área aproximada de 8 kilómetros cuadrados de preservación ecológica” (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019: 404). La invasión a los límites establecidos de los derechos de vía es una problemática constante observable en diversas zonas de la ciudad. En el caso particular de Cuautitlán Izcalli, se observa principalmente en la invasión a barrancas, líneas de alta tensión, carreteras y vialidades primarias. Sin embargo, se tienen planeadas acciones para mitigar dicha situación, concretamente con “la construcción de un eje regional sobre el derecho de vía de las torres de energía eléctrica en la zona norte, entre los Drenos Cuautitlán Izcalli I y II, para una conexión alterna con la Carretera México- Texcoco, la continuación de Av. Del Peñón y el mejoramiento de la Av. Bordo Xochiaca” (Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, 2019: 405).

Se identifican dos zonas de conflicto por densidad de líneas, ya sean de transmisión eléctrica, carreteras, conductos de PEMEX, corrientes de agua y vías férreas. Esta situación llama la atención tanto por la acumulación de líneas como por su contacto con la mancha urbana. La primera zona se encuentra en la parte sur del municipio, en la colonia Cuautitlán Izcalli, al converger carreteras y líneas de transmisión eléctrica; la segunda se localiza al oeste de municipio, en las colonias Jugueteros y Progreso de Oriente, al converger corrientes de agua, vías férreas y conductos de PEMEX.

L. TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

i. ESTADO ACTUAL DE LA PROPIEDAD EJIDAL

Para efectos del recuento de la propiedad social, en este informe se consideró como una sola unidad de análisis a las comunidades y los ejidos.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfico, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2019), el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con una extensión territorial de 10 mil 590.2 ha. De dicha superficie, hay 3 mil 90.08 ha registradas en el RAN (2019b) como propiedad social. Es decir, casi el 30% de la superficie del municipio es propiedad social.

ii. TIERRAS DE USO COMÚN, DE ASENTAMIENTO HUMANO Y ZONA PARCELADA

Del total de la tierra en propiedad social en el municipio, con información del RAN (2019b) se estimó que 277.9 ha corresponden a tierra de uso común (9.0% del total de propiedad social), 603.6 ha a asentamientos humanos (el 19.5% del total de propiedad social) y 2 mil 208.04 ha a zona parcelada (71.5% del total de propiedad social).

iii. DOMINIO PLENO

En el Estado de México, 135 ejidos han aprobado la posibilidad del dominio pleno de las parcelas a sus ejidatarios. A lo largo del tiempo, se han desincorporado de la propiedad social 14 mil 257.4 ha en dicha entidad (RAN 2019a).

iv. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Los ejidos en los que se ha identificado dicha problemática son: Axotlán, El Rosario, La Piedad, San Antonio Cuamatla, San Antonio Tultitlán, San Francisco Tepojaco, San José Huilango, San Lorenzo Río Tenco, San Mateo Ixtacalco, Santa Bárbara, Santa María Tianguistengo y Santiago Tepalcapa (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, 2013).

M. MAPA DE ACTORES

En este apartado se muestran las organizaciones que se encuentran dentro del municipio de Cuautitlán Izcalli, las cuales han sido identificadas a partir del levantamiento de información por parte del gobierno municipal.

Tabla 4. Actores localizados dentro del municipio

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Municipio

MAPA DE ACTORES
Organizaciones políticas
Organizaciones de la Comunidad (Sociales, ONGs, Locales)
Organizaciones Empresariales (Cámaras, Asociaciones de comerciantes locales, de transporte, Etc.)
Organizaciones laborales
Organizaciones religiosas

N. DEFINICIÓN COLECTIVA DE VOCACIÓN DE LA CIUDAD

El municipio de Cuautitlán Izcalli se creó en 1973. Tiene su origen en asentamientos producto de la expansión de la Ciudad de México en los años sesenta del siglo pasado y hasta la década de 1990. Para ese año, el municipio contaba con 234 mil 886 habitantes; en el 2000 tenía 453 mil 298 habitantes y para 2010 ya eran 511 mil 675 (Plan de Desarrollo Urbano 2013).

En la actualidad, el municipio de Cuautitlán Izcalli forma parte del desarrollo metropolitano al norte del Estado de México y su función principal es ser uno de los centros de población alternativo del sistema de ciudades del Estado, que da cabida a una porción del crecimiento demográfico en la metrópoli. Sin embargo, para ofrecer una mejor calidad de vida y los beneficios del desarrollo municipal, es necesario que se consoliden las actividades industriales y la concentración de servicios de tipo metropolitano sobre el corredor de las autopistas México-Querétaro y Chamapa-Lechería, así como mantener los programas de restauración ambiental y mejoramiento urbano local.

En el tema de empleo y ocupación hay una gran diferencia, ya que en las condiciones laborales de las mujeres se observa una marcada precariedad, salvo el caso de los servicios no calificados y aquellos calificados. Por otra parte, existe un porcentaje importante de población económicamente activa ocupada en los seis grupos de actividades económicas, sin embargo, no toda la población tiene acceso a prestaciones sociales, lo que muestra un deterioro del mercado laboral pronunciado en este municipio (Plan de Desarrollo Urbano 2013). Su principal funcionamiento en estos momentos es el ser una zona dormitorio, tributaria de personas que se desplazan hacia la zona centro de la Ciudad de México y área conurbada, para emplearse principalmente en el sector


terciario y de servicios; por lo que impulsan el aprovechamiento del suelo comercial y de servicios con las mayores intensidades de uso del suelo en centros y corredores urbanos, liberando en su caso la altura de los edificios; por lo que limitan la creación de nuevos conjuntos urbanos, siempre y cuando cumplan con los criterios de sustentabilidad urbana y ambiental, asegurando que sean viables, sustentables y congruentes con la disponibilidad de los servicios públicos, principalmente con el agua (Plan de Desarrollo Urbano 2013).

La vocación de este municipio es consolidarse como área dormitorio, para lo cual se pretende establecer las bases para la dotación de infraestructura y vialidades primarias que permitirán la ejecución de los nuevos desarrollos residenciales medios y altos, así como el impulso de edificaciones para usos productivos, comerciales y de servicios (clúster), considerando los requerimientos en materia de suministro de agua potable, desalojo y reciclamiento de aguas residuales, movilidad y comunicación (Plan de Desarrollo Urbano 2013).

Se apoyará el desarrollo de industria ligera que emplee mano de obra intensiva, para promover e impulsar las zonas de negocios y la creación de microindustrias ligadas a redes de producción y servicios que atiendan las necesidades de la gran industria instalada en el municipio. Derivado de la realización del estudio del Programa Territorial Operativo para el municipio de Cuautitlán Izcalli, nos lleva a identificar que las acciones propuestas contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, en específico de los tres Polígonos de Atención Prioritaria (PAP) detectados, mediante intervenciones integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y

espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas. Con la implementación de las acciones resultantes del PTO, se pretende lograr un territorio con equilibrio social, urbano y en armonía con el medio ambiente, y los proyectos integrales y acciones resultantes potenciarán la vocación de ciudad del territorio en estudio; logrando con esto, como lo menciona la Nueva Agenda Urbana, promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana. Procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo.

I. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO

The background image shows a group of people sitting around a table in a meeting room. There are large windows in the background and a whiteboard on the right. The entire image has an orange tint.

II. DEFINICIÓN Y DIAGNÓSTICO DE POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

A. DELIMITACIÓN: CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

La nueva política internacional y nacional catapultada con los resultados de la nueva agenda urbana de Hábitat III, llevó a reajustar la visión del territorio en el país. Este nuevo enfoque de la planeación nacional del territorio resulta en la propuesta de una ordenación racional y sistemática en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural sobre el espacio; dicha perspectiva tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, los principios y objetivos que la Constitución y las Leyes establecen en el ámbito del desarrollo urbano y el equilibrio ecológico se refiere.

Lo anterior establece el marco normativo para la creación de políticas públicas en el tema de mejoramiento urbano, situación por la cual tiene origen el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual tiene como objetivo general "realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del programa", con la intención de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante la realización de acciones y obras que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los espacios con más alta marginación y pobreza.

Además de mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios; así como otorgar certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra. De esta forma surge como instrumento de enlace entre la política pública, los tomadores de decisiones y la población afectada, la elaboración de Programas Territoriales Operativos, que

son estudios técnicos justificativos que dan sustento teórico, legal y técnico a las necesidades detectadas en el territorio y establecen propuestas para alcanzar el objetivo del PMU antes mencionado.

Como parte integrante del PTO está la delimitación de PAPs en el espacio municipal intervenido; esta unidad territorial es fundamental para la buena aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, ya que de ello depende que el recurso a ejercer sea bien canalizado a las áreas que más lo necesitan de los municipios seleccionados para su aplicación.

B. METODOLOGÍA PARA LA DELIMITACIÓN DE POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

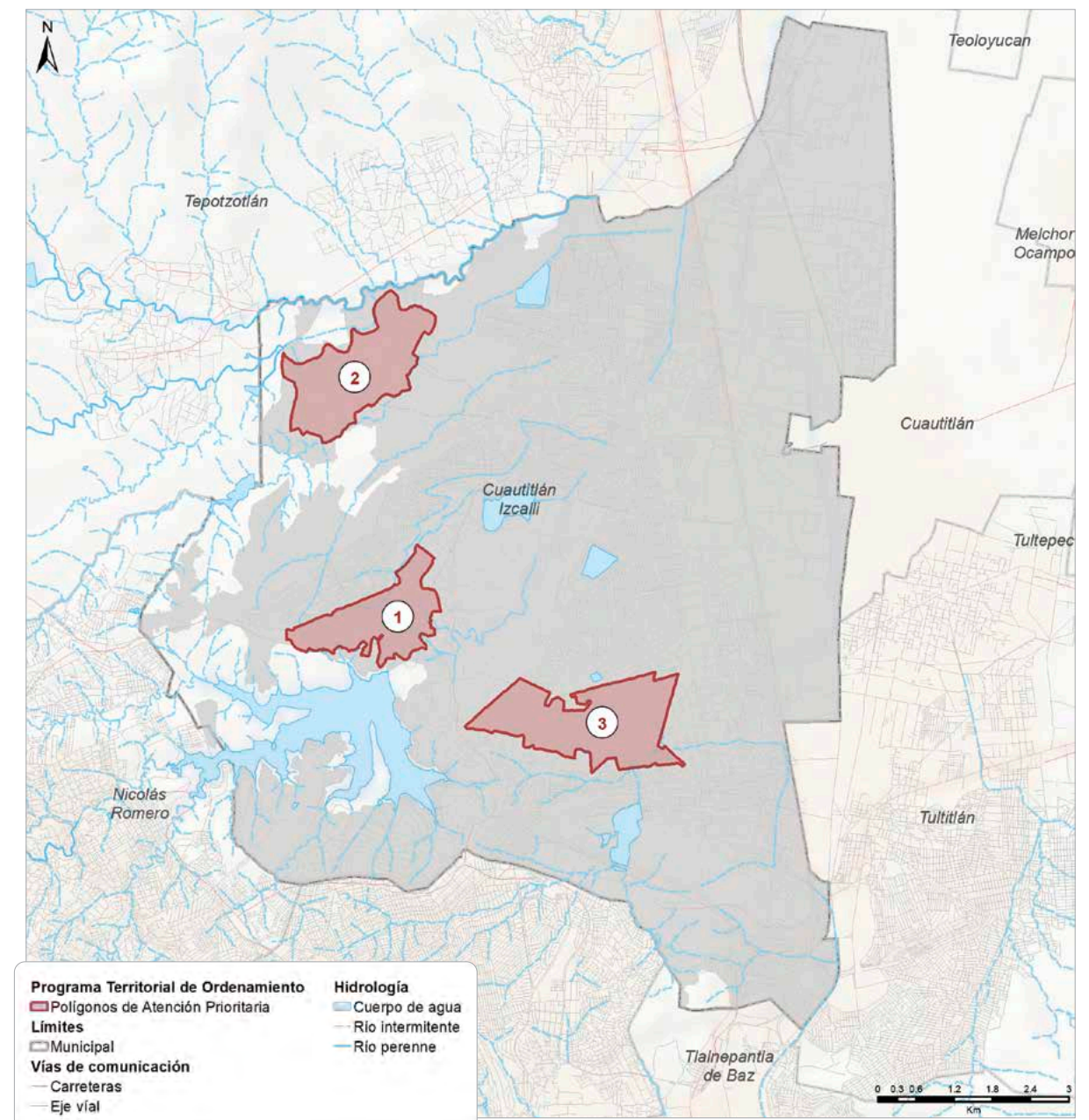
Dado lo anterior, se estableció la metodología para la delimitación de PAPs, misma que consta de cuatro etapas: 1. Determinación de pre-polígonos; 2. ejercicio en gabinete para la delimitación de Polígonos Prioritarios por equipo Instituto de Geografía-UNAM; 3. recorridos de campo en los municipios; y 4. ajuste final de los límites de los PAPs definitivos.

C. DIAGNÓSTICO DE LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Para el municipio de Cuautitlán Izcalli se definieron un total de tres Polígonos de Atención Prioritaria.

Figura 4. Polígonos de Atención Prioritaria

Fuente: Elaboración propia con base al Inventario Nacional de Vivienda.



i. INTRODUCCIÓN GENERAL SOBRE LOS TEMAS PARA EL DIAGNÓSTICO.

a. VIVIENDA

De acuerdo con el Inventario Nacional de Viviendas del INEGI del 2016, los tres PAP definidos para el municipio de Cuautitlán Izcalli dentro del PTO, contaban con un total de 17

mil 795 viviendas, de las cuales 15 mil 913 eran viviendas particulares habitadas (89%) y 773 estaban registradas con el status de deshabitadas (4%).

Tabla 5. Número de viviendas por PAP

Fuente: Elaboración con base en INEGI, 2016

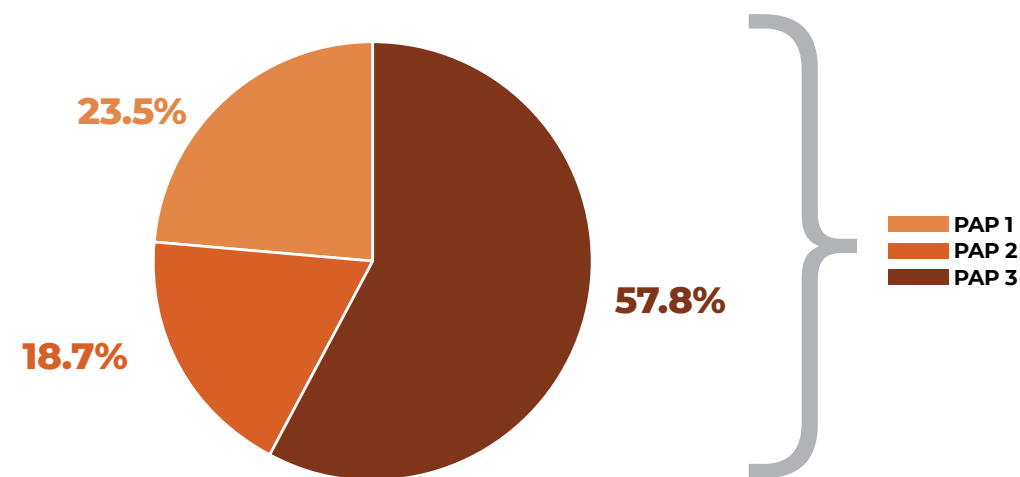
PAP	Total de viviendas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas
1	3,581	3,901	267
2	4,128	3,712	226
3	10,086	9,110	280
Total	17,795	15,913	773

El municipio de Cuautitlán Izcalli tiene una población total de 511 mil 675 personas. La población que será beneficiada por el PTO es de alrededor de 66 mil 791 personas, es decir, 13.1%

de la población total del municipio. La distribución de la población objetivo está dividida en tres Polígonos de Atención Prioritaria.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población total de los PAP

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, principales resultados por AGEb, 2010



El PAP 1 tiene el 18.7%, que representa alrededor de 12 mil 468 personas. En el PAP 2 se acumula el 23.5% de la población objetivo, aproximadamente 15 mil 709 personas. Finalmente, el PAP 3 tiene el 57.8% de la población, aproximadamente 38 mil 614 personas de la población total beneficiaria del PTO.

Carencias de agua potable en el ámbito de las viviendas de los PAP

Aunque de acuerdo con el diagnóstico municipal, Cuautitlán Izcalli enfrenta retos en el sistema de recolección de aguas pluviales, se requiere un tratamiento diferenciado respecto de las aguas residuales domésticas.

c. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Cobertura de servicios básicos en los PAP del municipio de Cuautitlán Izcalli

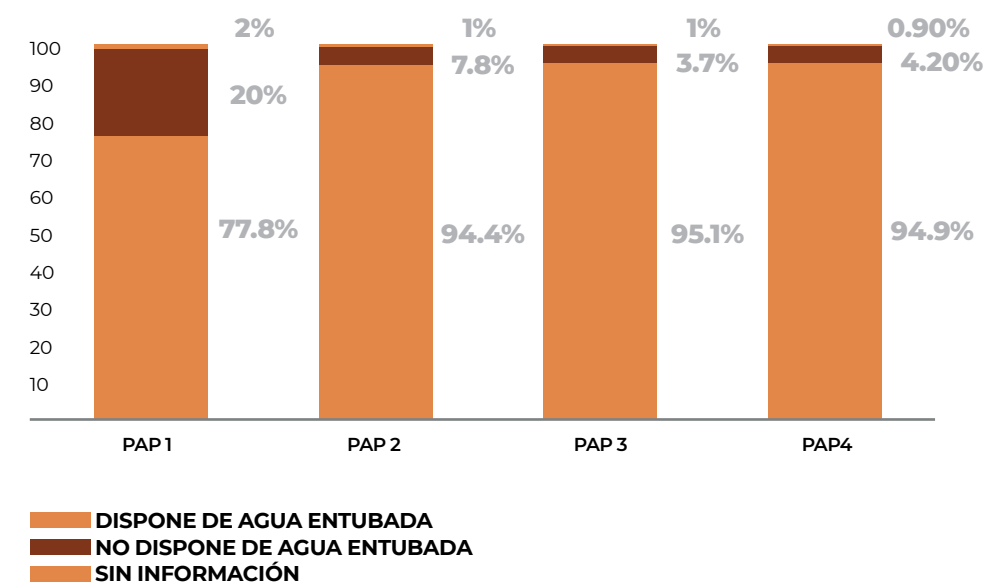
La población sin agua en los PAP representa el 7% (4 mil 852) y las mayores concentraciones se encuentran en el Polígono 1. Las zonas se relacionan con el crecimiento urbano del municipio.

Carencia de drenaje en el ámbito de las viviendas de los PAP

La población de los PAP del municipio que no cuenta con servicio de electricidad representa un porcentaje mínimo. La mayor parte de las manzanas de los PAP tiene un nivel alto de disposición del servicio.

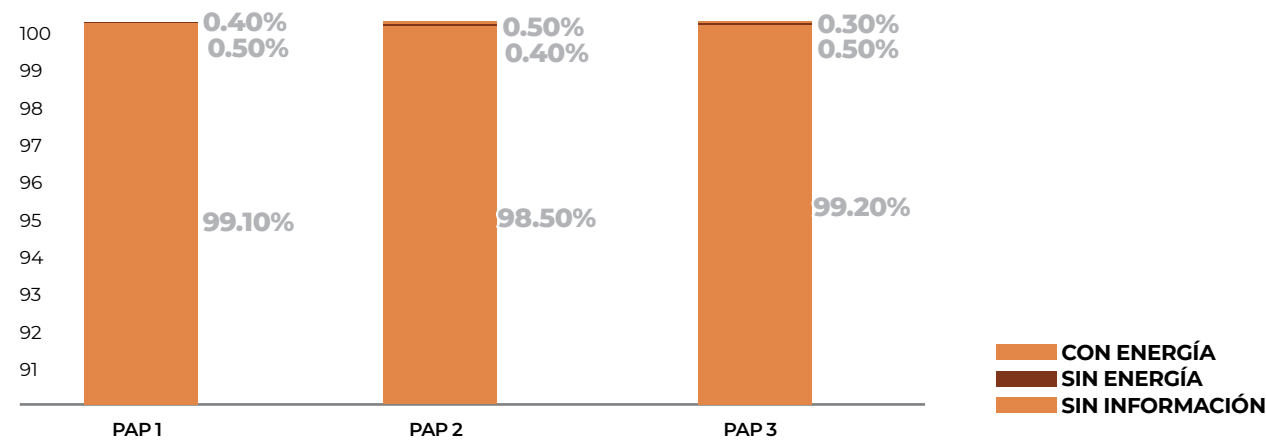
Gráficos 8 Cobertura de servicio de agua en los PAPs

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010



Gráficos 9: Cobertura de energía eléctrica en los PAPs

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010



Gráficos 10: Cobertura de drenaje en los PAPs

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

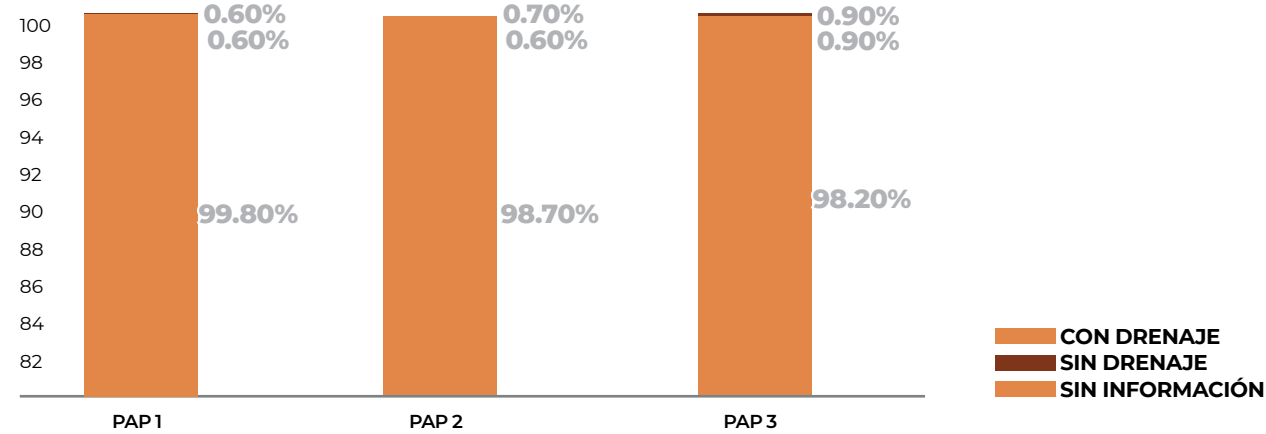


Gráfico 11: Cobertura de teléfono fijo

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

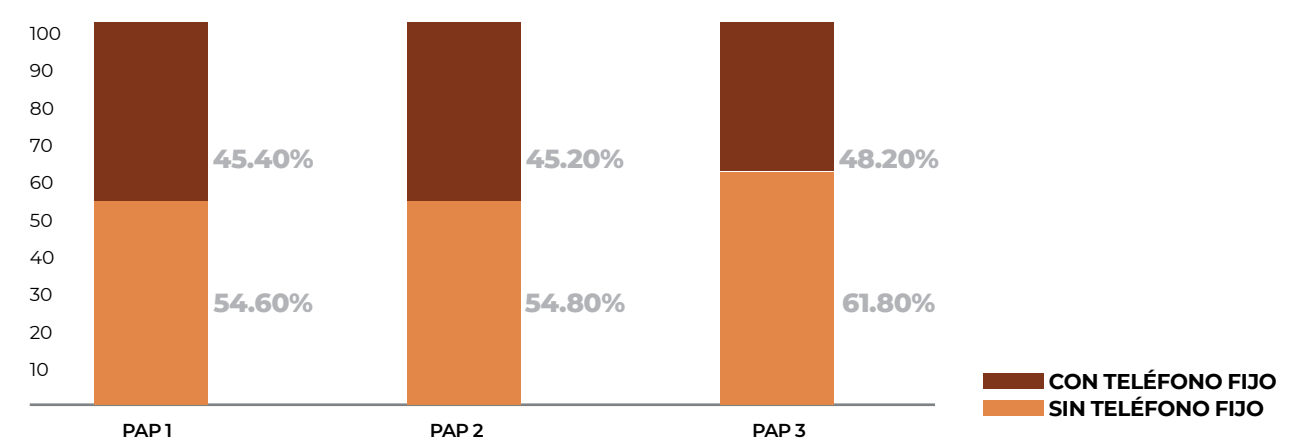


Gráfico 12: Cobertura de teléfono celular

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

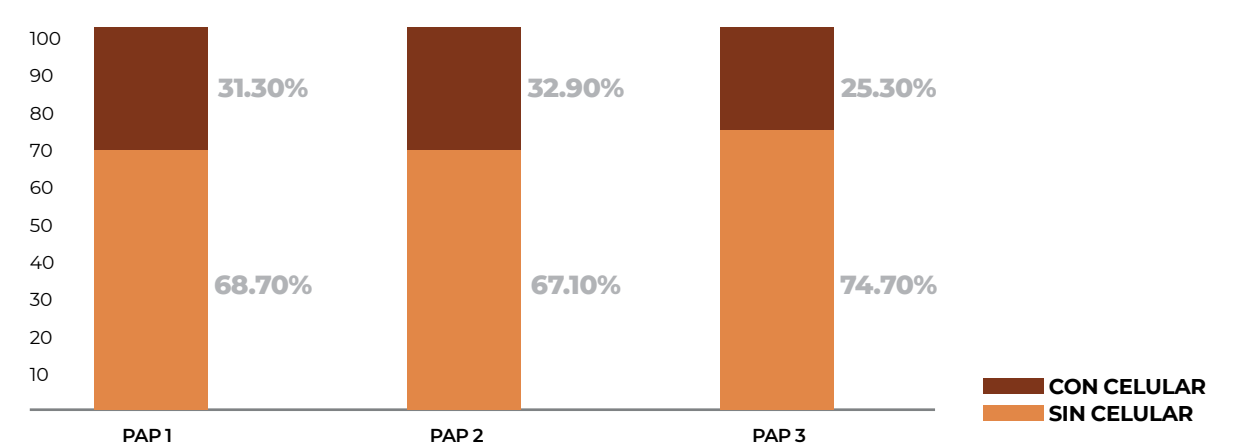
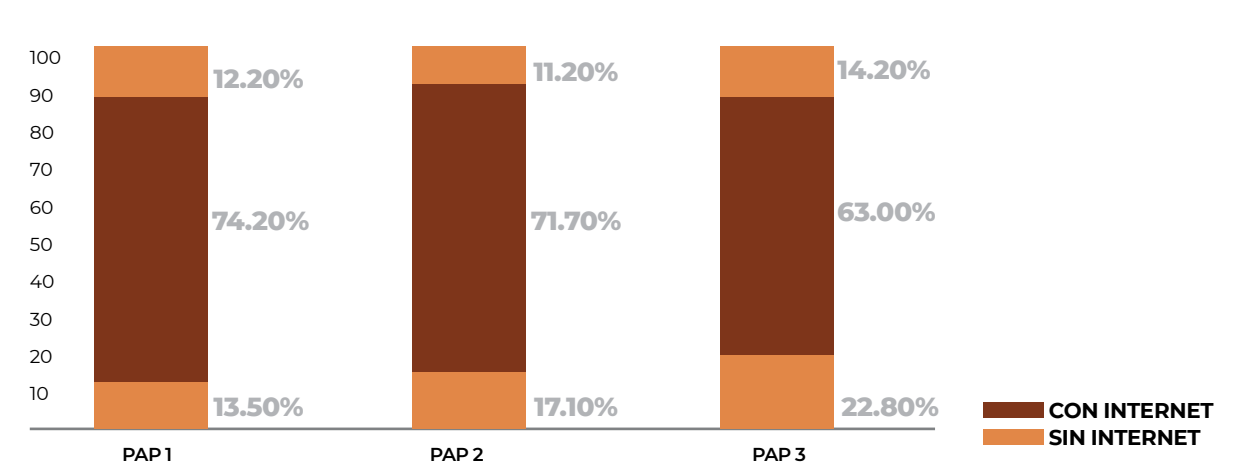


Gráfico 13: Cobertura de internet

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010



MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

d. COBERTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS PAP EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Los PAP del municipio de Cuautitlán Izcalli tienen el 98% de su población (69 mil 916) en zonas con baja disponibilidad de internet y computadora. La mayor concentración de población con baja disponibilidad de estas tecnologías se ubica en el Polígono 2, con el 62% (10 mil 10). La mejor condición de estas tecnologías alcanza una disponibilidad media y la mayor concentración de población se encuentra en el

Polígono 3, con el 67% de su población (25 mil 769). Sin embargo, el Polígono 2 es el segundo en términos poblacionales, mientras que el Polígono 3 es el que mayor población tiene respecto del conjunto de PAP. La visualización espacial de la disponibilidad de internet y computadora en los PAP del municipio señala una baja disponibilidad de computadora e internet en los Polígonos 1 y 2, en contraste con las concentraciones de manzanas con disponibilidad media de estas tecnologías que se ubican en el Polígono 3.

E. EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO

A principios del Siglo XX, la economía del municipio de Cuautitlán era rural. En 1937 se reconoció legalmente el ejido de Cuautitlán, con una dotación de 2 mil 110 hectáreas en beneficio de 247 ejidatarios. Alrededor de mil 200 hectáreas eran tierras de riego abastecidas por las aguas del río Cuautitlán, a través de los canales El Molino y El Chiquito. En estas tierras se sembraba maíz, frijol, trigo y verduras (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, 2004).

Actualmente, el municipio se divide en dos grandes zonas; por un lado, la zona sur, que está más consolidada y es donde se mezclan usos habitacionales con industrias pequeñas; y por otro, la zona norte, donde coexisten la agricultura y la industria, así como el área con potencial para reserva territorial (Alfie y Castillo, 2016).

F. ESTADO ACTUAL DE LA PROPIEDAD EJIDAL

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfico, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2019), el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con una extensión territorial de 10 mil 590.2 ha. De dicha superficie, hay 3 mil 90.08 ha registradas en el RAN (2019b) como propiedad social. Es decir, casi el 30% de la superficie del municipio es propiedad social.

G. ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y TENENCIA DE LA TIERRA

Las zonas cuya aptitud principal era la agricultura de riego se han ido ocupando para atender, sobre todo, la amplia demanda de vivienda. En general, la ocupación del territorio ha sido irregular, pero esta ha ocurrido en torno a los conjuntos habitacionales ya existentes. La principal presión ocurre en la propiedad social alrededor del área urbanizada, dando lugar a asentamientos irregulares (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, 2013).

D. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 1

i. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Polígono correspondiente a la PAP1 se encuentra en el continuo urbano que está al norte del Lago de Guadalupe, en el centro-oriente del municipio, se encuentra las colonias de San Francisco Tepojaco, Ejidal Los Pinos, Barrio CONASUPO, Bosque de los Pinos, cuenta con 192.60 hectáreas y con 9,506 metros perimetrales

DATOS GENERALES		DETALLE POLÍGONO
Superficie	192.60 ha	Principales colonias Colonias principales: San Francisco Tepojaco, Ejidal Los Pinos, Barrio Conasupo, Bosque de los Pinos
Población	12,468 habitantes	
Viviendas	3,581	
Densidad	65 habitantes por hectárea	
MEDIO FÍSICO		
Se encuentra en el continuo urbano que está al norte del Lago de Guadalupe, en el centro-oriente del municipio		
Riesgos		
Geológicos	En la Av. de San Martín Caballero y en la Av. San Francisco de Asís se identificó riesgo geológico, ya que existen viviendas emplazadas en las laderas de la barranca, mismas que son altamente vulnerables a desprendimiento de suelo y afectaciones por procesos de remoción en masa. En las áreas desprovistas de vegetación son ocupadas como vertederos de residuos sólidos y cascajo.	
Hidrometeorológicos	En lo que respecta a los riesgos hidrometeorológicos, en la colonia San Francisco Tepojaco se identificaron descargas de aguas residuales de las viviendas locales, provocando que se afecte directamente el río Cuautitlán siendo muy cercano a la presa de Guadalupe, así también para el caso de la Laguna de la Piedad ubicada a poca distancia del área de estudio.	
Socio-Organizativos	Se concentran en las colonias San Francisco Tepojaco y Lomas de San Francisco Tepojaco. En este espacio, se identificaron principalmente sobre la vialidad principal José María Morelos, donde se registra una concentración importante de personas en diferentes puntos de la avenida debido a presencia de comercio y espacios públicos; uno de los principales es la Iglesia de San Fco. de Asís a la que se accede por el cruce de la Av. Miguel Hidalgo. En esta zona se ubica también el mercado público de San Francisco Tepojaco, así como el Auditorio Ejidal que se presta para varios eventos sociales de diversa índole, además hay un tianguis sobre la Av. Fernando Márquez por donde pasan vías de alta tensión lo que provoca es un riesgo inminente a los comercios que se ubican en la vía pública. Está condición, además de la problemática expuesta, presenta conflictos viales severos, así como dificultades para los peatones, generando un alto riesgo de accidentes.	

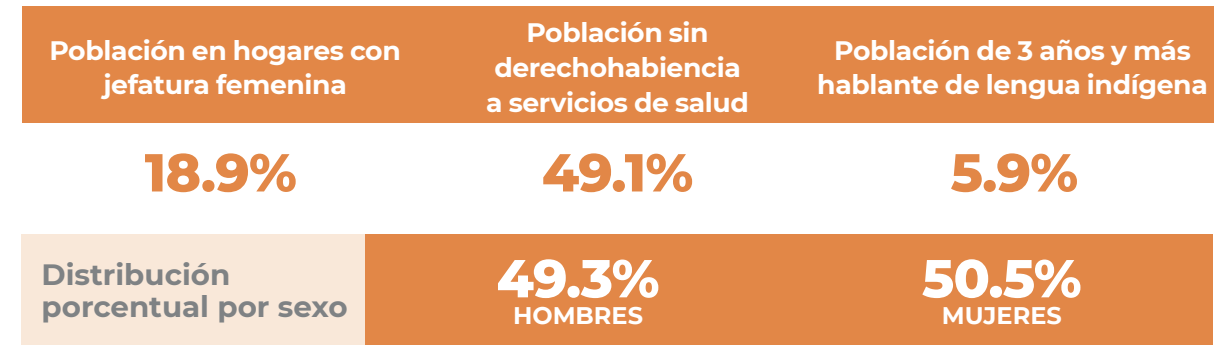
ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO Y DE GÉNERO

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Población total: **12,468 habitantes**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Relación de masculinidad*: **97**



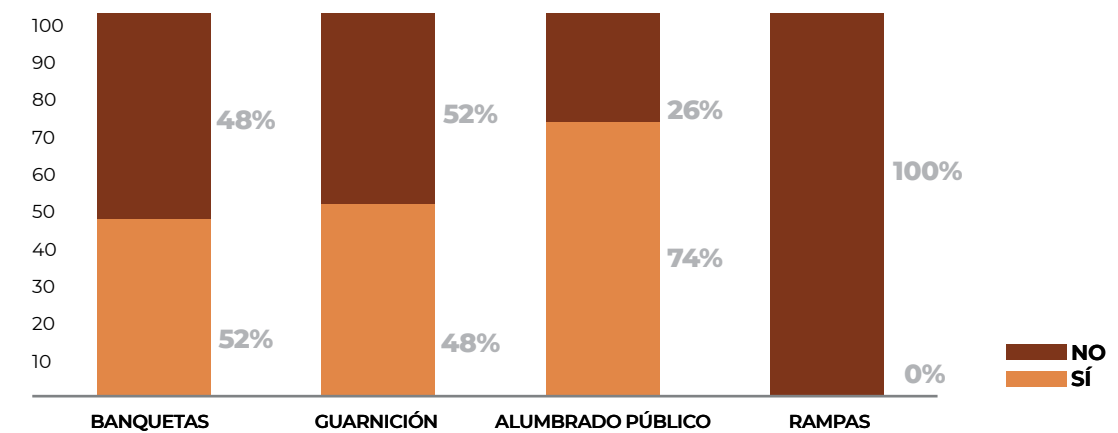
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

ii. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

El PAP 1 contabilizó un total de mil 20 vías, en las zonas norte y sur de la colonia San Francisco Tepojaco se reconoce el mayor número de vías que carecen de banquetas y guarniciones. Respecto de la disponibilidad de alumbrado público, son los extremos sur y nororiente los que tienen la menor disponibilidad; y en cuanto a rampas para personas con alguna discapacidad, prácticamente todo el PAP carece de éstas.

Gráfico 14. Calidad de las vías

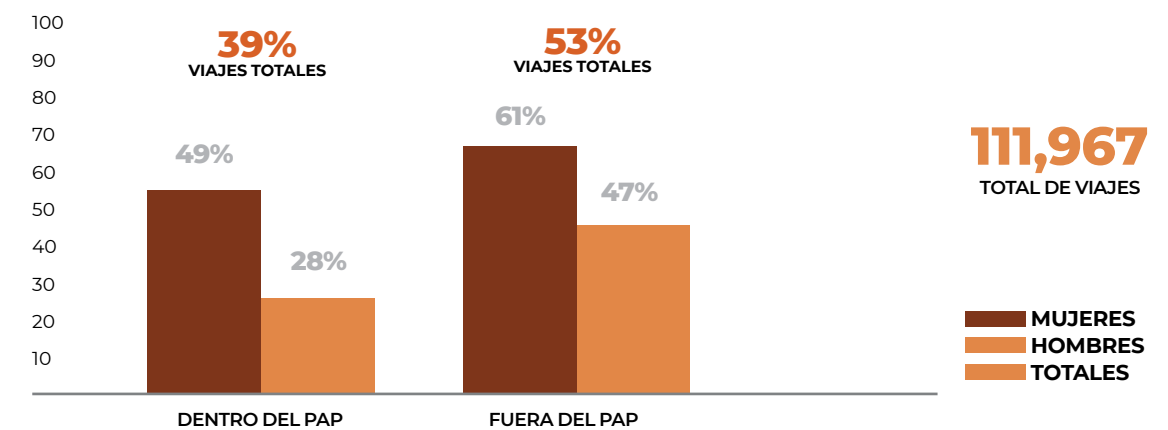
Fuente: Elaboración de acuerdo con la base metodológica



Si en el PAP 1 se observan de manera conjunta las condiciones de la vías en cuanto a su calidad (disponibilidad de banqueta, guarnición, alumbrado público y rampas) y las características de la movilidad, que es caminando principalmente, seguida por el automóvil, el colectivo y la bicicleta, es necesario considerar el proyecto de calles integrales dentro del programa de mejoramiento vial del municipio, para dotar de las condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad para la movilidad.

Gráfico 15. Viajes

Fuente: Elaboración de acuerdo con la base metodológica



El principal propósito de los viajes es ir a trabajar (45%), seguido de ir a la escuela (22%) y en tercer lugar, llevar o recoger a alguien (15%). Estas proporciones cambian cuando se examinan los resultados por sexo, pues las mujeres viajan principalmente para ir al trabajo o para llevar o recoger a alguien, mientras que los hombres hacen desplazamientos en su mayoría para ir al trabajo o a la escuela.

iii. VIVIENDA

En este caso, destaca que la zona central, perteneciente a la colonia San Francisco Tepojaco, cuenta con el rango más alto de viviendas habitadas, pero también presenta los índices más altos de viviendas deshabitadas.

En este PAP, las colonias con los índices de más alto grado de hacinamiento (de 8 a 12 casas por manzana) fueron Atlahuate, El Olivar y San Martín Cuautlalpan.

VIVIENDA		
Total de viviendas	3,581	
Total de viviendas particulares habitadas	3,091	86%
Viviendas particulares deshabitadas	267	7%
Viviendas con recubrimiento de piso	2,977	96%
Viviendas con tres o más ocupantes por cuarto	280	10%

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

iv. POBLACIÓN

El PAP 1 cuenta con un área de 192.6 ha, está conformado por 152 manzanas y una población total de 12 mil 468 personas. La densidad poblacional de PAP 1 es de 65 personas por hectárea.

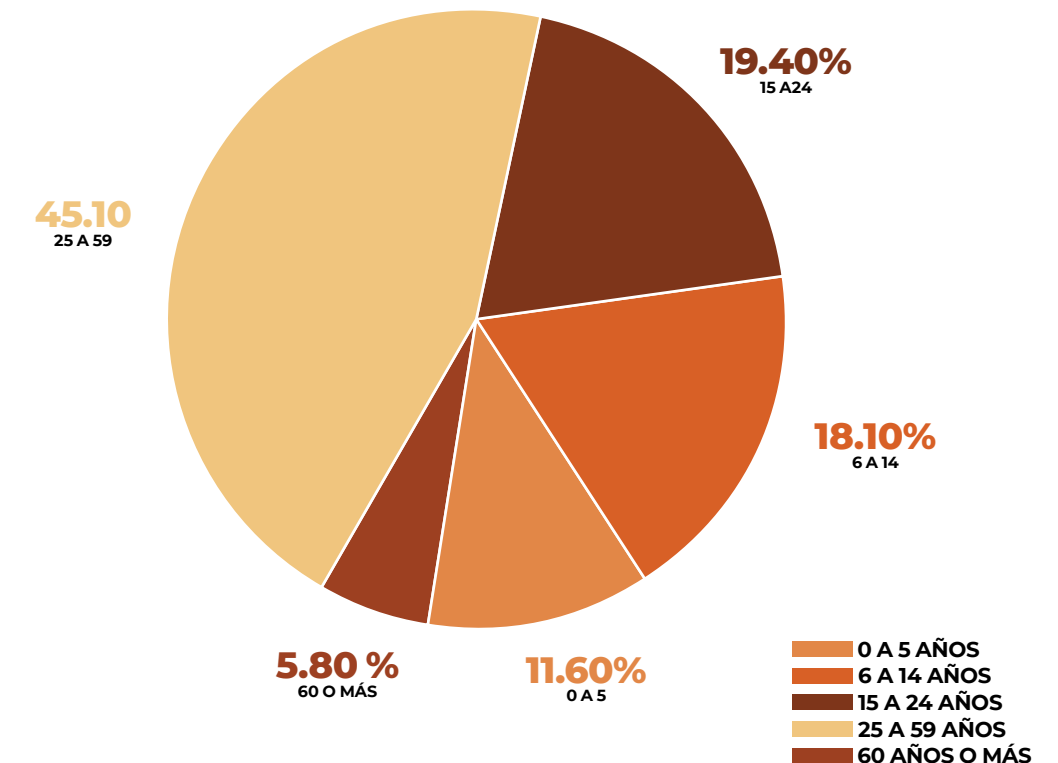
El rango de la densidad poblacional por manzanas es entre 0 y 695.2 personas por hectárea. Las manzanas con la mayor densidad, es decir, de 122 y más personas por hectárea, se encuentran dispersas en el área del Polígono; mientras que las manzanas con la menor densidad (entre 6 a 122 personas por hectárea) se hallan en todo su territorio. Las manzanas más densamente pobladas (de 122 y más personas por hectárea) se ubican en la colonia San Francisco Tepojaco.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

Los grupos etarios se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 16. Distribución por grupo etario del PAP 1 en el municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010



A. INASISTENCIA ESCOLAR

El 15.7% de la población de 3 a 14 años no asistía a la escuela, porcentaje mayor al registrado a nivel municipal, que es del 12.5%. Los niños de 3 a 5 años en el PAP 1 que no asistían a la escuela representan el 53.2%, mientras que el dato a nivel municipal es de 41.2%.

B. SERVICIOS DE SALUD

El 49.1% de la población total del PAP 1 declaró no estar afiliado a ningún servicio de salud. A nivel municipal, el porcentaje es 33.7%.

C. VIOLENCIA E INSEGURIDAD

De acuerdo con datos de la ENVIPE 2019, la percepción de violencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli es alto, según el 81% del total de la población. Es importante señalar que el entorno urbano y la calidad de los servicios de las colonias donde residen los pobladores impactan en gran medida la percepción que estos tienen del lugar. Si bien este Polígono presenta mejores condiciones que los dos restantes, es necesario mencionar que el vandalismo en las calles, la falta de alumbrado y los materiales de las viviendas en algunos lados, generan sentimientos de inseguridad.

v. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

A. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las cuatro categorías de unidades económicas presentan el mismo patrón espacial de localización, asentándose principalmente sobre tres puntos específicos: el primero, sobre la calle Canarios esquina con Guadalupe Victoria y hasta Calle Emiliano Zapata; el segundo, sobre la calle Francisco I. Madero, hacia el sur del Polígono; y el último, sobre Avenida José María Morelos.

Tabla 6. Actividades económicas de acuerdo con el tipo de sector

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo e información de las autoridades municipales

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
Unidades económicas	
Primarias	57
Comercio	263
Construcción	1
Industria	47
Servicios calificados	32
Servicios no calificados	125

B. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

De acuerdo con el análisis de cobertura identificado para los subsistemas registrados en el diagnóstico municipal, se identificaron algunas zonas con carencia de cobertura y que deben de ser tomadas en cuenta con el fin cubrir la demanda que requiere la población que habita el PAP.

Para el caso del subsistema de educación, la mayoría de los elementos cubren del servicio al PAP; sólo se carece al suroriente de la zona de estudio, en la colonia Barrio de Los Arcos y sus inmediaciones. El subsistema cultural presenta valores deficitarios en todos sus elementos.

En materia de equipamiento de asistencia social, se registra un centro de desarrollo comunitario al nororiente del PAP 1 que cuenta con seis aulas. El radio de cobertura de dicho

elemento cubre en su totalidad el Polígono, aunque dado el déficit municipal, se requiere de al menos otro equipamiento de este tipo hacia la zona sur poniente.

Para el caso del subsistema de comercio y abasto, el PAP 1 no cuenta con elementos relacionados, estableciendo valores deficitarios.

Los elementos de recreación y deporte se registran como deficitarios, ya que existe un módulo deportivo fuera del Polígono, al nororiente, que brinda el servicio al oriente de la poligonal de estudio.

En materia de servicios urbanos, se registra un déficit de basurero, dado que los sitios de disposición final existentes no cumplen con la normatividad vigente en la materia.

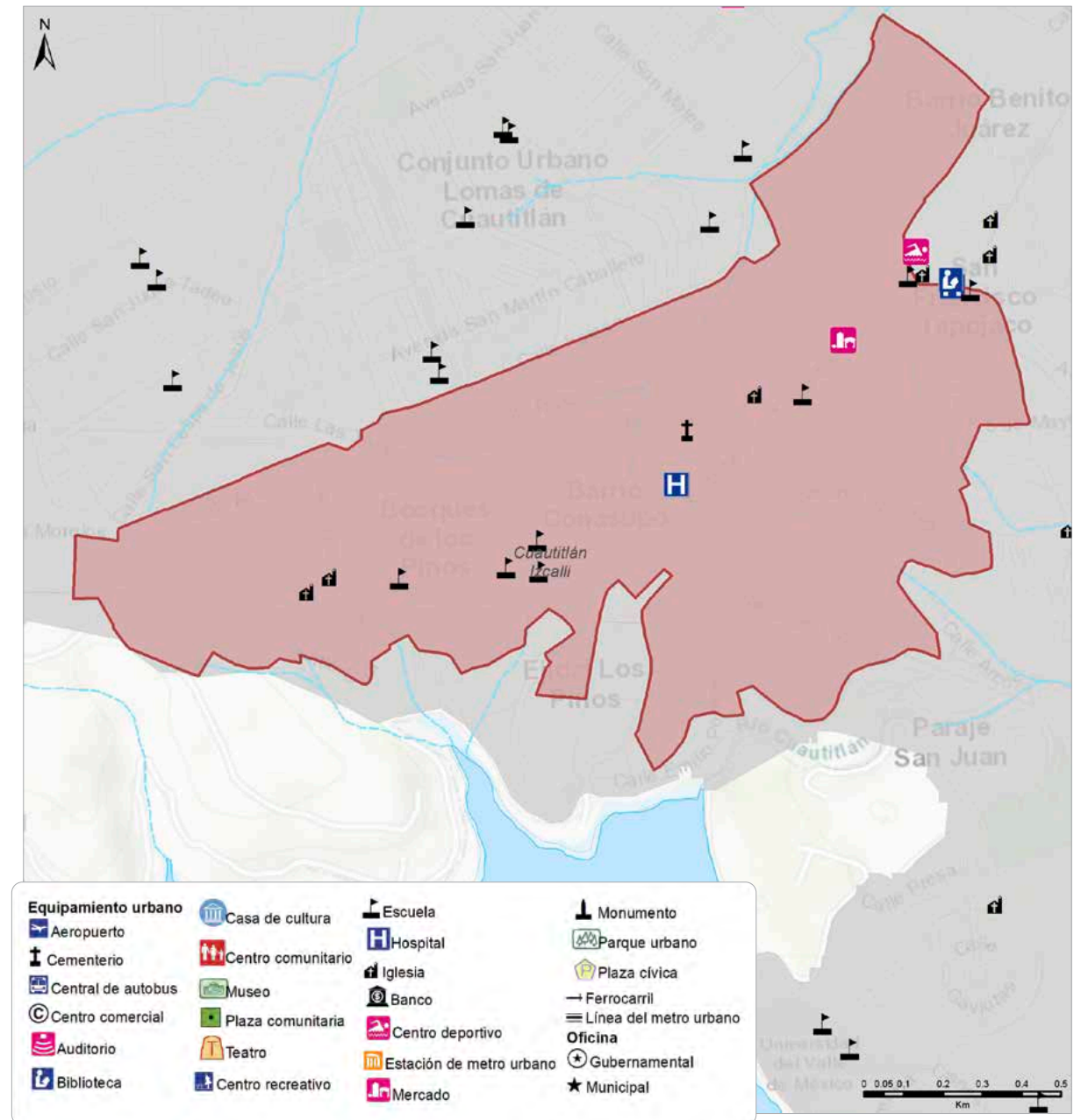
Tabla 7. Equipamiento del PAP 1, Municipio Cuautitlán Izcalli

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo e información de las autoridades municipales

Subsistema	Equipamiento	Elementos
Educación	Preescolar	1
	Primaria	4
	Secundaria	0
	Media superior	1
	Superior	0
Cultura	Biblioteca pública	0
	Casa de cultura	0
	Museo	0
	Auditorio	0
Salud	Centro de salud	1
	Hospital	0
Asistencia Social	Centro de desarrollo comunitario	1
Deporte	Módulo deportivo	0
	Plaza cívica	0
Recreación	Parque urbano	0
	Recinto ferial	0
	Mercado público	1
Comercio	Liconsa	0

Figura 5. Ubicación de elementos de equipamiento urbano del PAP 1 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en trabajos de campo



C. ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos culturales, recreativos y de deporte se consideran espacios públicos que permiten el esparcimiento de la población. Para el caso del PAP 1 no se rastreó ninguno, pero se incluyó el centro de desarrollo comunitario.

1. Requerimientos de equipamiento y espacios públicos del PAP 1

A continuación se presenta un listado de requerimientos en materia de equipamiento urbano y espacios públicos para un adecuado servicio a la población inmersa y en la zona de influencia del PAP 1:

Tabla 8. Tipo de requerimiento en el PAP 1 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo

Tipo de requerimiento
Preescolar San Francisco Tepojaco
Centro de desarrollo comunitario
Parque lineal Las Torres
Mejoramiento de mercado San Francisco Tepojaco

D. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

1. Carencias de agua potable en el ámbito de las viviendas del PAP 1

El servicio del que más se carece en el Polígono 1 es el agua, ya que el 20% de la población (2 mil 498 habitantes) no tiene el líquido en su vivienda. La colonia con más carencia del servicio es San Francisco Tepojaco.

2. Carencias de drenaje en el ámbito de las viviendas del PAP 1

El Polígono 1 tiene el 0.4% de la población (49 habitantes) sin acceso a drenaje. La colonia que presenta dicha carencia es San Francisco Tepojaco; aunque es mínima, el diagnóstico municipal señala considerar la susceptibilidad a inundaciones por cambios asociados al cambio climático.

3. Cobertura de tecnologías de la información del PAP 1 en el Municipio de Cuautitlán Izcalli

El Polígono 1 tiene el peso poblacional más bajo del conjunto de PAP, con el 61% de su población (7 mil 712 habitantes) viviendo sobre manzanas con baja disponibilidad de internet y computadora. La tecnología de información y comunicación de la que más se carece es internet en las viviendas, ya que el 74% de la población (9 mil 283 habitantes) no tiene el servicio. La colonia con la mayor carencia es San Francisco Tepojaco.

vi. TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

E. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

En los Talleres de Participación Comunitaria se mencionó la falta de título de propiedad en las colonias Bosque de las Lomas, Tepojaco, Barrio de la Conasupo, Barrio del Panteón y Barrio de la Luna.

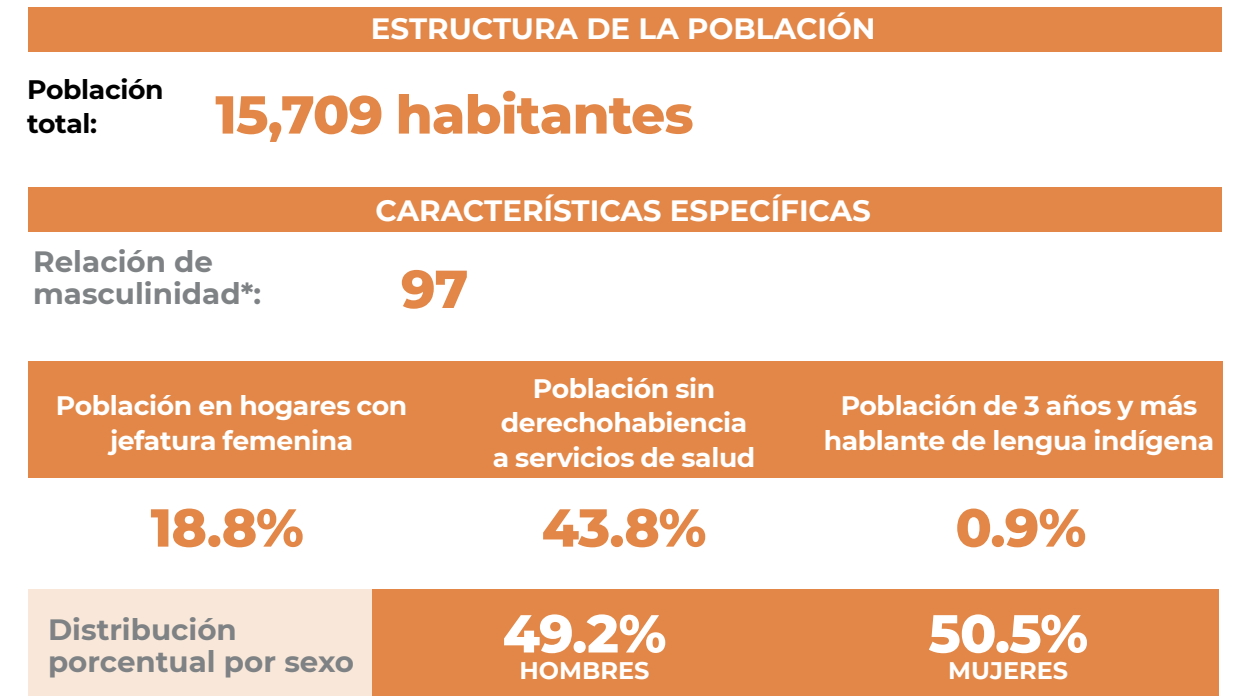
E. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2

i. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Polígono 2 se localiza al norte del municipio en el con el límite de Tepetzotlán, cuenta con una superficie de 268.8 ha y con un perímetro de 9,169 metros.

DATOS GENERALES		DETALLE POLÍGONO
Superficie	268.8 ha	Principales colonias El Rosario, Santa María Tianguistengo, San José Huilango, El Cerrito, San Pablo de los Gallos
Población	15,709 habitantes	
Grupo de edad predominante	25 a 49 años	
Viviendas	2,526	
Densidad	58 habitantes por hectárea	

ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO Y DE GÉNERO



ii. MEDIO FÍSICO

RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los tipos de riesgo que existen dentro del Polígono 2 son similares al PAP 1. Hay puntos donde se concentra más de un tipo de riesgo, como es el caso del riesgo socio-organizativo, sumado al hidrometeorológico; y hay zonas en proceso de urbanización que se encuentran con cultivos, cuyas viviendas en su mayoría son de bajos recursos y se han ido construyendo en etapas.

MEDIO FÍSICO	
El Polígono 2 se localiza al norte del municipio en el con el límite de Tepetzotlán, cuenta con una superficie de 268.8 ha y con un perímetro de 9,169 metros.	
Hidrometeorológicos	Inundaciones que generan problemáticas en vialidades
Socio-Organizativos	Se observa la concentración de personas en nodos o lugares públicos concurridos en las principales vialidades, como la Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Av. Melchor Ocampo, que después se convierte en Av. Villa de Carbón. Dentro de la zona también hay escuelas públicas, como la primaria Adolfo López Mateos y la secundaria técnica No. 49 Emiliano Zapata, espacios donde se generan importantes concentraciones de personas debido a la hora de entrada y salida del alumnado.
Sanitario-Ecológico	Sobre la Avenida Insurgentes existe un sendero de viviendas contiguas a una corriente de agua que pasa junto a la vialidad; los lugareños vierten las aguas residuales en el cuerpo de agua y algunas viviendas tienen tubería de desagüe de PVC directo al canal, generando contaminación, que además de dar mal aspecto se traduce en un foco de infección por virus y bacterias. La mayoría de las viviendas de la Av. Insurgentes están construidas con elementos precarios, por lo general de tabique gris con techos de lámina, altamente vulnerables en temporada de lluvias ante el desbordamiento del canal.

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

iii. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Gráfico 17. Calidad de las vías

Fuente: Elaboración propia con información de Conapo

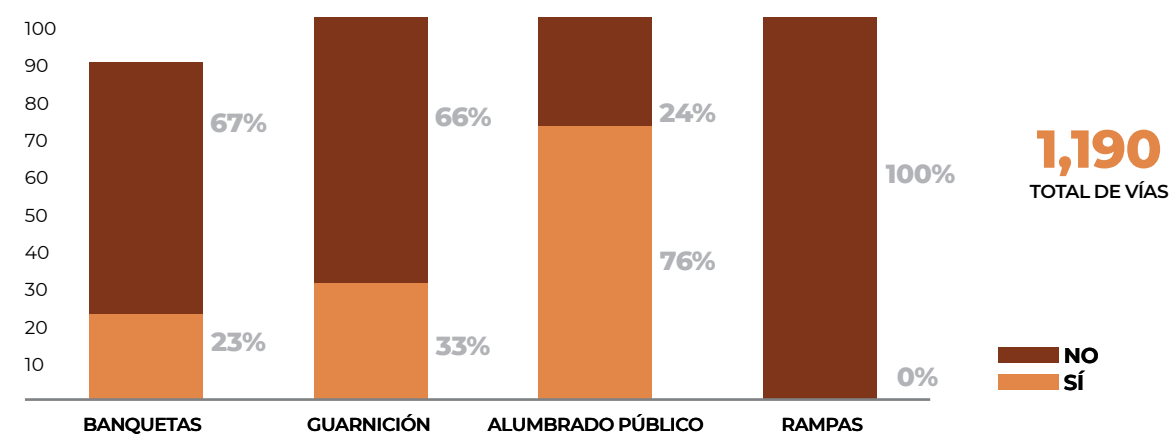
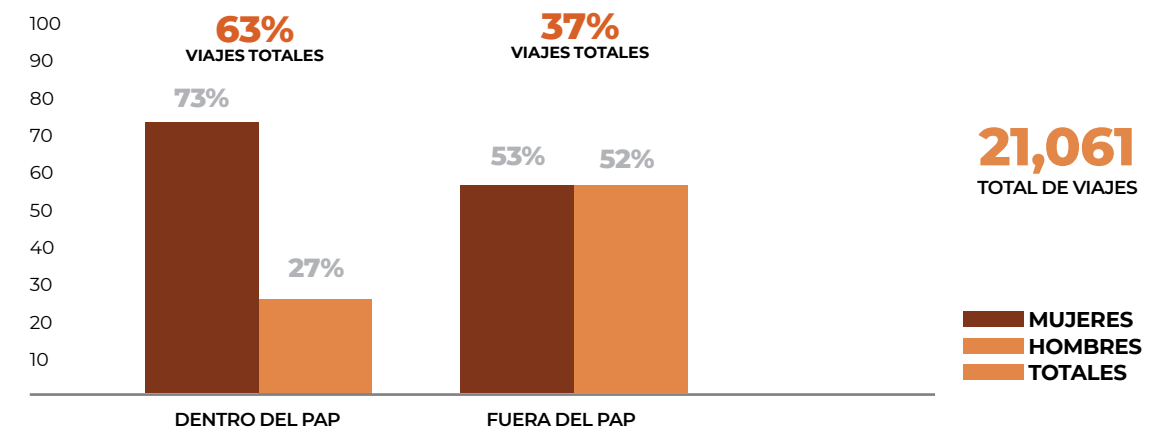


Gráfico 18. Viajes

Fuente: Respecto de la movilidad, según datos de la Encuesta Origen Destino 2017



iv. VIVIENDA

Cabe destacar que 42 manzanas (67%) de las 63 que pertenecen a este PAP no presentaron viviendas deshabitadas. Ello se debe a que este lugar es un pueblo originario y el surgimiento de viviendas responde a una dinámica de crecimiento propia de la localidad y a la ausencia de vivienda de desarrollo vertical.

VIVIENDA		
Total de viviendas	2,526	
Total de viviendas particulares habitadas	2,363	94%
Viviendas particulares deshabitadas	94	4%
Viviendas con recubrimiento de piso	1,570	66%
Viviendas con tres o más ocupantes por cuarto	417	18%

v. POBLACIÓN

DENSIDAD POBLACIONAL

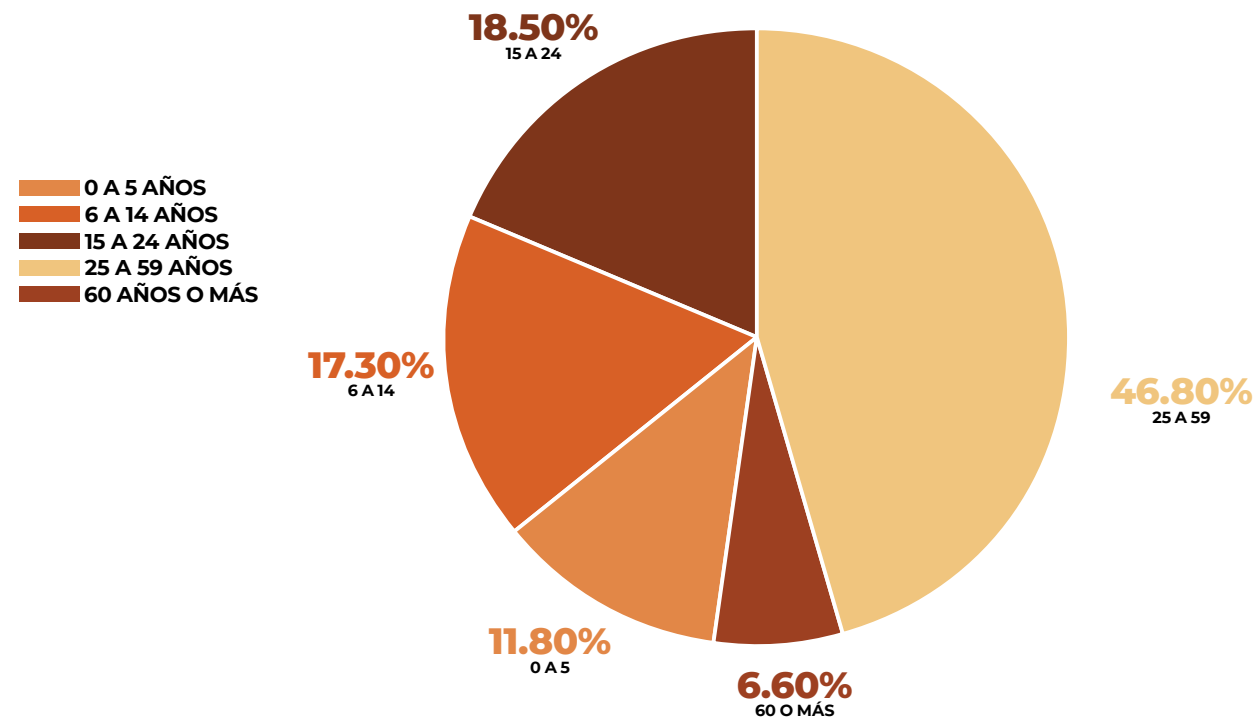
El PAP 2 cuenta con un área de 268.8 ha, está conformado por 140 manzanas y una población total de 15 mil 709 personas. La densidad poblacional del PAP 2 es de 58 habitantes por hectárea. El rango de la densidad poblacional por manzanas es entre 0 y 339 personas por hectárea.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

Los grupos etarios se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 19. Distribución por grupo etario del PAP 2 en el municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010



MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

A. INASISTENCIA ESCOLAR

El 17.0% de la población de 3 a 14 años no asistía a la escuela, porcentaje mayor al registrado a nivel municipal, que es del 12.5%. Los niños de 3 a 5 años en el PAP 2 que no asistían a la escuela representan 52.9%, mientras que a nivel municipal el dato es de 41.2%.

B. SERVICIOS DE SALUD

El 43.8% de la población total del PAP 2 declaró no tener derechohabencia a servicios de salud. A nivel municipal el porcentaje es 33.7%.

C. VIOLENCIA E INSEGURIDAD

De acuerdo con datos de la ENVIPE 2019, la percepción de violencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli es alto, según el 81% del total de la población. Ante esta situación es

necesario precisar que los elementos urbanos inciden en gran medida en la percepción de inseguridad de los ciudadanos. En el caso del Polígono 2, algunas calles, como Bugambillas, presentan un degradado en su pavimentación y algunos tramos con terracería. En algunas zonas se reconoce la falta de alumbrado, el deterioro de las banquetas, las guarniciones y los camellones. También es necesario mencionar que el grado de consolidación de algunas calles se observa en la calidad y el tipo de los materiales de las casas que, aunado al vandalismo presente en paredes, aumenta la percepción de inseguridad.

Además de estos elementos, la inseguridad dentro del Polígono 2 ha sido denunciada por la ciudadanía. Los delitos van desde robo en

transporte público, acoso callejero, maltrato doméstico, robo a negocios, homicidios y hasta feminicidios. Cabe señalar que la cercanía que el PAP 2 tiene con el campus uno de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán también genera un mayor flujo de población flotante, tanto en el transporte público como en los alrededores, y es aquí justamente donde la violencia hacia la población estudiantil ha sido fuertemente documentada.

Asimismo, se encuentra presente la explotación de menores y la portación de enervantes de diversos tipos, ante lo cual la seguridad pública ha realizado diversos operativos que tratan de disminuir la delincuencia en las colonias pertenecientes al Polígono 2.

vi. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

A. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 9. Actividades económicas de acuerdo al tipo de sector

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

SECTOR	MICRO
Primario	0
Comercio	798
Construcción	1
Industria	193
Servicios Calificados	137
Servicios no Calificados	462

B. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

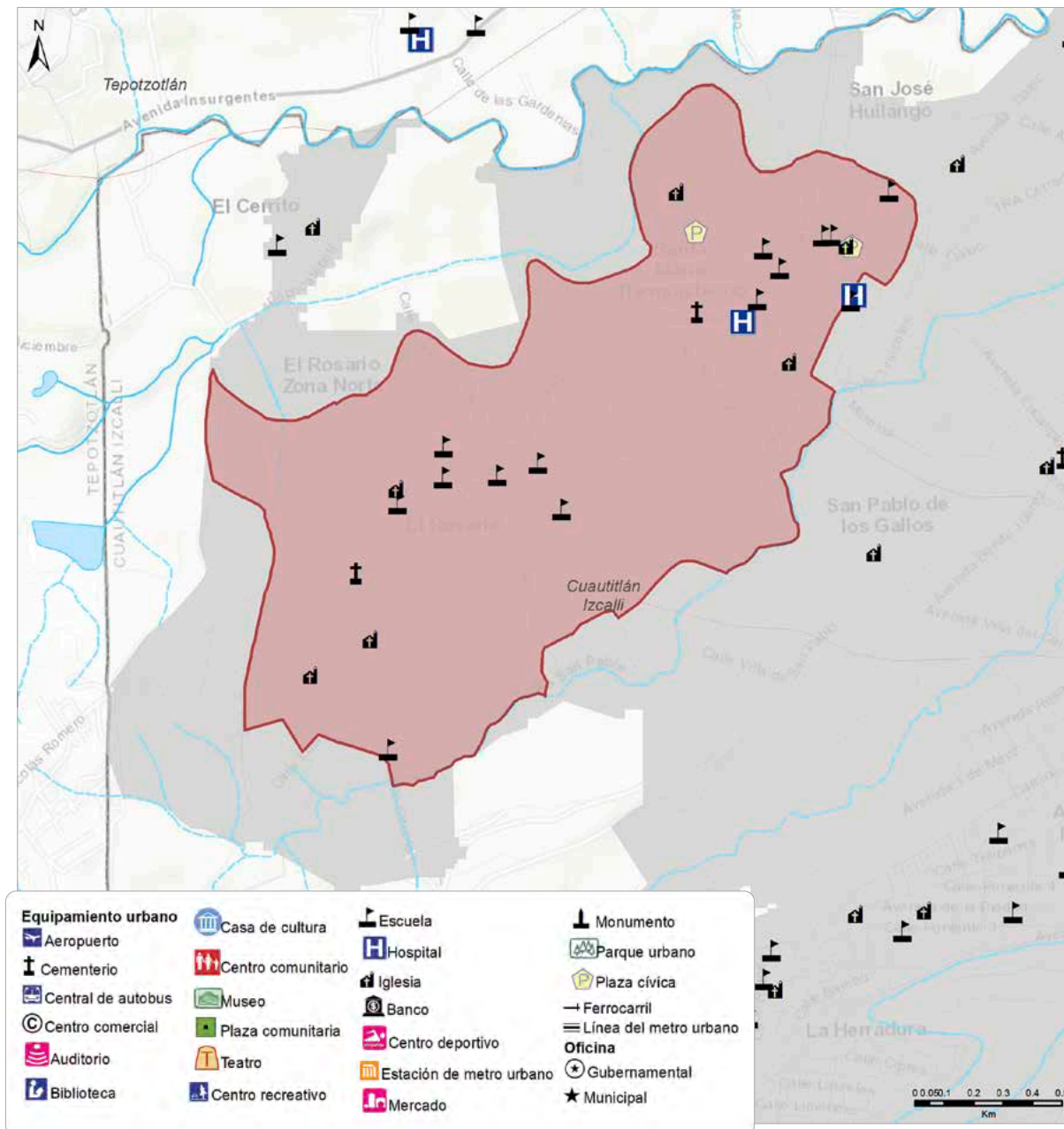
Tabla 10. Tipo de requerimiento en el PAP 2

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

Subsistema	Equipamiento	Elementos
Educación	Preescolar	3
	Primaria	6
	Secundaria	2
	Media superior	0
Cultura	Superior	0
	Biblioteca pública	0
	Casa de cultura	0
	Museo	0
Salud	Auditorio	0
	Centro de salud	1
Asistencia Social	Hospital	0
	Centro de desarrollo comunitario	1
Deporte	Módulo deportivo	2
Recreación	Plaza cívica	0
	Parque urbano	1
	Recinto ferial	0
Comercio	Mercado público	0
		3

Figura 7. Ubicación de elementos de equipamiento urbano del PAP 2 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en trabajos de campo.



MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

C. ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos culturales, recreativos y de deporte se consideran espacios públicos que permiten el esparcimiento de la población. Para el caso del PAP 2, se encuentran registradas la Cancha de Huilango y la de Santa María Tianguistengo.

1. Requerimientos de equipamiento y espacios públicos

Los requerimientos de intervención son:

Tabla 11. Tipo de requerimiento en el PAP 2 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo

REQUERIMIENTO	TIPO DE REQUERIMIENTO	COLONIA
Ampliación	Primaria Guadalupe Victoria	
	Centro de salud	El Rosario
	Centro de desarrollo comunitario	San José Huilango
	Centro de desarrollo comunitario	Santa María Tianguistengo
Mejoramiento	Centro de desarrollo comunitario	El Rosario
	Intersección calle Cuahtémoc y Morelos	Santa María Tianguistengo
	Canchas de usos múltiples	San José Huilango
Proyecto de imagen urbana	Kiosco	Santa María Tianguistengo
	Parques urbanos (12,500 m ²)	
	Mercado público	San José Huilango

D. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

El Polígono 2 tiene el segundo peso en términos poblacionales del conjunto de PAP y el 5% de su población (734) no tiene alta disponibilidad de servicios en las viviendas. La mayor carencia se encuentra al sur de la colonia San Pablo de los Gallos. El servicio básico del que más se carece en el Polígono es el agua al interior de las viviendas; el 5% de la población del PAP (772 habitantes) no tiene acceso al servicio. Las colonias con mayor carencia son Santa María Tianguistengo y El Rosario.

Carencia de drenaje en el ámbito de las viviendas de los PAP

Para el Polígono 2 se tiene 0.3% (41 habitantes) de la población sin drenaje y la carencia del servicio se ubica en las colonias El Rosario y Santa María Tianguistengo. El diagnóstico municipal señala la susceptibilidad a inundaciones por efectos asociados al cambio climático.

Cobertura de tecnologías de la información de los PAP en el municipio de Cuautitlán Izcalli

El Polígono 2 tiene el 62% de su población (10 mil 10 habitantes) con baja disponibilidad de internet y computadora. Las colonias El Rosario y San Pablo de los Gallos tienen las peores condiciones de estas tecnologías.

vii. TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

A. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

En los Talleres de Participación Comunitaria se mencionó la falta de título de propiedad en la colonia Ejido San Isidro.

F. POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA 3
i. DESCRIPCIÓN GENERAL

DATOS GENERALES		DETALLE POLÍGONO
Superficie	303.41 ha	Está conformado por las colonias Doctor Jorge Jiménez Cantú, Bosques de Morelos, La Joyita, Santa María Guadalupe de las Torres 1ra y 2da Sección, y Valle de San Lucas.
Población	38,614 habitantes	
Grupo de edad predominante	25 a 59 años	
Viviendas	29,693	
Densidad	127 habitantes por hectárea	

MEDIO FÍSICO	
Al centro sur del municipio se localiza el PAP 3, con una superficie de 303.41 ha y 11 mil 612 metros lineales; esta área está cerca de la zona industrial Cuamatla.	
Riesgos	
Geológicos	En el sitio se ubica una escalera para el acceso de varias viviendas emplazada sobre suelo inestable; esta infraestructura endeble queda expuesta a los factores hidrometeorológicos, que pueden desencadenar riesgo de deslizamiento
Hidrometeorológicos	El riesgo hidrometeorológico por inundación se identificó en la colonia Valle de San Lucas, a causa del desbordamiento del canal. Al igual que en la colonia Francisco Villa, se presentan inundaciones afectando a las viviendas con una elevación del agua residual de 1.3 m. En la colonia Bosques de Morelos, los vecinos indican que el agua brota de las paredes y esto ha ocasionado el reblandecimiento de algunas construcciones de la colonia.
Socio-Organizativos	Se observa la concentración de personas en nodos o lugares públicos concurridos en las principales vialidades, como la Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Av. Melchor Ocampo, que después se convierte en Av. Villa de Carbón. Dentro de la zona también hay escuelas públicas, como la primaria Adolfo López Mateos y la secundaria técnica No. 49 Emiliano Zapata, espacios donde se generan importantes concentraciones de personas debido a la hora de entrada y salida del alumnado.
Químico-tecnológico	N/A

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Sanitario-ecológico

En Santa María Guadalupe de Las Torres se ubica un tiradero clandestino de aproximadamente 56 mil 500 m², aunque ahora es el Parque de Santa María de las Torres. Aquí, algunos habitantes depositan residuos sólidos, por lo que la población local debe de tener conciencia cívica y de cuidado de su entorno y los espacios públicos. Por otro lado, en Colinas del Lago se encuentra una planta de tratamiento de aguas residuales que representa un riesgo sanitario, ya que desprende mal olor y puede afectar a la población del área urbana. Se sabe que en años pasados el relleno sanitario fue tapado con una cubierta arbórea superficial y se identifica con el nombre de campo Wembley, sin embargo, en el fondo tiene lixiviados que contaminan el suelo y se desconoce la magnitud del problema para saber si el terreno es apto para ser un área de convivencia.

También se detectó un tiradero clandestino en el parque Las Torres, cerca de la calle de Torres de Durango. También se localizó otro basurero en la calle Torre Barranca, casi esquina con Universidad. Este espacio público presenta importantes cantidades de desechos, tanto orgánicos como de basura doméstica que los propios vecinos arrojan. Se pudo observar que el parque tiene muy poco cuidado y está muy deteriorado, desprovisto de vegetación y con el suelo expuesto y erosionado. La poca vegetación existente tiene un alto estrés hídrico. Actualmente, el uso de dicho espacio se limita al paso para llegar a otros lugares de las colonias contiguas.

ii. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Gráfico 20. Calidad de las vías

Fuente: Elaboración propia con información de Conapo

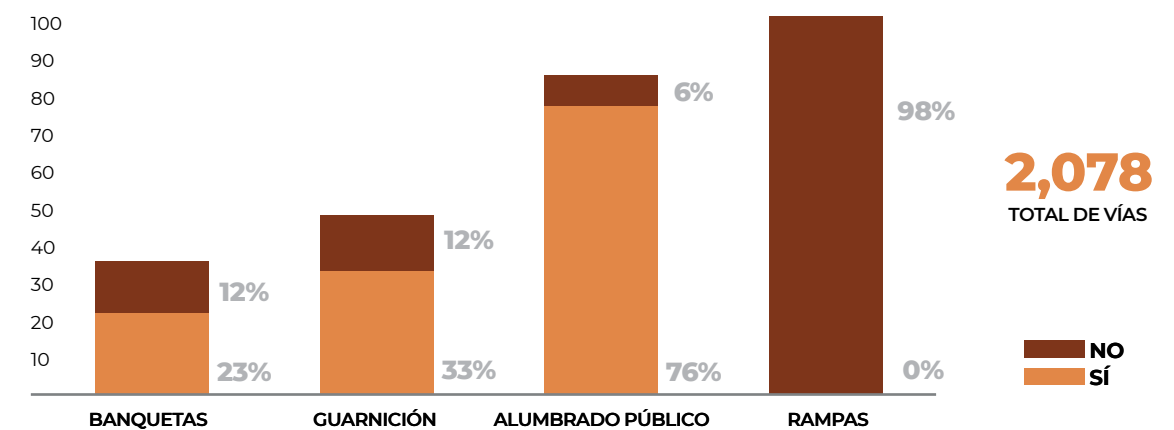
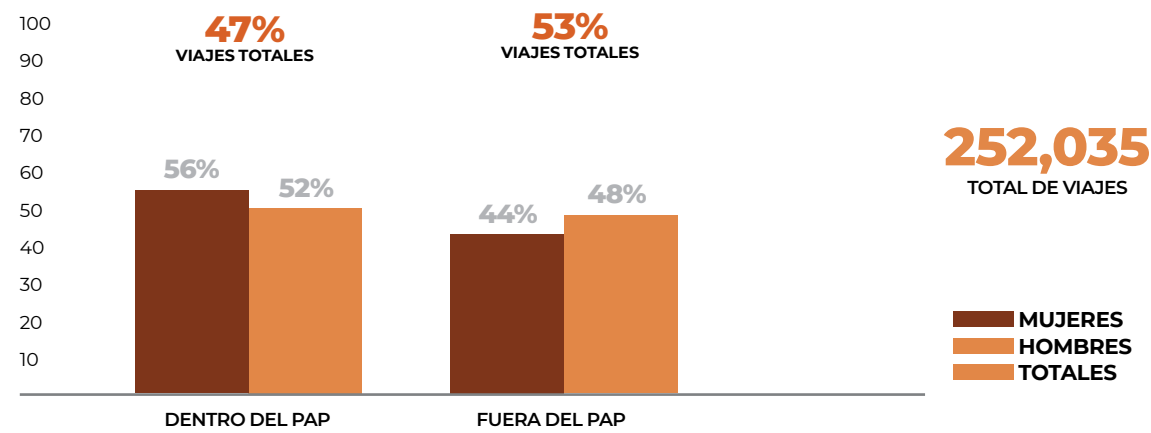


Gráfico 21. Viajes

Fuente: Respecto de la movilidad, según datos de la Encuesta Origen Destino 2017



iii. VIVIENDA

VIVIENDA	
Total de viviendas	29,693
Total de viviendas particulares habitadas	26,634 (90%)
Viviendas particulares deshabitadas	1,709 (6%)
Viviendas con recubrimiento de piso	24,739 (93%)
Viviendas con tres o más ocupantes por cuarto	3,296 (12%)

iv. POBLACIÓN

ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO Y DE GÉNERO

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Población total: **38,614 habitantes**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Relación de masculinidad*: **98**

Distribución porcentual por sexo: **49.4% HOMBRES** y **50.5% MUJERES**

Gráfico 22. Distribución por grupo etario del PAP 3 en el municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

La población joven representa 45.8%, porcentaje mayor al comparar el porcentaje municipal que acumula 41.8%. En este grupo la población preescolar, de 0 a 5 años, es del 10.9%, porcentaje mayor al municipal, el porcentaje de la población de niños y adolescentes de 6 a 14 años es de 15.2%, el cual es mayor al obtenido en el municipio. La población de personas de 15 a 24 años en el municipio es de 17.7% y en el PAP 3 es del 19.7%; es decir, es mayor en el PAP 3. El grupo de 25 a 59 años representa el 48.5% de la población total del PAP 3, valor menor al del municipio que es de 50.4%. Los adultos mayores, de 60 años y más, representan 5.7% de la población total del PAP 3, siendo menor a nivel municipal que es de 7.7%. El índice de dependencia nos indica que por cada 45 personas menores de 15 años y mayores a 65 años hay 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años), siendo mayor el índice de la población infantil y juvenil. El índice de envejecimiento, relación de adultos mayores de 65 años entre niños y jóvenes menores a 15 años, en el municipio es 18.7% y en el PAP 3 es 12.3%

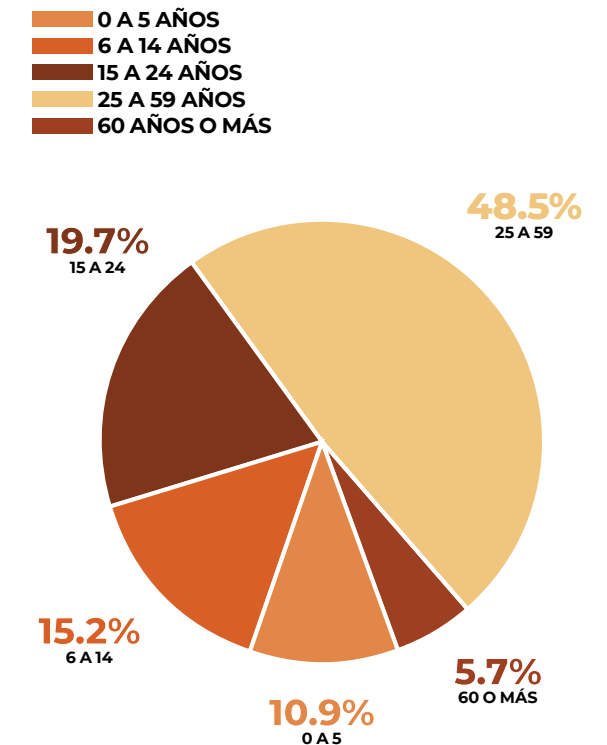


Tabla 12. Características específicas

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	
Población en hogares con jefatura femenina	18.4%
Población sin derechohabencia a servicios de salud	46%
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena	1.1%

C. VIOLENCIA E INSEGURIDAD

De acuerdo con datos de la ENVIPE 2019, la percepción de violencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli es alto, según el 81% del total de la población. Ante esta situación, destaca la importancia que tiene el entorno urbano y la calidad del barrio en los grados de percepción de inseguridad. En el caso del Polígono

3, se muestra un deterioro de pavimentación, banquetas y guarniciones, falta de alumbrado público y en algunos predios, los materiales usados para la vivienda son reciclados o se encuentran en proceso de construcción. Estos elementos inciden de forma aguda en la percepción de inseguridad. Cabe mencionar que la misma configuración territorial hace

que las calles presenten curvas, lo que dificulta en ciertos puntos la visibilidad de los peatones y aumenta el peligro. Ante dicha situación sólo se recomendaría un mayor alumbrado público y la ampliación de banquetas para el uso peatonal.

Además de los elementos territoriales, las denuncias ciudadanas dentro del municipio recalcan la importancia de atención desde una perspectiva de género, ya que la violencia de este tipo, el acoso sexual o los crímenes cometidos contra mujeres corresponden a los principales delitos cometidos en el Polígono.

V. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

A. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 13. Actividades económicas de acuerdo al tipo de sector PAP 2

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

SECTOR	MICRO
Primario	0
Comercio	381
Construcción	1
Industria	62
Servicios Calificados	47
Servicios no Calificados	160

Las cuatro categorías de unidades económicas presentan el mismo patrón espacial de localización, asentadas en tres puntos específicos. El primero, sobre la Avenida Villa del Carbón, en la parte sur del Polígono; los otros dos puntos importantes de agrupación de unidades económicas se concentran al norte, sobre Avenida Morelos y Avenida Eucalipto Oriente. Las tiendas distribuidas en el PAP 3 cumplen con la demanda cotidiana de los residentes e incluyen tiendas de abarrotes, supermercados, tiendas de conveniencia, venta de alimentos preparados y jardines para eventos, por mencionar algunos.

B. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

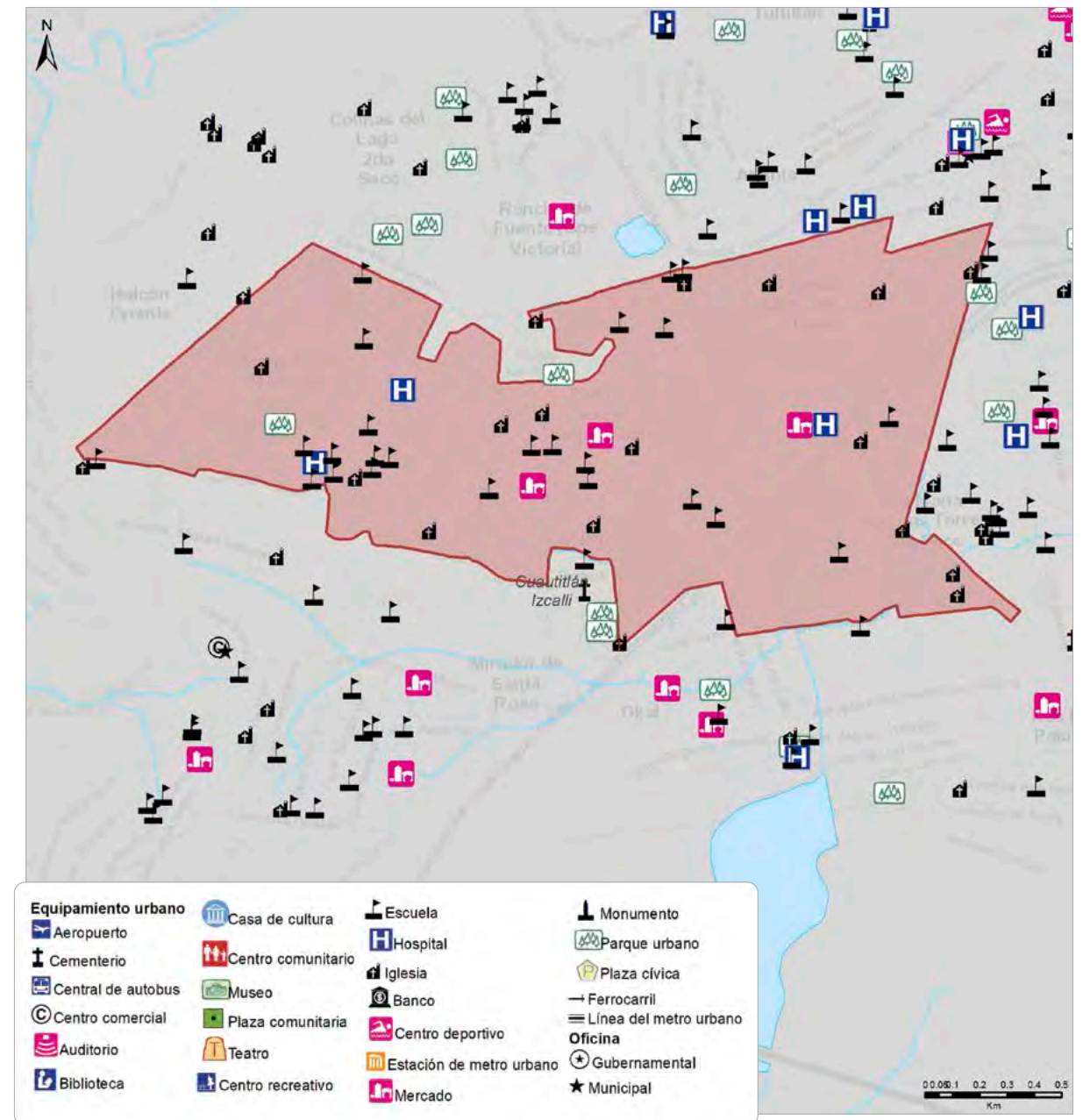
Tabla 14. Equipamiento público

Elaboración propia con base en trabajo de campo

Subsistema	Equipamiento	Elementos
Educación	Preescolar	3
	Primaria	4
	Secundaria	4
	Media superior	2
	Superior	0
Cultura	Biblioteca pública	3
	Casa de cultura	0
	Museo	0
	Auditorio	0
Salud	Centro de salud	0
	Hospital	0
Asistencia Social	Centro de desarrollo comunitario	1
Deporte	Módulo deportivo	1
Recreación	Plaza cívica	0
	Parque urbano	0
	Recinto ferial	0
Comercio	Mercado público	0
	Liconsas	0

Figura 8. Ubicación de elementos de equipamiento urbano del PAP 3 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en trabajos de campo



A continuación se identifican algunas carencias a considerar para dotar de los elementos mínimos requeridos en materia de equipamiento urbano a la población del PAP 3:

Para el caso del subsistema de educación, tanto el nivel preescolar como primaria presentan déficit a escala municipal; además, el nivel primaria presenta zonas sin cobertura urbana en el PAP 3, particularmente en su zona oriente. Para el caso de los niveles de secundaria y bachillerato, la cobertura del Polígono es total. El subsistema cultural tiene la necesidad de un espacio en el cual puedan aprender, divulgar y fomentar la cultura en todas sus modalidades, con el fin de mejorar el tejido social y fortalecer el vínculo comunitario.

En materia de equipamientos recreativos, para el elemento de parque urbano se registra un déficit en la zona poniente del PAP 3. En el caso de los elementos correspondientes a equipamiento deportivo sólo se registra un elemento; sin embargo, carece de consolidación espacial, requiere de infraestructura y mobiliario adecuados. También existe una cancha de fútbol ubicada en la Colonia Bosques de Morelos, que requiere de su consolidación, así como la histórica cancha Wembley.

C. ESPACIOS PÚBLICOS

En general, los espacios públicos del PAP 3 presentan condiciones inadecuadas de accesibilidad, particularmente por la falta de señalética y semáforos. Además, presentan deficiencia en la consolidación del espacio, para lo que se deberá de considerar una rehabilitación y mejora del equipamiento.

1. Requerimientos de equipamiento y espacios públicos del PAP 3

A partir del análisis se presenta el siguiente listado de requerimientos en materia de equipamiento urbano y espacios públicos para un adecuado servicio a la población inmersa y en la zona de influencia del PAP 3:

Tabla 15. Tipo de requerimiento en el PAP 3 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo

REQUERIMIENTO	TIPO DE REQUERIMIENTO	COLONIA
Ampliación	Primaria Santa María Guadalupe	Las Torres
	Centro de desarrollo comunitario La Joyita-Dr. Jorge Jiménez Cantú (ocho aulas)	
	Centro de desarrollo comunitario (ocho aulas)	Bosques de Morelos
	Centro de salud	Bosques de Morelos
Mejoramiento	Centro de desarrollo comunitario	
Proyecto de imagen urbana	CAM (centro de atención múltiple)	
	Parques urbanos (dos ha)	
	Campo deportivo Pueblo Nuevo Plutarco Elías Calles	
	Campo deportivo Pueblo Nuevo Vicente Guerrero	
	Campo deportivo Trinidad de Viguera	
	Relleno sanitario municipal	

D. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

1. Carencias de agua potable en el ámbito de las viviendas de los PAP

El Polígono 3 es el que tiene la mayor población del conjunto de PAP y tiene al 4% de su población (1 mil 396 habitantes) con baja disponibilidad de servicios básicos.

De los servicios que más se carecen, el agua es el más alto en el ámbito de las viviendas, ya que el 4% de la población (mil 582 habitantes) no tienen el líquido. Las colonias con mayor carencia del servicio son Valle de San Lucas y Jorge Jiménez Cantú.

2. Carencias de drenaje en el ámbito de las viviendas de los PAP

En el Polígono 3 no se detectaron carencias de drenaje. Aun así, se sugiere el monitoreo de acciones de desazolve previas a la temporada de lluvias, así como el mantenimiento y la ampliación de la red de drenaje existente al interior del municipio, dirigido al sistema de alcantarillado central.

3. Cobertura de tecnologías de la Información de los PAP en el Municipio de Cuautitlán Izcalli

En el 30% de la población del PAP 3 (11 mil 752 habitantes) tiene baja disponibilidad de internet y computadora. La dominancia del Polígono es por manzanas que tienen una dotación media de estas tecnologías y representa el 67% de la población (25 mil 769 habitantes).

vi. TENENCIA DE A TIERRA Y FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

E. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

En los Talleres de Participación Comunitaria se mencionó la falta de título de propiedad en las colonias Golondrinas, El Rosario, Las Moras y Las Tinajas.

G. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE PAPS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Una vez realizado el diagnóstico de PAPS del municipio en cuestión, se pudo comprobar que al igual que en muchas de las localidades más pobres del país, en este municipio se encuentra la desigualdad que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como condiciones precarias de habitabilidad en la vivienda, insuficiencia de infraestructura urbana y equipamiento urbano, deficiencias en movilidad y conectividad reducida, irregularidad en la tenencia de la tierra, así como segregación y marginación espacial. Estos aspectos generan una profunda desigualdad en el acceso y ejercicio de las personas al derecho a la ciudad; debido a tal situación se pudo comprobar que en los tres PAP determinados en Cuautitlán Izcalli se presentan problemas tales como:

Pese a tener un tiradero municipal, existe una disposición inadecuada de residuos sólidos que generan y acumulan gases tóxicos que contaminan el aire, así como lixiviados que contaminan el suelo y los mantos freáticos. Su disposición se da en algunos terrenos baldíos, calles, cuerpos de agua, canales y ríos.

La red vial del municipio crece a un ritmo lento en comparación con los nuevos asentamientos humanos que se construyen; algunas vías presentan un patrón discontinuo y con secciones sin pavimentar.

En el tema de empleo y ocupación hay una gran diferencia, ya que se observa una marcada precariedad laboral de las mujeres en el caso de los servicios no calificados. Los lugares más alejados del centro son los que presentan un mayor grado de marginación, en los límites con Tepoztlán, Cuautitlán y Tultitlán, así como junto a la Presa Lago de Guadalupe.

En los municipios en estudio, los problemas que se presentan en el arbolado son una constante, el cual muestra serios problemas de salud, ocasionados por falta de manejo adecuado del suelo y del agua, así como la presencia de plagas, como descortezadores, barrenadores y especialmente muérdagos. Por ello, se hace muy necesario implementar un programa de reforestación urbana dentro de cada PAP.

Por otro lado, en parte importante de los PAP analizados se presenta una elevada tasa de irregularidad en la tenencia de la tierra, por la cual se hace imprescindible aplicar el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual promueve la atención de las necesidades de las personas que habitan en zonas que registran rezago urbano y social, mediante intervenciones de mejoramiento urbano integral, considerando el mejoramiento de barrios, vivienda, certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, así como planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial con el objeto de reducir la brecha física y social en la aplicación de las políticas públicas urbanas.

H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el Anexo 10 se puede encontrar el Resumen Ejecutivo de los Talleres de Participación Comunitaria realizados en el municipio de Cuautitlán Izcalli. A continuación únicamente se presenta la tabla resultado de necesidades detectadas.

Tabla 16. Tabla de necesidades detectadas en Talleres de Participación Comunitaria en el Municipio de Cuautitlán Izcalli

Fuente: Elaboración propia con base en Talleres de Participación Comunitaria

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD PAP 1	NECESIDAD PAP 2	NECESIDAD PAP 3
E. Salud y asistencia social				
Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil	CADIs	No	Sí	Sí
Centro de Desarrollo Comunitario	CDC	No	Sí	No
	Centro de Salud	Sí	Sí	Sí
	Hospital	Sí	No	No
E. Educativo y cultura				
	Primarias	No	Sí	Sí
	Secundarias	No	No	No
	Bachillerato	No	No	No
	Universidad	No	No	Sí
	Biblioteca	Sí	Sí	Sí
	Casa de cultura	Sí	No	Sí
E. Recreación y deporte				
	Parque urbano	Sí	Sí	Sí
	Plaza cívica	Sí	Sí	Sí
	Módulo/zona deportiva	Sí	Sí	Sí
E. Comercio y abasto				
	Mercado	Sí	Sí	Sí
	Diconsa/Liconsa	No	No	No
Infraestructura				
	I. Agua	Sí	Sí	Sí
	I. Drenaje pluvial	Sí	Sí	Sí
	I. Drenaje sanitario	No	No	Sí
	I. Alumbrado y electrificación	Sí	Sí	Sí
	I. Pavimentación	Sí	Sí	Sí
	I. Calle integral	No	No	No
	I. Calle completa	Sí	No	Sí
	Obras de mitigación	No	No	No
	Elementos de mejoramiento del paisaje urbano	Sí	No	No

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD PAP 1	NECESIDAD PAP 2	NECESIDAD PAP 3
Vivienda en ámbito urbano				
	Mejoramiento	Sí	No	Sí
	Construcción de vivienda nueva	No	No	No
	Espacio auxiliar productivo	No	No	No
Certeza jurídica				
	Regularización de uso social	Sí	Sí	Sí
	Regularización de usos públicos y equipamiento	No	Sí	No

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

I. PLAN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES (PEI) POR PAP CUAUTITLÁN IZCALLI

i. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DETECTADAS A NIVEL PAP

El planteamiento de resolución a estas problemáticas y/o necesidades detectadas será a través del Plan de Estrategias Integrales (PEI), que tiene por objeto identificar las acciones, los programas y los proyectos por PAP que puedan desarrollarse de manera sostenible en el corto, mediano y largo plazo por los sectores público, social y privado. Este Plan contendrá propuestas de intervenciones físicas, como equipamientos, infraestructura y vivienda, además de programas y acciones que permitan interrelacionar las distintas intervenciones entre sí y con la comunidad. Dichas propuestas conforman un Banco de proyectos que fungirá como una herramienta en el mediano plazo, tanto para las autoridades locales como para la comunidad, promoviendo la continuidad de las acciones en dicho PAP.

Para conformar este PEI de Cuautitlán Izcalli fue necesario realizar una serie de acciones posteriores al diagnóstico de PAPs, las cuales se enuncian por fases y en orden cronológico: Fase uno. Se identificaron las necesidades en el municipio, derivadas del estudio técnico realizado por un grupo de especialistas del Instituto de Geografía de la UNAM. También se identificaron las necesidades que el municipio requiere para su operación diaria, además del resultado del Taller de Participación Ciudadana realizado en el municipio. Con la información

obtenida se generó una matriz, en la cual se establecieron los siguientes elementos: 1. Necesidad o problemática detectada; 2. Acción Propuesta; 3. Vertiente del PMU; 4. Modalidad del PMU; 5. Denominación de la acción; y 6. Acción del PMU, enmarcados en las tres vertientes del Programa: mejoramiento integral de barrios, vivienda en ámbito urbano, y regularización y certeza jurídica.

En el caso concreto de los PAP de Cuautitlán Izcalli se estableció la siguiente Matriz de Necesidades Detectadas para el municipio: ver Anexo 11.

Fase dos. Se revisó la información generada en mesas de trabajo entre personal del IGg de la UNAM y equipo interinstitucional, en donde se llevó a cabo la presentación y recapitulación de la problemática por municipio y por PAP. El resultado son las necesidades generales y primera priorización por PAP, misma que contiene el inicio del Banco de proyectos y sirve como insumo inicial para acudir al trabajo de campo de verificación de obras.

Fase tres. Una vez establecidas las prioridades de acciones, trabajando conjuntamente con una metodología de priorización de acciones y obras, se realiza la verificación de proyectos en campo por parte del IGg y los municipios correspondientes, la cual sirve como base para acudir a verificar en campo las necesidades, para aceptar, modificar o rechazar las obras o acciones propuestas.



III. PROYECTOS

A. BANCO DE PROYECTOS

Como resultado del PEI por PAP se conformó el Banco de proyectos, en donde se describen y analizan los proyectos identificados por el equipo técnico, la comunidad y las autoridades municipales. Estos proyectos deberán de ser parte de estrategias en el corto, mediano y largo plazo que contribuyan a mejorar las condiciones de habitabilidad, acceso a servicios y equipamiento, ayudando a reducir la brecha de desigualdad territorial en el municipio.

Los proyectos propuestos deberán responder a los siguientes criterios y necesidades preferentemente: estar ubicados en los PAP identificados, tener mayor impacto territorial y en población beneficiaria, promover la igualdad de género, contemplar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, reducir los niveles de violencia e inseguridad, otorgar mayores oportunidades de desarrollo social a la población indígena, atender las necesidades de los grupos prioritarios, promover la conectividad y movilidad sustentable, y atender las necesidades socio-espaciales identificadas.

Por otra parte, en la medida de lo posible, también se debe de dar cumplimiento a las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas; erogaciones para

la igualdad entre mujeres y hombres; recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; y a las acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. Sin embargo, aquellos considerados para ejecutarse en 2020 como parte del PMU serán los establecidos en la cartera de proyectos del Plan Comunitario de Actuación (PCA).

Establecidos los parámetros del Banco de proyectos se crea el primer Banco de proyectos propuestos, que es el resultado de las mesas de trabajo multidisciplinarias y el equipo del Instituto de Geografía de la UNAM, así como el recorrido de campo entre ambas instituciones y personal del municipio, en donde se recorren los PAPs identificados y se reconocen las obras y acciones a realizar. A partir de lo anterior se identifican en campo los siguientes elementos: el proyecto; la modalidad de la apertura programática a atender en las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano; el tipo de obra a realizar; la ubicación; el cálculo de la superficie aproximada; y se establece una prioridad por parte de las autoridades municipales.

Tabla 17. Banco de proyectos

Fuente: Mesa de trabajo interinstitucional

PAP	No.	Proyecto
1	1	Construcción de plaza con centro de desarrollo comunitario, área de servicios y entorno, José María Morelos/Carr. Tepoxaco a San Pedro
	2	Calle integral Av. San Martín Caballero, entre San Agustín hasta Iglesia de Teoujaci
2	3	Construcción de CDC atención a la mujer/Leona Vicario, Santa María Tianguistengo, Cuautitlán Izcalli
	4	Pavimentación de Av. Leona Vicario, entre Villa del Carbón y 16 de septiembre
3	5	Rehabilitación de espacio público, cancha deportiva y andadores de calle Infonavit y Molino de las Flores
	6	Calles integrales del entorno de los espacios públicos Av. Infonavit
	7	Rehabilitación Parque Francisco Villa
	8	Construcción de CDC atención a la mujer Av. Delicias, colonia Francisco Villa
	9	Construcción del parque lineal y calle integral tránsito mixto General Bravo
	10	Construcción del espacio público entorno de la Casa del Día (Adulto mayor) y calles aledañas de la calle Prolongación San Diego
	11	Renovación de cancha de fútbol Wembley, calle Pintoresco, colonia La Joyita
	12	Rehabilitación del Parque Bosque de Morelos (complemento a intervención previa)

Con referencia a los temas de las vertientes de mejoramiento de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, se realizaron talleres de participación comunitaria en el municipio, resultando la siguiente Tabla, en donde se plasman las necesidades de los habitantes en los temas de mejoramiento de vivienda y regularización de la tenencia de la misma.

Tabla 18. Banco de Proyectos propuestos vivienda y tenencia

Fuente: Talleres de participación Comunitaria

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

PAP	Modalidad o Rubro	Denominación	Ubicación	Número de personas
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Predios irregulares	Colonia Bosques de las Lomas, Calles: Faisán y Palomas	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Tenencia de la tierra	Colonia Tepohaco	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Col: Barrio del Conasupo	1
1	Mejoramiento de vivienda	Casa deteriorada	Agustín Melgar esquina Agustín de Iturbide No. 17	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Regularización de títulos de propiedad	Col. Barrio El Panteón	2
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Regularización de terrenos	Colonia Tepohaco, Calle: Camino del Lago	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Falta de título	Col. Barrio de la Luna	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Falta de título	Col. Barrio de la Cruz	1
1	Adquisición de vivienda usada	Terrenos y vivienda abandonada	Calle: Mina	1
1	Regularización de lotes para uso habitacional	Falta de título	Col: Centro	4
2	Demolición	Viviendas abandonadas	Col: Bosques de morelos, Calles: Limones y Pirules	2
2	Adquisición de vivienda usada	Casas aseguradas	Col: Bosques de Morelos, Calles: Jacarandas, Cedros y Tejocotes	2
2	Regularización	Terrenos asegurados	Col. Bosques de Morelos, Calles: Tejocotes y Morelos	2
2	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Terrenos abandonados	Col. Bosques de Morelos, Calles: Olivos, Pirules y Cedros	2
2	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Invasión de terrenos	Col. Valle de San Lucas, Calles: General Bravo, esquina San Diego	1
2	Regularización de lotes para uso habitacional	Asentamientos irregulares	Col: Ejidal San Isidro	1
2	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Terreno abandonado	Col: Santa María de Guadalupe 1ra. Sección, Calles; Torre Terrazas	1

PAP	Modalidad o Rubro	Denominación	Ubicación	Número de personas
2	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Zona pública abandonada	Col. Santa María de Guadalupe las Torres 1ra. Secc. lateral de la Carretera	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Invasión de terrenos	Manzana de Cerrito, Pueblo el Rosario	9
3	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Lotes baldíos	Col: El Rosario	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Col: El Rosario, Calle: 16 de septiembre	2
3	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Terreno abandonado	Calle: Villa Nicolás Romero	2
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Col: Ampliación el Rosario	2
3	Mejoramiento de vivienda	Vivienda dañada	Calle: Miguel Hidalgo #4	1
3	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Recuperación de Terrenos	Calle: Luis Echeverría	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Col: Centro	5
3	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Terreno abandonado	Calle: Luis Echeverría, con Miguel Hidalgo	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Alineamientos de propiedades	Col: Ampliación el Rosario, Calle: Pinos	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Villa Nicolás romero, Calle Alondra	1
3	Regularización de lotes para equipamiento urbano y/o espacios públicos	Lotes baldíos	Col: Prolongación, calle: El Progreso	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Escrituración	Col; Las Moras	1
3	Regularización de lotes para uso habitacional	Regularización	Col. Las Tinajas	1

B. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE ACTUACIÓN

i. CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA

La cartera definitiva de proyectos fue expuesta a través de reuniones de participación comunitaria, en las cuales se expresaron opiniones finales sobre la importancia, utilidad y aceptación de los proyectos. Las autoridades municipales podrán, con base en estos resultados, tomar iniciativas para la participación organizada de la comunidad en el desarrollo, la operación, el mantenimiento y uso de los proyectos a partir de la conformación de comités comunitarios.

Tabla 19. Cartera de Proyectos Priorizados

Fuente. Cruce de resultados del Estudio Técnico, opinión de Autoridades Municipales y Talleres de Participación Ciudadana

No.	Prioridad	PAP	Proyecto	Tipo de intervención	Superficie estimada a intervenir	Población beneficiada	Modalidad proyecto
1	ALTA	3	Construcción de Ágora y Parque Vecinal "Las Torres"	Obra nueva	55,100 m ²	484,573	Equipamiento Urbano
2	ALTA	1	Construcción de centro de barrio (plaza con Centro de Desarrollo Comunitario y área de servicios)	Obra nueva	22,200 m ²	12,574	Equipamiento Urbano
3	ALTA	3	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con atención a la mujer "Francisco Villa"	Obra nueva	1,500 m ²	38,562	Equipamiento Urbano
4	ALTA	3	Construcción de espacio público y Centro de Desarrollo Comunitario en la calle Prolongación San Diego	Obra nueva	11,000 m ²	38,562	Equipamiento Urbano
5	ALTA	3	Construcción de parque lineal (tránsito calmado) General Bravo, Santo Domingo y San Juan	Obra nueva	552 m (9 de ancho)	31,914	Espacio Público
6	MEDIA	3	Rehabilitación del Parque Bosque de Morelos	Rehabilitación	31,256 m ²	20,128	Espacio Público
7	MEDIA	2	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con Atención a la mujer "Leona Vicario"	Obra nueva	3,265 m ²	15,718	Equipamiento Urbano
8	MEDIA	3	Construcción de módulo deportivo y andadores calle Infonavit y Molino de las Flores	Obra nueva	4,249 m ²	38,396	Equipamiento Urbano
9	BAJA	3	Construcción Parque "Francisco Villa"	Obra nueva	1,500 m ²	25,679	Espacio Público
10	ALTA		Arborización Urbana	Obra nueva		484,573	Infraestructura Urbana

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

No.	Prioridad	PAP	Proyecto	Tipo de intervención	Superficie estimada a intervenir	Población beneficiada	Modalidad proyecto
11	ALTA		Nomenclatura, Sentido vial, Señalización Horizontal y Vertical en Cuautitlán Izcalli	Obra nueva		484,573	Infraestructura Urbana
12	MEDIA	2	Calle integral - Av. Leona Vicario entre Villa del Carbón y 16 de septiembre	Obra nueva	900 m 8,100 m ²	12,605	Infraestructura Urbana
13	MEDIA	3	Calle integral en el entorno del CDC (Reconstrucción de Casa de Día/Adulto Mayor) de la calle prolongación San Diego	Obra nueva	300 m (9 ancho)	25,047	Infraestructura Urbana
14	BAJA	1	Calle integral - Av. San Martín Caballero entre san Agustín hasta Iglesia de Tepojaco	Obra nueva	1,300 m 11,700 m ²	17,842	Infraestructura Urbana
15	BAJA	3	Calles integrales del entorno de equipamientos calle Infonavit	Obra nueva	2,000 m 18,000 m ²	38,396	Infraestructura Urbana

ii. ENTREGABLES

Tabla 20. Proyectos seleccionados para el PMU 2020

Fuente. Cruce de resultados del Estudio Técnico, opinión de Autoridades Municipales y Talleres de Participación Ciudadana

No.	PAP	Proyecto	Tipo de intervención	Superficie estimada a intervenir	Población beneficiada	Modalidad proyecto
1	3	Construcción de Ágora y Parque Vecinal "Las Torres"	Obra nueva	55,100	484,573	Equipamiento Urbano
2	3	Construcción de Espacio Público y Centro de Desarrollo Comunitario en la calle Prolongación San Diego	Obra nueva	11,000	38,562	Equipamiento Urbano
3	3	Construcción de Módulo Deportivo y Andadores de calle Infonavit y Molino de las Flores	Obra nueva	4,249	38,396	Equipamiento Urbano
4	3	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con Atención a la mujer "Francisco Villa"	Obra nueva	1,500	38,562	Equipamiento Urbano
5	2	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con Atención a la mujer "Leona Vicario"	Obra nueva	3,265	15,718	Equipamiento Urbano

iii. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

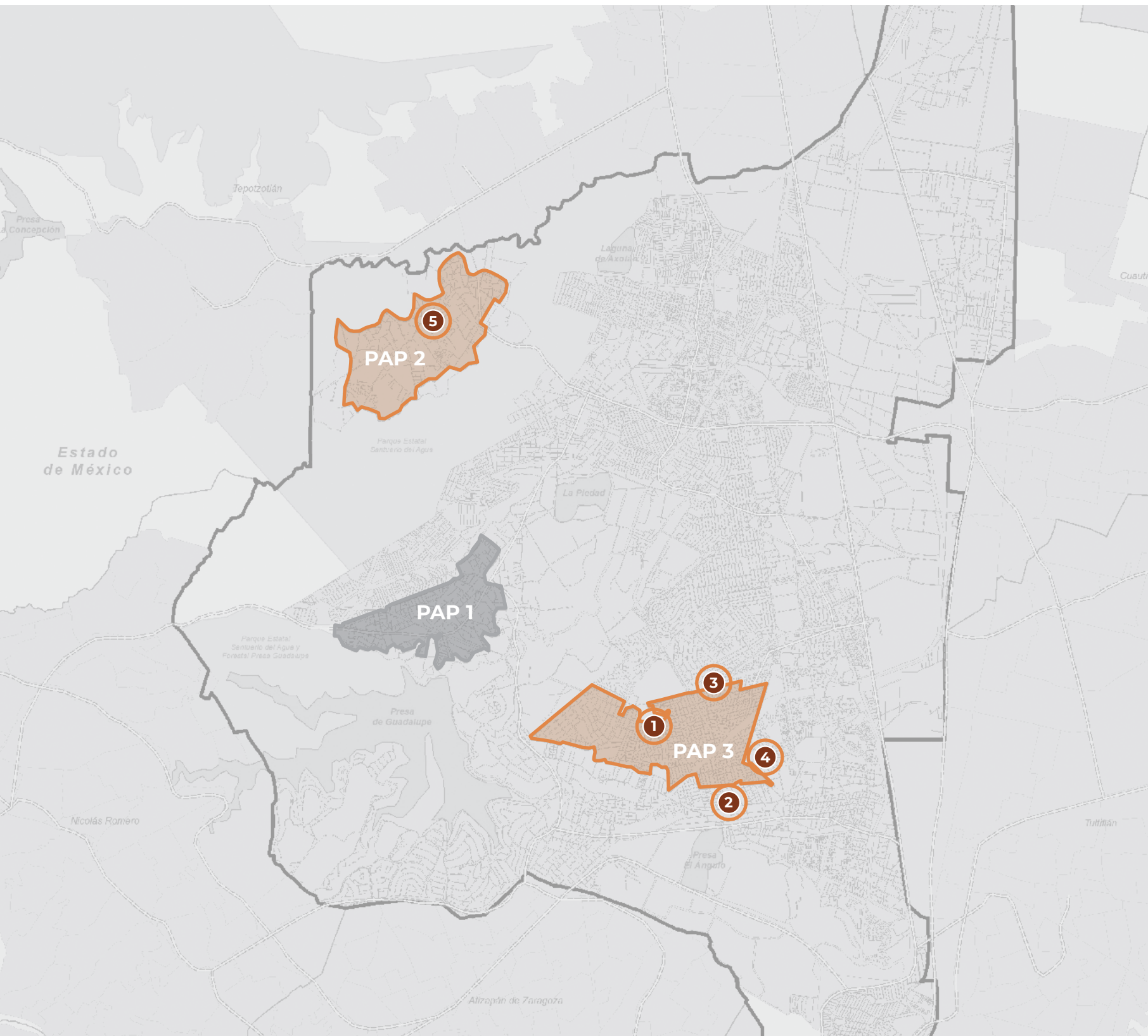
Tabla 21. Tabla de Sistema de Evaluación y Seguimiento municipio de Cuautitlán Izcalli

Fuente. Elaboración con base en Talleres de Participación Comunitaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
Vertiente	Modalidad	Variables	Orientación de la evaluación
Mejoramiento Integral de Barrios	Equipamiento Urbano y Espacio Público	i. Construcción	Avances según proyectos
		ii. Ampliación	
		iii. Habitación	
		iv. Renovación	
	Participación comunitaria	i. Procesos participativos de acompañamiento	Plan de Trabajo inclusión de grupos sociales
		ii. Comité Comunitario	
	Movilidad	i. Calles integrales	Desplazamiento efectivo
		ii. Peatonalización de calles	
		iii. Infraestructura ciclista	
		iv. Pasos peatonales a nivel	
		v. Senderos seguros	
		vi. Intersecciones seguras	
		vii. Alumbrado público peatonal y vehicular	
		viii. Superficie peatonal con diseño de accesibilidad universal (guarniciones, banquetas y rampas)	Satisfacción de necesidades
ix. Señalización horizontal y vertical, y nomenclatura			

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Vertiente	Modalidad	Variables	Orientación de la evaluación
Mejoramiento Integral de Barrios	Conectividad	i. Calles completas	Incremento de vínculos y movilización
		ii. Elementos para el transporte público	
	Infraestructura Urbana Básica	i. Arborización urbana	Calidad y superficie de los elementos
		ii. Reforestación	
		iii. Área vegetal en aceras	
		v. Captación de agua pluvial	
	Elementos ambientales	i. Arborización urbana	Calidad y superficie de los elementos
		ii. Reforestación	
		iii. Área vegetal en aceras	
		iv. Área mineral en aceras	
		v. Captación de agua pluvial	
	Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra	i. Proyectos ejecutivos	Efectividad de los estudios
		ii. Estudios	
		iii. Planes maestros	
iv. Supervisión de obra conforme a la normatividad aplicable			



○ Equipamiento urbano

C. PROYECTOS PARA LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PAP)

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

PAP 2

EQUIPAMIENTO URBANO

- 5 Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con Atención a la mujer "Leona Vicario"

PAP 3

EQUIPAMIENTO URBANO

- 1 Construcción de Ágora y Parque Vecinal "Las Torres"
- 2 Construcción de Espacio Público y Centro de Desarrollo Comunitario en la calle Prolongación San Diego
- 3 Construcción de Módulo Deportivo y Andadores de calle Infonavit y Molino de las Flores
- 4 Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario con Atención a la mujer "Francisco Villa"

PROYECTOS DE CUAUTITLÁN IZCALLI

ESPACIO PÚBLICO Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN SAN DIEGO

PAP: 3

Tipo de intervención:

Obra nueva

Modalidad:

Equipamiento urbano

Superficie: 11,000 m²

Población beneficiada:

38,562



MÓDULO DEPORTIVO Y ANDADORES DE CALLE INFONAVIT Y MOLINO DE LAS FLORES

PAP: 3

Tipo de intervención:

Obra nueva

Modalidad:

Equipamiento urbano

Superficie: 4,249 m²

Población beneficiada:

38,396



**CENTRO DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
CON ATENCIÓN
A LA MUJER
"FRANCISCO
VILLA"**

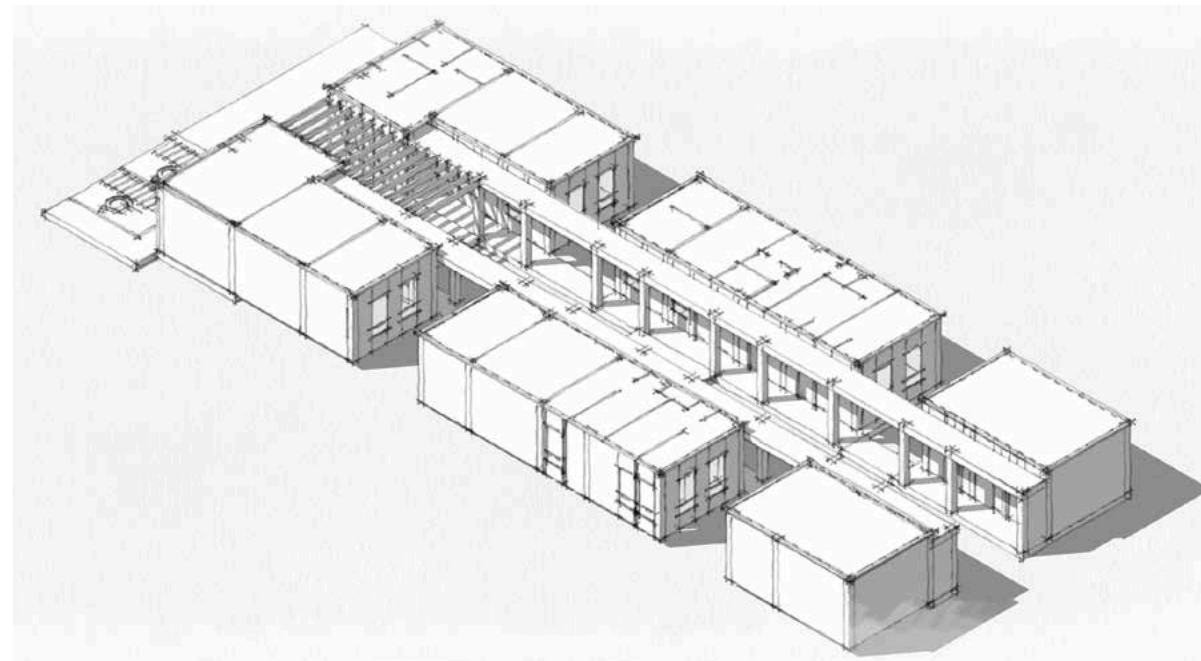
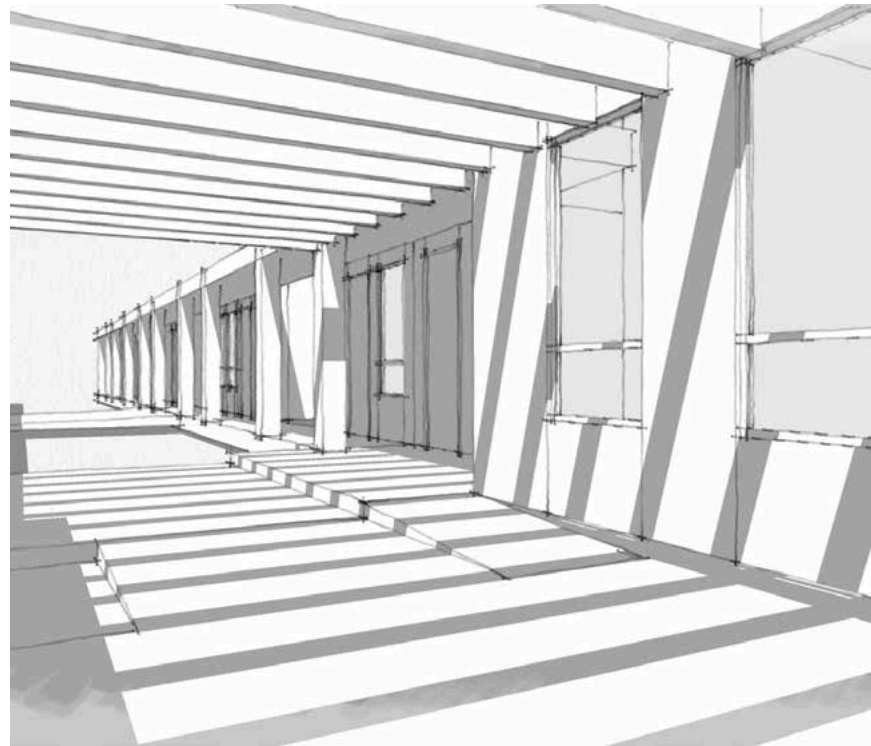
PAP: 3

**Tipo de
intervención:**
Obra nueva

Modalidad:
Equipamiento urbano

Superficie: 1,500 m²

**Población
beneficiada:** 38,562



**CENTRO DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
CON ATENCIÓN A
LA MUJER "LEONA
VICARIO"**

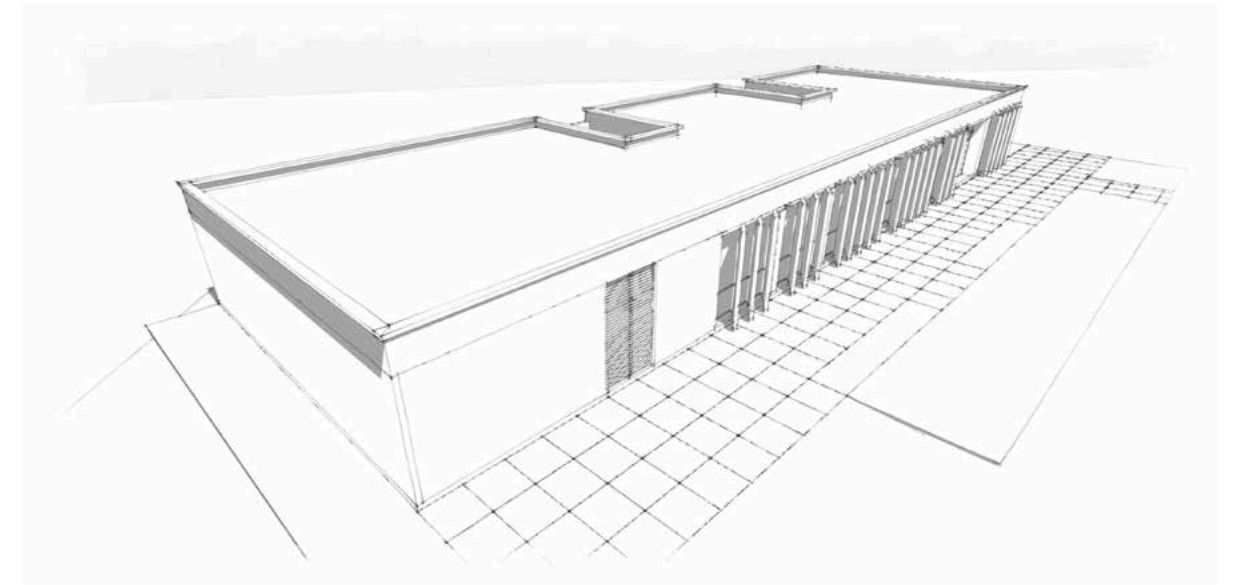
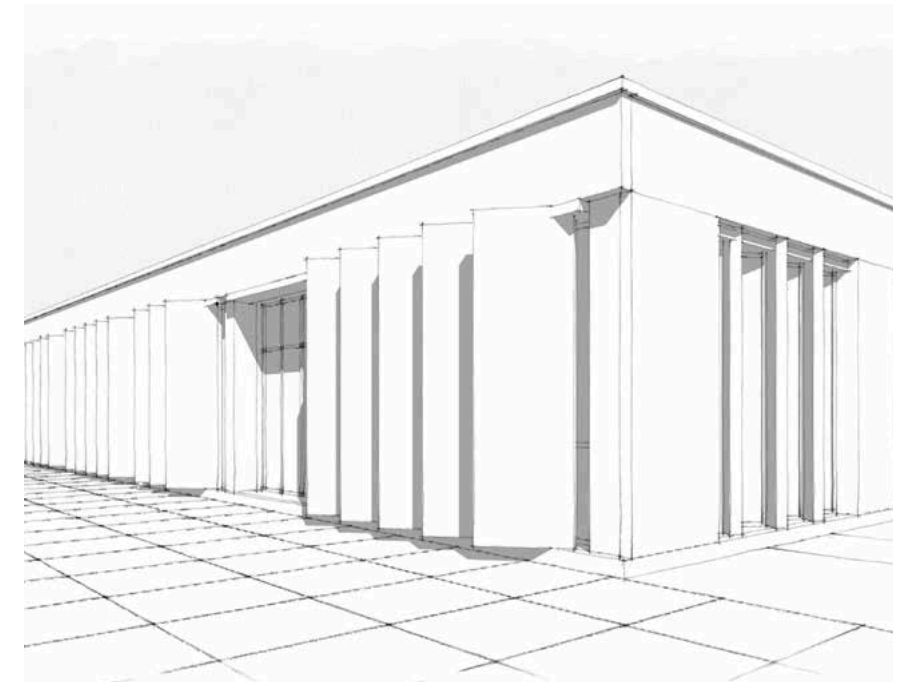
PAP: 2

**Tipo de
intervención:**
Obra nueva

Modalidad:
Equipamiento urbano

Superficie: 3,265 m²

**Población
beneficiada:** 15,718



**ÁGORA Y PARQUE
VECINAL "LAS
TORRES**

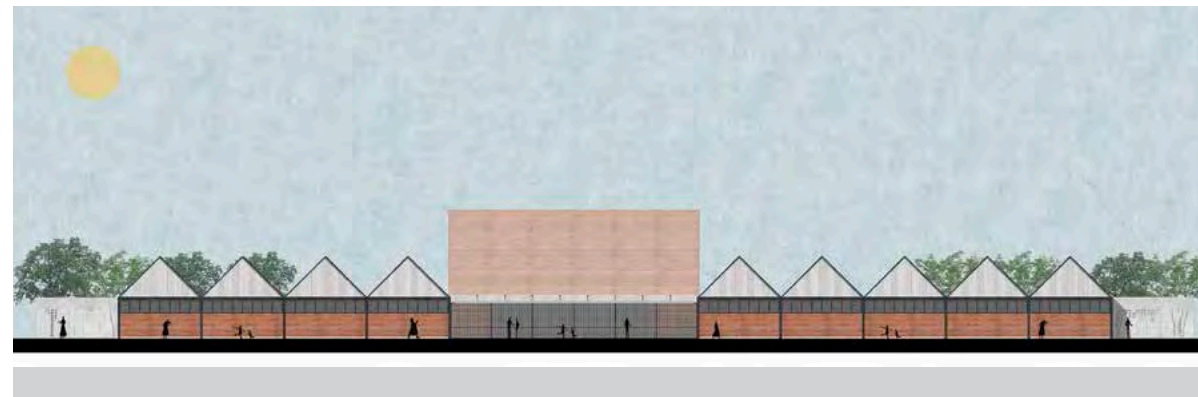
PAP: 3

Tipo de intervención:
Obra nueva

Modalidad:
Equipamiento urbano

Superficie: 55,100 m²

**Población
beneficiada:** 484,573



GLOSARIO

AGEB: Áreas Geoestadísticas Básicas
ANP: Área Natural Protegida
ARNM: Atlas de Riesgos Naturales del Municipio
CAEM: Código Administrativo del Estado de México
Cenapred: Centro Nacional para la Prevención de Desastres
Conafor: Comisión Nacional Forestal
Conagua: Comisión Nacional del Agua
Conapo: Consejo Nacional de Población
Conavi: Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPELSM: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
EEASPNCC: Evaluación Estratégica del Avance Subnacional de la Política Nacional de Cambio Climático
Envipe: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública
IGg-UNAM: Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México
INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Insus: Instituto Nacional de Suelo Sustentable
LA: Ley Agraria
LGAHOTDU: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
LP: Ley de Planeación
LPEMM: Ley de Planeación del Estado de México y
LVEM: Ley de Vivienda del Estado de México
PCA: Plan Comunitario de Actuación
PDEM: Plan de Desarrollo del Estado de México
PDM: Plan de Desarrollo Municipal
PDMEM: Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos
PEACC: Programa de Acción Estatal ante el Cambio Climático del Estado de México
PEDUEM: Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
Pemex: Petróleos Mexicanos
PMDU: Plan Municipal de Desarrollo Urbano
PMU: Programa de Mejoramiento Urbano
PNDU: Programa Nacional de Desarrollo
ROPMU: Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano
Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Senasica: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Sener: Secretaría de Energía
SNEU: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano
UPAIS: Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios
ZM: Zona Metropolitana
PEACC: Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático
PMDU: Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli
PRCI: Programa Regional IV Cuautitlán Izcalli
Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

BIBLIOGRAFÍA

CENAPRED. 2019. "Atlas Nacional de Riesgos". [En línea] México, disponible en <http://www.atlas-nacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>. [Acceso el día 04 de agosto de 2019].

DENUE, 2019. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/> (Consultado en julio del 2019).

DICONSA, 2019. Directorio de tiendas DICONSA marzo 2019. En línea. Disponible en: <http://www.diconsa.gob.mx/tf/directoriotiendas.html> (Consultado en julio del 2019).

EDOMEX (2013), "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, Estado de México 2013", Gaceta del Gobierno del Estado de México, Estado de México.

Gobierno del Estado de México. Plantas de tratamiento de aguas residual es municipales operando en el Estado de México. 2015. En línea. Disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2015/8/7/e0ec138be81d7b3a16cf4a32e13fe3d2.pdf (Consultado en julio del 2019).

IGCEM, (2019). "Visor del Atlas Cibernético del Estado de México". Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, <http://acvisor.edomex.gob.mx/AtlasCibernetico/portal/visorAtlas.do> (consultado el 22 de julio de 2019)

INEEC (2013). Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México. [En línea] México, disponible en http://ieecc.edomex.gob.mx/sites/ieecc.edomex.gob.mx/files/files/PEACC/PEACC_EDOMEX.pdf [Acceso el día 28 de julio de 2019].

INEGI (2019) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>

INEGI, SETRAVI, II-UNAM (2017), Encuesta Origen–Destino de los viajes de los residentes del área metropolitana de la Ciudad de México 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal – Instituto de Ingeniería, UNAM, México. Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Cuautitlán Izcalli (2019) (686).

Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán Izcalli (2013) (387).

RAN (2019a). "Indicadores básicos de la propiedad social", Registro Nacional Agrario, <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/indicadores-basicos-de-la-propiedad-social> (consultado el 17 de julio de 2019)

RAN (2019b) "Tierras parceladas SHAPE Entidad Federativa Estado de México", "Zona de Asentamiento Humano - Formato SHAPE", "Datos geográficos de las tierras de uso común, por estado - Formato SHAPE". Datos Abiertos-gob.mx, <https://datos.gob.mx/busca/organization/ran> (consultado 13 de julio de 2019)

SEDESOL, 1997. Secretaría de Desarrollo Social. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. En línea. Disponible en: <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos> (Consultado en julio del 2019).

SEMARNAT. (2003). Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Diario Oficial de la Federación. 16 p.